INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

21 de junio





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 21 de junio

Radio

Televisión

Prensa

Web CCOO







Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

Radio Euskadi

20/06/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 323 seg

ENTREVISTA CON PATXI GOÑI, BOMBERO FORESTAL.

DESARROLLO:LA HUMEDAD SERÁ EN LOS PRÓXIMOS MESES SERÁ UNO DE LOS MAYORES ALIADOS DE LOS INCENDIOS FORESTALES. EL GOBIERNO DE NAVARRA HA LIMITADO EL NÚMERO DE BOMBEROS FORESTALES.



20/06/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 84 seg

LA EMPRESA PÚBLICA GANASA, DEDICADA A LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, HA PRESENTADO UN ERE DE EXTINCIÓN PARA 65 DE SUS 118 TRABAJADORES.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE KIKE VERGARA, TRABAJADOR DE GANASA.







Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



20/06/2013 ETB-2 | 11,00 h -- Magazine -- seg

1/2. ENTREVISTA CON PATXI ZABALETA, COORDINADOR DE ARALAR.

DESARROLLO:POSIBLE IMPUTACIÓN DE YOLANDA BARCINA EN EL CASO POR EL PAGO DE LAS DIETAS EN CAJA NAVARRA. CONFIGURACIÓN DE ALTERNATIVAS AL

20/06/2013 ETB-2 | 11,00 h -- Magazine -- 692 seg

2/2. ENTREVISTA CON PATXI ZABALETA, COORDINADOR DE ARALAR.

DESARROLLO: POLÉMICA POR EL CONVENIO ECONÓMICO GENERADA POR EL LÍDER DEL PSC. PROCESO DE PAZ. CASO BATERAGUNE.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?g=b1b6fdf457fadeb2760e4aa70f742445/3/20130620EJ01.WMV/1371810903&u=8235



20/06/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 89 seg

LOS TRABAJADORES DE GANASA HAN INICIADO HOY UNA HUELGA INDEFINIDA. ES SU RESPUESTA AL ERE QUE HA PRESENTADO EL GOBIERNO PARA 65 PUESTOS DE LOS 118 QUE COMPONEN LA PLANTILLA. DESARROLLO:DECLARACIONES DE KIKE VERGARA, QUIEN LLEVA 20 AÑOS TRABAJANDO EN GANASA.

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **VIERNES** 21 DE JUNIO DE 2013

www.diariodenavarra.es

AÑO CX N.º 36.169. PRECIO 1,30 EUROS

El futuro de Barcina queda en manos de cinco jueces del Supremo

La juez Benito pidió ayer al Tribunal que impute a la presidenta

La decisión de la juez arrastrará al Supremo también a Sanz, Miranda, Goñi y Maya La juez Mari Paz Benito pidió ayer que se tome declaración como imputada a la presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, por un posible delito de cohecho. La decisión sacudió la vida política y social de Navarra y dejó el futuro de la estabilidad institucional de la Comunidad en manos de lo que decidan los jueces del Tribunal Supremo. NAVARRA 18-27

EDITORIAL

La presidenta, a la espera del Tribunal Supremo Los partidos de la oposición exigen la dimisión o elecciones anticipadas

"Lo que me preocupa es demostrar mi inocencia"

La presidenta Yolanda Barcina, ayer en su despacho del Palacio de Navarra.

JAVIER SESMA



De seis en la secretaría técnica quedan dos DEPORTES 44-45

España, sin piedad de Tahití (10-0)

DEPORTES 46

Pelota lío con el material de la final

DEPORTES **52-53**



Cortada de nuevo la N-121-A por otro deslizamiento, esta vez en Bera

Las **rocas** ocupan los dos carriles cuando se iba a abrir Belate

COMARCAS 43

50.000 euros de multa a las cocinas de los hospitales

NAVARRA 30

El aviso de la riada a Villava y Pamplona llegó tarde

NAVARRA 28

Llega un verano impredecible

NAVARRA 36

NACIONAL	2	DEPORTES	44
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	57
OPINIÓN	14	FARMACIAS	71
NAVARRA	18	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	37	CARTELERA	74





Mariano Rajoy y Alfredo Pérez Rubalcaba se reunieron ayer por espacio de dos horas y media en Moncloa, primera reunión formal desde el 25 de mayo de 2012.

Rajoy pide a las autonomías eliminar sus defensores del pueblo y reducir diputados

El Estado reformará 57 organismos públicos de su competencia

El Gobierno premiará a las comunidades que asuman las propuestas para quitar organismos y reducir la administración

El Ejecutivo pondrá en marcha desde hoy 78 recomendaciones dadas por la comisión para reducir el gasto público

ANTONIO MONTILLA

Colpisa. Madrid

Soraya Sáenz de Santamaría tomó hoy el relevo de Mariano Rajoy en la tarea de explicar las 217 propuestas que ha realizado la Comisión para la Reforma de la Administraciones Públicas (CO-RA) para reducir el gasto público en más de 8.000 millones de euros. Una iniciativa que, según la vicepresidenta del Gobierno, no tiene "ni sello ideológico ni territorial".

El informe, que analizará hoy el Consejo de Ministros, no contiene recomendaciones específicas para ninguna comunidad,

sino que afecta por igual a todas las administraciones.

El Gobierno plantea la "supresión de entidades o la reducción del tamaño de algunas, incluso de especial relevancia institucional como las asambleas legislativas o los Defensores del Pueblo", según consta en el informe de la CORA al que ha tenido acceso Colpisa. Una senda que ya han explorado María Dolores de Cospedal que, en esta misma legislatura, ha liquidado el Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha y ha dejado sin sueldo a los parlamentarios autonómicos o Alberto Núñez Feijóo e Ignacio González, que han puesto sobre la mesa la posibilidad de reducir diputados en Galicia y Madrid.

La CORA calcula que se pro-

DUPLICIDADES

Once defensores del pueblo

Once comunidades autónomas tienen en la actualidad Defensor del Pueblo, institución que tiene especial relevancia en Andalucía, Aragón, Cataluña y País Vasco. El Ejecutivo insiste en que la premisa central es "poder seguir prestando el mismo servicio, con igual o mejor calidad, a menor coste".

duciría un ahorro importante con la desaparición de estas instituciones autonómicas pese al incremento presupuestario que debería tener la institución que ahora preside Soledad Becerril, que debería responder a un mayor volumen de quejas.

Planificación conjunta

Sáenz de Santamaría, durante unas jornadas informativas sobre esta reforma, en la que también participaron los ministros Cristóbal Montoro y José Manuel Soria, insistió en que las tres administraciones deben aprender a "trabajar y a planificar juntas" para mejorar un ser-

LA MADRE DE TODAS LAS REFORMAS

A reforma de las administraciones públicas era la madre de todas las reformas, una ley básica para reorganizar el Estado y también para aliviar la burocracia que sufren los ciudadanos españoles. Soraya Sáenz de Santamaría ha trabajado durante meses con distintos equipos para analizar las auditorías y redactar el texto del proyecto, pero existían límites que no se podían rebasar, por lo que muchos de sus 217 puntos son recomendaciones y sugerencias, lo que ha frustrado las esperanzas de quienes pensaban que esta ley, aún proyecto de ley, iba a poner orden en el mucho desorden que hoy existe.

Llegará, si llega, a través del control del déficit, ya que para cumplirlo las propias administraciones deberán hacer los recortes

necesarios y, evidentemente, empezarán por eliminar los centenares de organismos que se habían sacado de la manga en muchos casos para colocar y ofrecer un salario a los afines y, en otros, para sacar pecho al asumir competencias y atribuciones que estaban en manos de una administración superior, la autonómica o central. Es decir, desaparecerán muchos de estos organismos -de momento van casi medio millar en lo que va de legislatura-pero se producirán gran cantidad de despidos.

Es la razón principal de que gobiernos autonómicos y locales del PP hayan protestado durante la elaboración del proyecto. Pierden poder y pierden empleados, lo que siempre provoca conflictos. Y parte de las decisiones que ahora tomaban sin consul-

ANÁLISIS Pilar Cernuda

tar a nadie, las tomarán otros. Lo que no puedan pagar irá a una instancia superior, lo que no sepan gestionar con eficacia, también. Con auditorías que se realizarán periódicamente. Se comprende por tanto el malestar de los que tenían la capacidad de pronunciar siempre la última palabra.

¿Y los ciudadanos? Los que pierdan el trabajo indudablemente maldecirán la hora en que se aprobó la reforma, y a los restantes les obligará a cambiar de hábitos, que con el tiempo será para bien si las cosas salen como hoy se anuncian. Pero habrá un tiempo

de desconcierto hasta que encajen las piezas, hasta que se concreten las desapariciones de ciertos organismos y acaben de forma gradual las duplicidades. Y ese desconcierto permanecerá mientras se ponen en marcha los programas que servirán de cauce para la mayoría de los trámites.

La reforma es básica, por lo que el gobierno debería pactarla con la oposición e introducir algunas de sus sugerencias para que no nazca con la mancha de la imposición. A medio plazo nos daremos cuenta de cómo necesitábamos reestructurar las administraciones para que algunas dejaran de ser agencias de colocación, lugares de despilfarroy, para los españoles en busca de soluciones, una carrera de obstáculos.

opinion@diariodenavarra.es

NACIONAL 3 Diario de Navarra Viernes, 21 de junio de 2013

Reforma de la administración y encuentro en Moncloa

Sugerir a las comunidades el recorte de partidas según la agenda del CORA

Colpisa. Madrid

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, esbozó el plan b del Gobierno. Las autonomías que cumplan con las recomendaciones de adelgazamiento del sector público y acabar con las duplicidades competenciales, tendrán un trato más ventajoso para negociar el margen de incremento de su déficit durante los dos años de plazo

que ha dado a España la Comisión Europea. Otro miembro del Ejecutivo intentó suavizar este planteamiento, aunque sin desautorizarlo, al exponer que cuando una comunidad comunique al Gobierno que no ha podido cumplir con la reducción del déficit que le obliga la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el Ejecutivo podrá sugerirle en qué partidas puede recortar basándose en las propuestas de la CORA. La Ley de Estabilidad Presupuestaria dota al Gobierno de herramientas de presión como multas o la posibilidad de intervenir autonomías que no reduzcan sus números rojos, pero el Ejecutivo espera la misma colaboración del año pasado, cuando todas las administraciones hicieron "un gran esfuerzo" para reducir el déficit.





Rajoy y Rubalcaba comparecieron por separado tras su cita de ayer en el Palacio de la Moncloa.

vicio público que, a su juicio, ya está entre los mejores de Euro-

La número dos del Ejecutivo adelantó que el Estado reformaría 57 organismos públicos de su competencia y que instaría a los gobiernos regionales a suprimir 90 observatorios, la mayoría de ellos de titularidad autonómica o local

Plan hasta 2016

Las iniciativas de la CORA, que según fuentes del Gobierno podría culminarse en 2016, también plantea un amplio catálogo de prestaciones públicas en las que también sería muy beneficioso compartir gastos. "Desde las oficinas en el exterior hasta la conservación de carreteras, las plataformas de formación de empleados públicos o de gestión de centros educativos".

Además del Consejo de Ministros, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se reunirá en la primera semana de julio, también analizar el trabajo de la CORA, que se inició hace casi ocho meses tras acuerdo de la de la Conferencia de Presidentes.

Pese a que algunos representantes autonómicos han mostrado en público su malestar por la falta de información que han padecido durante el proceso de eleaboración de este decisivo informe, un portavoz de la Moncloa indicó que ningún gobierno regional había comunicado de manera oficial ese descontento.

Ventajas

El Gobierno pondrá en marcha desde este viernes las 78 recomendaciones de la CORA que afecta de manera exclusiva a la Administración General del Estado. Pero esta reforma puede trastabillar si ayuntamientos y comunidades autónomas, con potestad para rechazarla, no la ponen en práctica.

Rajoy y Rubalcaba defienden al unísono tras la entrevista que con su pacto europeo "gana España"

Abiertos al pacto de la reforma

PAULA DE LAS HERAS

Colpisa, Madrid

ARIANO Rajoy no sólo ató en firme este jueves el apoyo de Alfredo Pérez Rubalcaba a su posición en el Consejo Europeo que se celebra la próxima semana en Bruselas. Se llevó algo más, la predisposición del líder de la oposición a acordar la reforma de la Administración Pública que el Consejo de Ministros aprobará mañana. El líder de la oposición no garantizó el entendimiento, pero prometió buscarlo. "He tenido una mala experiencia con la reforma de la administración local -recordó-pero eso no impide que lo intentemos otra vez".

La tercera reunión pública mantenida por el jefe del Ejecutivo y el secretario general del PSOE en el palacio de la Moncloa desde que comenzó la legislatura sirvió para poco más que para escenificar precisamente eso, que los dos principales partidos son, por fin, capaces de ponerse de acuerdo cuando de lo que se trata es de defender a España. "Esta es nuestra obligación", dijo Rubalcaba en un mensaje a quienes cuestionan su proceder. "Quien se juega algo no es el PSOE, es España y los españoles, sobre todo los que no tienen empleo".

El jefe de la oposición recordó que los socialistas siempre han mantenido una actitud de apoyo a la política exterior es-

pañola y defendió que si ahora ha dado un paso más allá, con la firma de una proposición no de ley conjunta con el PP, es porque la propia Europa ha dado un giro -"la palabra ajuste ha ido desapareciendo", dijo- y porque la cumbre del 27 y 28 de junio es "importante". "Siete países están en recesión y otro lovan a estar; es la constatación de que la política europea está fallando y creo que el cambio debe materializarse ya", dijo.

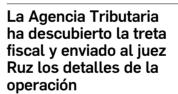
'Váyase, señor Rajoy'

Rajoy enviuó un mensaje implícito hacia sus críticos y otro hacia los ciudadanos. Alegó que si pacta no es por debilidad. "El Gobierno tiene mayoría suficiente, de este pacto -dijo- pero creo que es bueno que se produzca: nos hace ser más previsibles, más fiables y da más crédito y más confianza a nuestro país; gana España y gana el conjunto de los españoles".

Cualquiera diría, dado el tono de ambos, que hace unos pocos meses Rubalcaba pidió en sede parlamentaria la dimisión del jefe del Ejecutivo. Eso es agua que no mueve molinos. "Es evidente que esa es mi posición, pero el presidente del Gobierno lo ve de manera distinta y caben dos opciones -alegó el dirigente socialista- o nos pasamos toda la legislatura entonando el 'vayase, señor Rajoy' o asumimos la discrepancia y trabajamos por, en aquello que

es importante, sumar fuerzas".





MATEO BALÍN

Colpisa. Madrid

El testaferro de Luis Bárcenas, Iván Yáñez, imputado en la causa de la fortuna secreta del extesorero del PP, se acogió a la amnistía fiscal del Gobierno a finales de 2012 no sólo para regularizar su dinero, 1,3 millones de euros, sino para incluir en la operación una pequeña parte de los fondos que el propio Bárcenas tenía en Suiza, casi 160.000 euros.

La treta fiscal de Yáñez ha sido descubierta por la Oficina Nacional de Investigación contra el Fraude (ONIF), dependiente de la Agencia Tributaria. La oficina ha remitido un informe al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, instructor del caso Gürtel, explicando de forma pormenorizado los detalles de declaración tributaria especial del acusado.

La ONIF concluye en su informe del 28 de mayo que Yáñez incluyó en su declaración "importes parciales de las cuentas a nombre de Tesedul", la sociedad en la que aparece como propietario y beneficiario único Luis Bárcenas.

Cuenta matriz y subcuentas

El testaferro del extesorero del PP, según los investigadores, se acogió a la amnistía fiscal a través de la sociedad Granda Global, cuyos

dividendos provienen de las tareas de asesoría de la fortuna escondida de Bárcenas, entre ellas el control de la sociedad Tesedul.

En un principio se creía que los 1,3 millones que regularizó Yáñez, previo pago de un recargo del 10%, eran suyos. Sin embargo, la ONIF desvela ahora que la cuenta matriz que tenía el imputadio en el banco suizo Syz&Co tenía diferentes subcuentas cuyo titular era Tesedul, es decir, Bárcenas. Cuatro en la entidad LGT con un saldo de 63.892 euros y otros 95.283 euros en un depósito del Lombard Odier. Entotal, 159.175 euros.

Por su parte, Bárcenas también se acogió a la amnistía fiscal del Gobierno en diciembre pasado a través de Tesedul. Regularizó 10.988.040 euros y pagó al fisco el 10%, es decir, 1,9 millones.

El informe de la oficina antifraude también destaca otra "circunstancia de interés" sobre Yáñez, la existencia de una cuenta e inversiones en EE UU"desconocidas" hasta ahora. Se refieren los inspectores a un depósito abierto el 16 de febrero de 2012 en el banco HSBC Private Bank, con 40.000 participaciones y un valor superior al millón de euros.





10 **ECONOMÍA** BOLSA Diario de Navarra Viernes, 21 de junio de 2013

DIGESTIÓN PESADA

ANÁLISIS Cristina Vallejo



NGEL Olea, director de inversiones de Abante, constata que estamos asistiendo a caídas en todos los activos. Comenzaron primero en los emergentes y en las materias primas. Luego llegó a las bolsas. Y, por último, a los bonos. En un entorno en el que todo está cayendo, muchos inversores se ven obligados a vender y a estar en

liquidez. Todo tiene una misma causa: el principio del fin de los estímulos monetarios por parte de la Reserva Federal norteamericana. Las caídas parecen haber ganado nuevos argumentos después de la comparecencia del presidente de la Reserva Federal norteamericana, Ben Bernanke, el miércoles por la noche, después de la reunión ordinaria de política monetaria. A finales de año pueden comenzar los recortes en las compras de activos. Y el próximo año puede terminar definitivamente la política de expansión monetaria del banco central estadounidense.

Los mercados temen tener que contar con menos liquidez. Por eso ayer los descensos fueron muy importantes. Especialmente en los emergentes que han podido ser los más beneficiados por las políticas de la Reserva Fede-

CLAVES

- El Ibex 35 cierra la sesión con un recorte del 3,41%, para dar un último cambio en los 7.822,10 puntos.
- Sólo dos valores del Ibex terminaron en verde: Sacyr y FCC, que ganaron un 2,37% y un 0,67%, respectivamente. El peor fue el Popular, con un recorte del 6,66%.
- La prima de riesgo de España terminó la jornada en los 319 puntos básicos, con la rentabilidad del bono a diez años en máximos desde abril.

ral. Las divisas de estos países sufrieron un fuerte descenso. De hecho, la rupia hindú marcó mínimos históricos contra el dólar..

También hay que tener en cuenta que tuvimos noticias muy malas procedentes de China. Porque el índice de gestores de compras del sector manufacturero del país bajó desde los 49,2 hasta los 48,3 puntos. El indicador se va alejando poco a poco de los 50 puntos, lo que es síntoma de que la contracción de la actividad industrial china va a más.

En el mercado de deuda, la rentabilidad del bono americano a diez años subió ayer desde el 2,35% hasta el 2,42%. Hay que tener en cuenta que hace una semana, su rentabilidad se situaba en el 2,18%. Se encuentra en los niveles más altos de los últimos 22 meses. Los tipos están subiendo muy rápido. Para José Luis Martínez Campuzano, estratega de Citi en España, dice que, para que vuelva la normalidad al conjunto de los mercados se tiene que estabilizar el mercado estadounidense de deuda.

Tampoco se salvaron fueron la mayoría de los bonos periféricos. La rentabilidad de la deuda española subió hasta el 4,87%, su nivel más alto desde principios del mes de abril. Con ello, la prima de riesgo pasó desde los 297 hasta los 318 puntos básicos en un solo día. De vuelta en las bolsas, las europeas también sufrieron fuertes descensos. El que más cayó de todos fue el Cac 40 francés, que se dejó un 3,66%. A continuación, el Ibex 35, que se dejó un 3,41%, su segunda mayor caída del año, para dar un último cambio en los 7.822,10 puntos.

-3.41% 7.822,10





NASDAQ



-1,35% 2,919,50

Mercado	Cierre	dif.	dif%
▼ S&P 500	1.607,11	-21,82	-1,34
▼ LONDRES	6.159.51 -	189.31	-2,98

Mercado	Cierre	ait.	dit%
▼ S&P 500	1.607,11	-21,82	-1,34
▼ LONDRES	6.159,51	-189,31	-2,98

Cleffe	uii.	uii/o	
1.607,11	-21,82	-1,34	
6.159,51	-189,31	-2,98	

uii/o	wercado
-1,34	▼ ТОКІО
-2,98	▼ FRÁNC

wercado	Cierre	ait.	ait%
▼ TOKIO	13.014,50 -23	0,70	-1,74
▼ FRÁNCFORT	7.928,48 -26	8,60	-3,28

Mercado	Cierre	dif.	dif%
▼ PARÍS	3.698,93 -	140,41	-3,66
▼ MILÁN	15.549,20	496,30	-3,09

Mercado	Cierre	dif.	dif%
▼ LISBOA	5.646,66 -	199,23	-3,41
▼ BRASIL	47.893,00-1	.571,90	-3,18

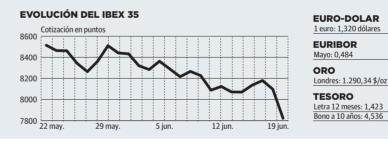
Mercado	Cierre	dif.	dif%
▲ ARGENTINA	3.074,60	24,94	0,82
▼ MÉXICO	38.340,36	-704,59	-1,80

	,		,
MERCADO CON	TINHO		
WERCADO COR	IIIII		
Títulos	Cierre	Dif%.	Rent. 13
► 1NKEMIA	0,950	0,00	13,10
► AB-BIOTICS	1,480	0,00	-29,52
ADOLFO DGUEZ.	3,420	-6,30	-12,53
▼ ADVEO	13,050	-0,53	16,22
▼ ALMIRALL	9,420	-1,05	28,30
▲ ALTIA	3,040	2,70	32,23
▼ AMPER	1,030	-2,83	-35,63
▼ ANTENA 3 TV	5,180	-3,00	32,82
▼ APERAM	8,874	-0,30	-21,95
▼ AZKOYEN	1,310	-5,07	-3,68
▼ B. RIOJANAS	3,850	-7,89	-14,44
B. VALENCIA	0,010	0,00	-84,85
▼ BANKIA	0,680	-3,55	-98,26
▼ BARÓN DE LEY	51,250	-3,30	14,40
▼ BAVIERA	5,620	-4,26	51,08
▼ BAYER	82,350	-0,84	15,99
► BIONATURIS	2,070	0,00	-8,41
▼ BIOSEARCH	0,360	-2,70	-4,00
► BODACLICK	0,470	0,00	-41,25
▼ CAF	325,800	-1,97	-6,65
► CAM	1,340	0,00	0,00
▼ CAMPOFRÍO	5,150	-0,77	6,19
△ CARBURES	5,900	1,72	255,85
▼ CATALANA OCCIDENT		-5,68	24,29
► CATENON	0,310	0,00	-52,31
▼ CEMENTOS PORTLANI		-5,26	44,48
▼ CIE AUTOMOTIVE	5,780	-2,69	13,11
► CLEOP	1,150	0,00	0,00
▼ CODERE	1,450	-9,38	-61,02
► COMMCENTER	2,660	0,00	-9,22
▼ CORP. FIN. ALBA	33,670	-1,12	-3,32
CVNF	14,050	0,00	-3,77
▼ D. FELGUERA	4,780	-2,65	3,24
▼ DEOLEO	0,270	-3,57	-1,82
▼ DINAMIA	6,550	-2,24	20,18
DOGI	0,640	0,00	0,00
▼ EADS	41,300	-2,25	42,40
▼ EBRO FOODS	15,265	-2,49	3,95
▲ ELECNOR	9,740	0,41	5,77
▼ ENEL GREEN POWER	1,597	-0,87	12,23
▼ ERCRÓS	0,380	-1,04	-5,00
▼ EUROESPES	0,410	-2,38	-59,00
► EURONA	1,850	0,00	6,32
▼ EUROPAC	2,835	-2,58	39,31
▼ EZENTIS	0,121	-4,72	-19,33
▼ FAES	1,920	-1,54	22,53
FERGO AISA	0,017	0,00	0,00
FERSA	0,280	0,00	-17,65
▼ FLUIDRA	2,410	-3,60	8,31
▼ FUNESPAÑA	5,640	-4,24	-8,74
· I SINESI AINA	J, UTU	7,44	0,74

IBEX 35											
Títulos	Cierre	Dif%.	Rent. 13	Títulos	Cierre	Dif%.	Rent. 13	Títulos	Cierre	Dif%.	Rent. 13
▼ ABENGOA	1,546	-3,68	-31,07	▼ BME	19,120	-0,70	6,67	▼ INDRA	10,220	-2,67	2,00
▼ ABERTIS	13,385	-3,29	10,51	▼ CAIXABANK	2,522	-1,87	-2,44	▼ JAZZTEL	5,949	-1,51	13,21
▼ ACCIONA	43,230	-1,15	-21,96	▼ DIA	5,931	-5,26	23,31	▼ MAPFRE	2,652	-4,33	14,56
▼ ACERINOX	7,183	-4,35	-9,33	▼ ENAGÁS	18,995	-1,55	17,69	▼ MEDIASET	6,282	-2.71	23,42
▼ ACS	20,420	-4,45	7,25	▼ ENDESA	16,935	-2,36	0,39	▼ OHL	25,400	-4,30	18,43
▼ AMADEUS	24,225	-1,28	28,88	<u> </u>	7,475	0,67	-20,22	▼ REC	41,700	-2,43	13,86
▼ ARCELORMITTAL	8,785	-2,66	-30,34	▼ FERROVIAL	11,940	-2,37	8,66	▼ REPSOL	16,360	-3.62	9,75
▼ B. POPULAR	2,663	-6,66	-9,11	▼ GAS NATURAL	15,610	-2,65	18,23				
▼ B. SABADELL	1,314	-2,88	-32,96	▼ GRIFOLS	26,400	-2,37	0,84	A SACYR VALLEH.	2,329	2,37	40,98
▼ B. SANTANDER	5,031	-4,17	-10,96	▼ IAG	3,097	-0,10	38,88	▼ TÉCNICAS REUNIDAS	35,775	-0,80	3,87
▼ BANKINTER	2,631	-2,41	24,93	▼ IBERDROLA	4,109	-2,63	4,96	▼ TELEFÓNICA	9,807	-3,43	-3,76
▼ BBVA	6,457	-4,13	-4,31	▼ INDITEX	95,300	-2,59	-9,67	▼ VISCOFÁN	37,230	-2,04	-11,40

MAYORES SUBIDAS							
Valor	Cierre	dif.%	dif				
ALTIA	3,040	2,70	0,08				
SACYR VALL.	2,329	2,37	0,05				
INM. DEL SUR	3,800	2,15	0,08				
CARBURES	5,900	1,72	0,10				





Títulos	Cierre	Dif%.	Rent. 13
► GAM	0,370	0,00	-7,50
▼ GAMESA	3,722	-1,01	124,2
GEN. INVERSIÓN	1,570	0,00	-0,6
▼ GOWEX	5,460	-0,73	143,7
▶ GRIÑÓ	1,820	0,00	-9,4
► IBERCOM	2,530	0,00	-10,9
▲ IBERPAPEL	13,780	0,07	8,9
► IMAGINARIUM	1,170	0,00	-36,0
► INDO	0,600	0,00	0,0
▼ INM. COLONIAL	1,011	-0,39	-37,9
▲ INM. DEL SUR	3,800	2,15	-7,0
► INYPSA	0,640	0,00	-0,7
LA SEDA DE BARCELO	NA 0,729	0,00	-21,7
▲ LIBERBANK	0,499	0,20	24,7
▼ LINGOTES	2,270	-0,44	-9,9
LUMAR	3,100	0,00	-11,4
▼ MEDCOMTECH	1,700	-4,49	19,7
MELIÁ HOTELS	5,685	1,61	-1,5
▼ MIQUEL Y COSTAS	22,000	-0,50	7,9
▶ MONTEBALITO	0,650	0,00	22,6
▼ NATRA	1,195	-4,02	32,0

Títulos	Cierre	Dif%.	Rent. 13
▼ NATRACEUTICAL	0,201	-5,63	82,73
► NEGOCIO	1,800	0,00	0,00
▼ NEURON	1,920	-3,52	-20,00
▼ NH HOTELES	2,655	-3,45	1,72
NICOLÁS CORREA	0,695	0,00	-0,71
NOSTRUM	0,520	0,00	-42,22
► NYESA	0,170	0,00	0,00
▶ PESCANOVA	5,910	0,00	-57,82
▼ PRIM	5,500	-1,08	5,99
▼ PRISA	0,190	-5,00	-19,15
▼ PROSEGUR	4,200	-3,45	-4,28
▼ QUABIT	0,042	-2,33	-8,70
▼ REALIA	0,595	-0,83	-20,67
RENO DE MEDICI	0,120	0,00	-12,41
RENO DE MEDICI CONV.	0,700	0,00	0,00
RENTA 4	4,640	0,00	-1,07
RENTA CORPORACIÓN	0,570	0,00	-5,79
REYAL URBIS	0,124	0,00	45,88
▼ ROVI	6,800	-2,86	28,30
SAN JOSÉ	1,200	0,00	5,26
► SECUOYA	3,830	0,00	-2,30

Títulos	Cierre	Dif%.	Rent. 13
▼ SERVICE POINT	0,109	-0,91	-10,66
▼ SNIACE	0,351	-4,36	-44,90
▼ SOLARIA	0,605	-3,97	-13,57
SOTOGRANDE	2,700	0,00	22,73
SUAVITAS	0,040	0,00	-95,60
▼ TAVEX	0,168	-2,89	-19,62
► TECNOCOM	1,100	0,00	2,80
► TESTA	8,050	0,00	40,73
▼ TUBACEX	2,275	-1,94	15,89
▼ TUBOS REUNIDOS	1,580	-1,25	-10,68
▼ URALITA	1,410	-4,41	-11,32
▼ URBAS	0,010	-9,09	-23,08
► VÉRTICE 360	0,060	0,00	-32,58
▲ VIDRALA	26,960	0,86	30,95
▼ VOCENTO	0,880	-1,68	-14,56
▲ VUELING	9,210	0,22	26,69
▼ ZARDOYA OTIS	10,680	-1,11	-0,14
▼ ZELTIA	1,710	-2,56	40,74
ZINKIA	1,160	0,00	0,00

EUROSTOXX 5			
Títulos	Cierre	Dif%.	Rent. 13
▼ AB INBEV	66,320	-4,86	0,8
▼ AIR LIQUIDE	93,420	-3,56	-1,7
▼ ALLIANZ	109,550	-4,82	4,5
▼ ARCELORMITTAL	8,780	-2,61	-32,1
▼ ASML	58,840	-3,03	22,5
▼ AXA	15,205	-3,58	13,9
V BASF	70,930	-4,02	-0,3
▼ BMW	66,430	-4,83	-8,9
BAYER	80,580	-4,29	12,0
BNP PARIBAS	41,795	-4,28	-1,8
CARREFOUR	20,635	-6,06	6,6
CRH	15,000	-3,32	-1,9
DAIMLER	44,580	-4,58	7,8
DANONE	55,120	-4,78	10,4
DEUTS. BANK	33,140	-3,68	0,5
DEUTS. TELEKOM	8,629	-2,13	0,4
E.ON	12,685	-2,83	-9,9
EADS	41,265	-2,46	39,8
ENEL	2,620	-3,18	-16,5
ENI	15,580	-3,11	-15,0
ESSILOR	79,660	-4,05	4,7
FRANCE TEL.	7,302	-3,71	-12,4
GDF SUEZ	15,030	-4,02	-3,5
GENERALI	13,570	-2,86	-1,2
ING GROEP	6,913	-3,73	-2,1
INTESA SP	1,264	-4,60	-2,7
L'OREAL	123,700	-3,06	17,9
LVMH	122,950	-3,64	-11,4
MUNICH RE	139,700	-3,29	2,7
PHILIPS	21,305	-1,18	
RWE	25,045	-3,32	
SAINT-GOBAIN	31,460	-1,07	-2,3
SANOFI-AVENTIS	77,110	-4,56	8,0
SAP	56,630	-1,63	-6,6
SCHNEIDER	54,820	-2,85	-0,0
SIEMENS	78,420	-1,57	-4,6
SOCIÉTÉ GÉN.	27,540	-4,39	-2,8
TOTAL	36,895	-3,16	-5,4
VUNIBAIL-ROD.	173,000	-3,89	-4,9
V UNICREDITO	3,798	-4,09	2,4
UNILEVER	29,300	-3,87	1,6
VINCI	37,500		4,2
VIVENDI	14,320	-3,83	-15,5
VOLKSWAGEN	153,100		

COTIZACIÓN DEL PETRÓLEO

2,365 -3,07 14,75

DÓLARES El precio del barril de Brent para entrega en agosto cerró en 102,15 dólares en el mercado de futuros de Londres, un 3,74% menos que al cierre de la sesión ante-

PRÓXIMOS DIVIDENDOS

Fecha	Compañía	Impo	rte bruto
20/06	Tubos Reun	idos	0,023
20/06	Repsol		0,04
27/06	BME		0,142
01/07	Acciona		1,75
01/07	Gas Natural		0,50
03/07	Enagás		0,68
03/07	Iberdrola		0,03
08/07	CAF		10,5
09/07	Repsol	En	especie
12/07	Bodegas Ric	janas	0,10
15/07	Vidrala		0,15

FCC construirá un puente en el Reino Unido por 700 millones

FCCse ha adjudicado el contrato de construcción y posterior explotación durante 30 años del puente sobre el río Mersey, de 2,13 kilómetros de longitud, ubicado en las proximidades de Liverpool y Manchester, por 700 millones de euros. Se trata de la mayor obra que la compañía logra en el mercado constructor de Reino Unido. EP

Los trabajadores de las estaciones de servicio estudian ir a la huelga

Las federaciones del sector de estaciones de servicio de UGT y CC OO han dado por rotas las negociaciones con las patronales sobre el convenio colectivo, que lleva tres años prorrogado, y anunciaron su intención de llevar a cabo movilizaciones "que culminarán con el llamamiento a una huelga" en el mes de julio. EFE

Société Générale compra por 350 millones un 1.4% de Iberdrola

Société Générale ha elevado del 1,9% al 3,3% su participación en Iberdrola, tras aumentar en un 1,4% su peso accionarial en la compañía. El banco francés ha adquirido en los últimos días 84,9 millones de títulos de la eléctrica, en una operación cuyo valor, a precios actuales de mercado, asciende a $350\,\text{millones}$ de euros. EP

ECONOMÍA/TRABAJO 11 Diario de Navarra Viernes, 21 de junio de 2013

YES, THEY CAN

YER, el gobernador del Banco de España nos dio otra visión sobre el momento actual, que resultó casi coincidente con la proporcionada el miércoles por el Fondo Monetario Internacional. En ella, España estaría saliendo en estos momentos de la crisis *-copyright* de Montoro-, para consolidar definitivamente el crecimiento positivo en el tercer trimestre –promesa de Luis De Guindos-. Pues nada, empiezan a ser tantas y tan variadas las opiniones positivas, que quizás sea llegada la hora de despertar al optimismo y ejercitar la esperanza.

Linde nos proporcionó también sus recetas para detener el deterioro del mercado laboral que, con ligeros cambios en la letra, tienen la misma melodía del FMI. ¿Recuerdan? Más flexibilidad interna para evitar despidos y olvidarse del salario mínimo cuando su aplicación suponga una barrera infranqueable para los nuevos empleos. Su opinión, practicada con fruición en Alemania, consiste en que es mejor un poco de empleo a nada de empleo. Evidentemente esta propuesta dista mucho de la situación ideal, pero también lo es que con un poco de empleo se gana algo, se puede aprender mucho, se evita el deterioro de la autoestima y se adorna el currículum de cara a un empleo 'normal' en el futuro. ¿Puede alguien negar que sea así?

ANÁLISIS Ignacio Marco-Gardoqui

Y, por fin, el gobernador le dio también al tema de la financiación empresarial, en donde la coincidencia se produjo con lo manifestado siempre por las entidades financieras. Dijo que la escasez de financiación se debe a las exigencias impuestas a la banca y, sobre todo, a que no llegan propuestas viables y fiables para nuevos proyectos, sino tristes refinanciaciones de deudas antiguas o nuevas alegres de circulantes pesados. Por último, la tarde nos

trajo la ilusionante foto del apretón de manos entre Alfredo Pérez Rubalcaba y Mariano Rajoy.

Es un suceso tan singular que debemos alegrarnos. Sin duda. Pero, la alegría se reduce mucho cuando consideramos que se trata de ponerse de acuerdo 'solo' para ir a Bruselas a pedir ayudas y apoyo. Bienvenidas sean, porque las necesitamos todas y en especial las destinadas a promocionar el empleo juvenil. Pero, ya que se han puesto a ello, ¿no podrían ampliar el acuerdo a algunas de las muchas medidas que necesitamos y de las que hablamos todos los días? ¡Ánimo! Yes, they can, sí, ellos pueden.

El Banco de España prevé crecimiento en el tercer trimestre

Linde aconseja buscar fórmulas para complementar las pensiones públicas

El gobernador avisa de que la apertura del crédito debe hacerse sin poner en riesgo la solvencia de los bancos

M.J. ALEGRE

Colpisa. Madrid

El Banco de España se apunta a ver la botella medio llena. El gobernador Luis María Linde, que compareció ante la comisión de Economía del Congreso para dar cuenta del informe anual de la institución, cree que los últimos datos económicos apuntan a que "incluso a partir del tercer trimestre", podrían darse tasas positivas de crecimiento intertrimestral. Es una buena noticia, tras 21 meses de recesión.

A la mayoría de los diputados de oposición escuchar de boca del gobernador el anuncio de que "la peor fase de la segunda recesión ha quedado atrás" les dejó casi fríos. Que el PIB evolucione una décima arriba o abajo desde los bajos niveles a los que ha caído apenas contrarresta otras evidencias, como la "insoportable" tasa de desempleo, que va a permanecer largo tiempo, según las proyecciones del Gobierno, o la sequía del crédito.

Linde les había advertido que "el crédito no puede ser producto de normas administrativas que ignoren la realidad económica o lleven a decisiones erróneas desde el punto de vista de la solvencia, incluyendo las entidades públicas", les dijo. También matizó que, a su entender, el sector productivo está más necesitado de capital que de crédito, porque la corrección del endeudamiento excesivo todavía "no se ha completado".

Respecto a las entidades nacionalizadas, sugirió que el mejor camino pasa por "terminar el saneamiento de la banca, porque no podemos considerar que la crisis esté resuelta". No obstante, el gobernador había reconocido previamente que, hasta el pasado marzo, el sistema bancario español tenía un coeficiente de solvencia del 11,6%, muy superior al 8% que actualmente exige el Banco de Pagos Internacionales. Y también aseveró que, tras el gran esfuerzo de saneamiento realizado -por importe de 87.000 millones el pasado año-, el sector podrá afrontar las provisiones necesarias este ejercicio y el próximo.

El salario mínimo

El gobernador instó a proseguir las reformas y, en materia de pensiones, propuso "explorar fórmulas complementarias de capitalización, que refuercen el ahorro durante la vida activa". La sugerencia suscitó duras críticas de numerosos diputados, que instaron al supervisor a ocuparse de las tareas que le corresponden, como la vigilancia de la banca, en vez de dar consejos sobre las pensiones o el mercado laboral.

Replicó Linde que es función del instituto emisor opinar cuando una política concreta crea problemas al conjunto de la economía. Y puntualizó que sus propuestas no iban ni mucho menos en la línea de suprimir el sistema de pensiones contributivo de reparto, sino de complementarlo.

Linde dedicó buena parte de su turno de réplica a despejar este v otros "malentendidos". El informe anual del Banco de España no defendió la supresión del salario mínimo como se publicó en los titulares de los medios, precisó. Tras dar lectura literal a la propuesta, concluyó que seguramente se trataba de un enunciado "complicado" y no de una "redacción transparente", aquel en el que se sugería "explorar" mecanismos excepcionales para grupos específicos.



El gobernador del Banco de España, José María Linde, ayer en el Congreso.

El Gobierno insta a que el Banco Europeo de Inversiones se centre en las pymes

Alemania rechaza que el BEI se implique en la financiación de empresas porque se arriesgaría a perder la triple A

IÑAKI CASTRO

Colpisa. Bruselas

España empuja para lograr un cambio radical en el funcionamiento del Banco Europeo de Inversiones (BEI), el brazo financiero de la UE desde su nacimiento tras la Segunda Guerra Mundial. El Gobierno de Mariano Rajoy pretende que la entidad pase de respaldar la construcción de infraestructuras a volcarse en desbloquear el crédito a pymes y empresas de mayor tamaño. La agresiva apuesta del Ejecutivo implicaría un fuerte incremento de los préstamos sin tener miedo a que el organismo pierda la codiciada triple A de las agencias de calificación, una estrategia muy alejada de las posiciones de Alemania. Bruselas prepara de cara a la cumbre de presidentes de la próxima semana un plan para que el BEI contribuya a paliar la sequía de liquidez en los socios del sur.

Pese a que los tipos de interés se encuentran en unos niveles históricamente bajos, las pymes españolas sufren para lograr créditos mientras sus competidoras germanas se manejan con holgura. Consciente de que esta situación dificulta la salida de la recesión, el Ejecutivo mira con cada vez mayor atención al BEI.

Aunque no ha puesto cifras concretas sobre la mesa, España quiere que el tirón del BEI no sea testimonial. Incluso, aboga abiertamente por forzar tanto el endeudamiento de la entidad

que pueda perder la máxima nota de rating. El pasado año, a UE aprobó incrementar los préstamos de la entidad hasta los

70.000 millones, 20.000 más. La pugna por el BEI se solapó ayer con la reunión mensual del Eurogrupo. Los ministros de Economía se citaron en Luxemburgo para intentar cerrar el reglamento que guiará la recapitalización directa de la banca. Tras seis meses de negociaciones, los titulares de Finanzas ultimaban un acuerdo fundamental, pero restrictivo. La recapitalización directa de la banca solo será posible como último recurso y cuando el país beneficiario no disponga de liquidez suficiente. Además, el dinero no será ilimitado. El Mecanismo Europeo de Estabilidad, el fondo de rescate del bloque, solo reservará 60.000 de sus 500.000 millones para el reflotamiento de entidades.

La intención de la Reserva Federal de EE UU de retirar estímulos hunde las bolsas

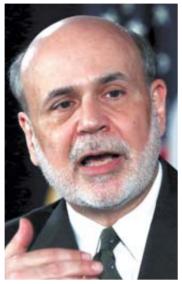
El Ibex 35 sufre la peor caída del año, un 3,4%, y la prima de riesgo escala 20 puntos hasta los 319

CÉSAR CALVAR

Colpisa. Madrid

Las bolsas europeas sucumbieron ayer al miedo a la paulatina retirada de estímulos económicos sugerida el día anterior por la Reserva Federal de Estados Unidos. El principal índice español, Ibex 35, fue el selectivo peor parado: sufrió su segunda mayor caída del año (3,41%) y se hundió por debajo de los 7.900 puntos. En paralelo, la prima de riesgo escaló más de 20 puntos (hasta los 319) a pesar de que el Tesoro cumplió su objetivo de captar 4.000 millones de euros con la venta de bonos. La rentabilidad de los títulos a diez años alcanzó el 4,865%.

Los parqués del viejo continente respondieron con pesimismo al anuncio de que el banco central de Estados Unidos podría empezar a "moderar a finales de año" –en palabras del



Ben Bernanke.

presidente, Ben Bernanke-su programa de estímulos económicos, para llegar a la retirada completa a mediados de 2014. Desilusión que se vio agravada por las señales negativas que siguieron llegando de Wall Street y de China. En Madrid el Ibex 35 se desplomó un 3,41%, hasta 7.822 puntos, arrastrado por el retroceso de la banca y los otros grandes valores.

Fuera de España las pérdidas

también fueron abultadas. Un repaso a los resultados evidencia que la intención de la Reserva Federal de restringir la liquidez inyectada al sistema financiero no gusta a nadie. De ahí que los inversores tampoco estuvieran para alegrías allende las fronteras: París cayó un 3,66%; Fráncfort cedió un 3,28%; Milán un 3,09% y Londres un 2,98%

Todos los grandes valores del Ibex 35 sufrieron descensos. El mayor (6,66%) fue para el Banco Popular. Entre los valores bancarios también fueron sonadas las caídas de Santander (4,17%) y BBVA (4,13%). Repsol perdió un 3,62%; Telefónica un 3,43%; Iberdrola un 2,63% e Inditex un 2,59%. Sólo dos empresas cerraron con avances: los grupos constructores y de servicios Sacyr (2,37%) y FCC (0,67%).

El ministro de Economía, Luis de Guindos, admitió que la subasta estuvo "afectada" por la intención de Bernanke de "retirar los estímulos extraordinarios". "La salida de estrategias no convencionales es siempre delicada y se ha producido una volatilidad que ha afectado a prácticamente todos los bonos del mundo", explicó.

Un experto del comité para las pensiones se planteó dimitir

• El catedrático José Luis Tortuero criticó las "urgencias" del Gobierno y consideró que los cambios deberían haberse meditado más tiempo

J.A.B.

Colpisa. Madrid

El único miembro del grupo de expertos para la reforma de las pensiones que se abstuvo en la votación de su informe, José Luis Tortuero, estuvo a punto de dimitir por las "urgencias" del Gobierno para hacer unos cambios que, en su opinión, deberían haberse meditado más. Para este catedrático del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, unas modificaciones del calado como las que se pretenden hacer hubieran merecido "otro mandato (por parte del Ministerio de Trabajo) y otra sentencia (por parte de sus colegas, que respaldaron por una amplia mayoría unas conclusiones que han resultado polémicas)".

«Me planteé retirarme», reconoció Tortuero ayer en su comparecencia ante la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo que deberá decidir sobre los detalles de dicha reforma, comprometida por el Ejecutivo ante la Comisión Europea y que debería estar lista para el próximo otoño. No obstante, uno de los pocos juristas de ese comité de expertos decidió seguir en el grupo "por motivos éticos y "por todo lo que he defendido a lo largo de mi vida".

El profesor sostuvo que tratar de definir ahora un índice de corrección para un sistema que "no ha sido perfeccionado previamente" es como "comenzar la casa por el tejado".

Propuesta de contrato único de cien economistas

• En su informe, proponen otras dos modalidades de contrato: uno de formación y otro de interinidad para sustituciones

JORGE MURCIA

Colpisa. Madrid

Un grupo de economistas apostó ayer por la reducción de las modalidades de contrato como vía para impulsar la creación de empleo en España. Los llamados 100 economistas, que en 2009 promovieron un manifiesto a favor de una reforma laboral, han elaborado un nuevo informe.

En el manifiesto-presentado por J. Ignacio Conde-Ruiz, Samuel Bentoilla, J. Ignacio García Pérez v Marcel Jensenlos expertos apuestan por "simplificar las modalidades de contratación" para acabar con la dualidad laboral entre contratos temporales e indefinidos. "Tres modalidades bastarían": un contrato de formación que sirva "para introducir a los jóvenes sin experiencia en el mercado de trabajo"; uno de interinidad para "cubrir las necesidades esporádicas de sustitución de trabajadores".

Por último, un contrato único indefinido a tiempo completo o parcial, "con indemnizaciones que crezcan gradualmente" y dos escalas de compensación para recoger las causas de despido procedente (entre 10 y 20 días por año trabajado) e improcedente (más elevadas), de forma que entre ambas la diferencia sea de cuatro o cinco días por año.

Los mejores descuentos de Navarra de la mano de diariodenavarra.es

HOY DESTACAMOS

Buffet de alta calidad a precio económico en SAN FERMIN

RESTAURANTE LA MOREA HOTEL ZENIT PAMPLONA



Descuento

Buffet Especial para los servicios de almuer-

zos y cenas durante las fiestas de San

Entérate de todas las ofertas en chofert.com



Zenit

Trabajamos para mejorar



Para seguir mejorando la calidad de nuestro servicio estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por ese motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico. Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el servicio de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

Día 24 de junio De 8:30 a 10:30 horas

PAMPLONA

C/ Caldereria 1 a 10, 12, 14 a 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 42; Compañia 8; Curia 4, 6, 7, 8, 10, 12, 26; Dormitalería 8, 9, 11, 12, 24, 58; Javier 1 a 14, 16, 20; Mercaderes 18; Merced 3, 5, 9, 11, 15, 16; Navarreria 22

De 15:30 a 17:30 horas
C/ Ciudadela 1, 3, 7, 9, 13; Nueva 34; Rincón De La Aduana 14, 16, 18; San Antón 53, 59, 63; San Francisco 31; San Gregorio 5, 8, 14, 18, 21, 22, 32, 40, 44, 50; Sarasate 28, 30, 32, 34; Taconera 4, 6

De 17:30 a 18:30 horas C/ General Chinchilla 7; Marqués De Rozalejo 4, 6; Navas De Tolosa 3, 5; San

Gregorio 2 a 5, 10, 12, 14, 17, 19 a 23, 26, 30, 34, 46, 58; San Miguel 16; Sarasate 21, 22, 32, 34, 36, 38; Yanguas y Miranda 1 Día 25 de junio

De 8:00 a 10:00 horas **PAMPLONA** C/ Bernardino Tirapu 1, 3, 5, 7, 9; Huertas 1 a 9; Joaquín Beunza 11, 13, 15, 17; Río Arga 1 a 6, 10, 12, 14, 16

De 8:30 a 10:30 horas
C/ Estafeta 67, 83; Juan De Labrit 25, 27, 29, 35; Merced 30; San Agustin 3 a 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 a 22, 24, 26, 28, 32, 38, 40; Santa Maria La Real 1; Tejeria 1, 2, 5, 7 a 24, 26, 28 a 31

De 15:00 a 17:00 horas C/ Arrosadia 1, 2, 3

Día 26 de junio **PAMPLONA** De 8:30 a 12:30 horas Carmen 3, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 19, 22 a 36; Dos De Mayo 4, 5, 7,

Día 28 de junio De 8:30 a 12:30 horas C/ Artikutza 1, 2

GOIZUETA

Fermín.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Las dietas de la CAN

La juez pide al Supremo que impute a Barcina por las dietas de la CAN

Cinco jueces decidirán ahora si investigan a la presidenta por cohecho



Barcina atiende ayer a los medios en un acto en el Gobierno tras conocer la decisión de la juez.

Remite toda la causa a Madrid, incluidos Sanz, Maya, Miranda y Goñi, porque los hechos son "idénticos"

GABRIEL GONZÁLEZ

Pamplona

La suerte de Yolanda Barcina ya se encuentra en manos del Tribunal Supremo. Por carretera, todo el sumario de las dietas de Caja Navarra viajará en breve hacia Madrid, y con él la petición de la juez Mari Paz Benito de que se tome declaración como imputada a la presidenta del Gobierno de Navarra por un posible delito de cohecho. La noticia saltaba ayer a las ocho y media de la mañana, y no por esperada dejó de causar una tremenda sacudida en la vida política y social de Navarra.

Las consecuencias del paso dado por la magistrada dependerán en gran medida de la resolución que adopte la Sala de Admisión del Tribunal Supremo. Cinco magistrados que decidirán en las próximas semanas si hay motivos suficientes como para abrir una investigación sobre las dietas de la CAN, como pide la magistrada, o si el asunto tiene que archivarse, como sostiene el fiscal.

Sólo en el caso de que se abra una investigación podría llegar a imputarse a la presidenta. La juez Benito lo tiene claro. "Existen bastantes elementos para considerar que indiciariamente pudiera existir responsabilidad

JAVIER SESMA

"Hay bastantes indicios para considerar que pudiera existir responsabilidad penal en Barcina", dice la juez

penal por parte de la señora Barcina", dice en el auto de ayer en el que remite toda la causa al Supremo, incluidos Miguel Sanz, Enrique Maya, Álvaro Miranda y Enrique Goñi, porque los hechos son "idénticos". En el mismo documento, insta al Alto Tribunal a "que valore la pertinencia" de que Barcina declare como imputada, una prueba que la magistrada ya considera "indispensable", tal y como dejó claro en su auto del 4 de junio, en el que apuntaba su intención de enviar toda la causa a Madrid.

El momento de inhibirse

Los 16 folios que la juez remitió al Supremo con los indicios que aprecia sobre Barcina son una réplica exacta de aquel escrito. En su opinión, las reuniones de la Permanente eran "una excusa" para pagar unas dietas que "carecen de soporte normativo", y se abonaban a los políticos "sólo por su función en la institución pública que representaban". Es decir, existen unas dádivas o regalos que se pagaban a unos cargos públicos, por lo que hay indicios de un delito de cohecho impropio.

El fiscal sostiene que no existe porque según toda la jurisprudencia y doctrina, los cargos públicos no desempeñan una función pú-

El Supremo sólo podría imputar a Barcina si decide investigar

Yolanda Barcina no está imputada. No lo está porque la condición de aforada que tiene por ser presidenta del Gobierno de Navarra impiden a la juez Mari Paz Benito tomarle declaración como imputada, pero los hechos por los que sí han sido imputados Miguel Sanz, Álvaro Miranda y Enrique Maya son "idénticos" a los de la presidenta, tal y como deja claro la juez en su auto. A Barcina sólo puede imputarla el Tribunal Supremo, tal y como se decidió en el Amejoramiento del Fuero de Navarra que tenía que ser el tratamiento jurídico para todos los presidentes de la Comunidad foral, la única comunidad con este rango. En el resto, son los Tribunales Superiores de Justicia los competentes para ella. Así que para que Barcina pueda estar imputada tienen que darse varios pasos aún. Primero, la sala de admisión del Supremo tendría que considerar que existen suficientes indicios de delito como para abrir una investigación y en el transcurso de la misma es cuando podría citar a declarar, en calidad de imputada, a la presidenta del Gobierno. También se podría dar el caso, menos probable, de que el Supremo inicie la investigación pero decida no llamar a declarar a Barcina, por lo que seguiría sin estar imputada. Al final de esa investigación, el caso podía elevarse a juicio (si se mantiene el cohecho sería juzgado por un jurado popular en el Supremo) o archivarse sin llegar a juicio al no apreciarse delito.



blica cuando ejercen dentro de las

cajas de ahorros, y por lo tanto no

pueden cometer un delito reser-

vado para funcionarios públicos.

respondiendo uno a uno los

cuatro temas que centraron las

alegaciones de las defensas y el

fiscal a su auto del 4 de junio. So-

bre la no existencia de delito, se remite a lo razonado en aquel escrito, pero añade que salvo Maya "ninguna de las partes ha solicita-

do el archivo o recurrido las imputaciones que se estaban llevando a cabo". Sólo cuando el alcalde de Pamplona lo solicitó, el fiscal pidió su sobreseimiento, "pero únicamente en relación a este imputado, sin hacer referencia a los demás", y además pidió el sobreseimiento provisional, "no el libre", una figura jurídica en la que no se niega la existencia del delito. Las defensas también reprochaban a la juez que no se hubiera inhibido en favor del Supremo en cuanto decidió imputar a Sanz, Maya y Miranda, porque entonces existían los mismos in-

dicios sobre Barcina. La magistrada lo niega. Argumenta que la

jurisprudencia exige que antes de enviar la causa a otro tribunal

(en este caso el Supremo) hay que

individualizar la conducta del

aforado y apoyarla en indicios o principio de prueba. "Considero que hasta este momento no pro-

cedía remitir la causa al Supremo", apunta la juez, puesto que para individualizar la conducta

de Barcina era necesario recibir

la declaración del resto de imputados que no son aforados y también, como testigos, los de los

miembros de la Junta de Fundadores. Sus argumentos para en-

viar la causa al Supremo con Bar-

cina, dice, "se apoyan de manera

fundamental en el resultado de

Otra de las críticas de los imputados era la variación de delitos

que había realizado la magistra-

da durante la instrucción. La de-

nuncia era por un delito societa-

rio, ella se lo quedó en contra de la petición de la Audiencia Nacio-

nal al vincular las dietas (cohe-

cho) con la no inspección de Caja Navarra (prevaricación por omi-

sión) y finalmente se ha quedado

en un posible cohecho impropio.

La juez subraya que no es función

del juez instructor "la calificación

penal definitiva", lo que no impi-

de que se dé "una calificación ini-

cial a efectos de determinar si

unos hechos presentan caracteres de delito". Ella, añade, "unica-

mente justifica los motivos por

los que se considera que pueden

existir indicios de delito" y que se

rar" si ha variado el argumento

que empleó para retener la causa

La juez "no va a entrar a valo-

remita la causa al Supremo.

la Audiencia Nacional".

estas declaraciones".

La juez no fija el delito

En su auto de ayer, la juez va

5 meses de instrucción en Navarra

Repaso cronológico a través de los quince hitos que han marcado la investigación y que han concluido con las dietas de Caja Navarra en el Tribunal Supremo.

DIARIO DE NAVARRA La justicia investigará la gestión de Goñi y Sanz en CAN

5 DE FEBRERO

La juez acepta investigar

Pocos imaginaban el día en que Mari Paz Benito decidía aceptar las denuncias de Kontuz! y UPyD sobre Miquel Sanz y Enrique Goñi que el caso iba adquirir semejantes dimensiones. Es más, en las denuncias ni aparecía el delito de cohecho ni iban contra Álvaro Miranda y Enrique Maya. UPN y Goñi incluso anunciaron acciones legales contra Kontuz! por su denuncia.

La decisión de la juez arrastra al Supremo a los otros cuatro imputados



1. Miguel Sanz. Presidente de Mavarra de 1996 a 2011. Cobró 30.028 euros por 16 reuniones en la Permanente de la CAN. La juez le imputa el cobro de esas



2.Álvaro Miranda. Vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda entre 2007 y 2012. Cobró 27.472 euros por 16 reuniones de la Permanente, dietas por las que está imputado.



3. Enrique Maya. Alcalde de Pamplona desde junio de 2011. Asistió a 4 reuniones de la Permanente (ya estaba en el Reglamento) y cobró 6.868 euros. Le imputan dos reuniones "sin contenido".



4. Enrique Goñi. Director general de Caja navarra desde enero de 2002. La juez le imputa el pagar o consentir que se pagaran dietas sin soporte estatutario a los 4 políticos de la Permanente.

¿Se abrirá una investigación?

A FAVOR

A favor de que se abra una investigación está que lo propone una juez que lleva meses investigando y no un particular.

La juez ve cohecho porque la única razón de pagar dietas sin soporte era el cargo público de los políticos.

EN CONTRA

En contra de investigar esta la oposición del fiscal, muy tenida en cuenta en el Supremo a la hora de abrir una causa.

El fiscal no ve cohecho porque los políticos, segun la jurisprudencia, no tienen función pública en las cajas de ahorro.

La juez seguirá investigando hasta que decida el Supremo

Mari Paz Benito ya ha solicitado al Parlamento el informe jurídico sobre el deber del Gobierno de inspeccionar la CAN

G.G.O. Pamplona

Kontuz! y UPyD solicitaron que la causa no se enviara aún al Supremo porque había pruebas por practicar en Navarra. La juez les responde que no hay motivos que justifiquen esa espera, pero añade que hasta que el Alto Tribunal no se pronuncie, ella "es competente para seguir instruyendo", salvo en lo relativo a Barcina. De hecho, ya ha solicitado al Parlamento que le remita el informe de sus servicios jurídicos sobre el deber del Gobierno de Navarra de inspeccionar Caja Navarra, algo que resulta "indispensable" para la investigación. También anunció que seguirá practicando todas las pruebas que crea conveniente mientras decide el Supremo.

Cuando lleguen el informe de la Guardia Civil sobre cuándo se



Mari Paz Benito Osés.

elaboraron las actas de la Permanente, también se remitirá al Supremo, apunta la juez.

Acerca de los créditos a consejeros de CAN y familiares, la juez recuerda que ese asunto "está en una fase de investigación inicial" y que falta el informe del Banco de España acerca de si esos préstamos tenían intereses favorables o no. No obstante, sobre este asunto no ve de momento ningún indicio que pueda afectar a Barcina, por lo que no es necesario esperar al resultado para inhibirse.

Las respuestas de la juez a las defensas

NO HABERSE INHIBIDO ANTES POR BARCINA

"Era necesario tomar declaración al resto de imputados y la Junta para apoyar la decisión"

en Navarra. Se remite a que la Au-HA CAMBIADO DE DELITO A LO LARGO DE LA INSTRUCCIÓN diencia Nacional lo aceptó, que ninguna parte ha planteado una "No es función del juez instructor cuestión de competencia y que la la calificación penal definitiva, Audiencia Provincial le respaldó. "En todo caso, el Supremo podrá sólo justifico los motivos" decidir si asume la causa, si la devuelve a este juzgado o lo remite a

20 NAVARRA

Diario de Navarra Viernes, 21 de junio de 2013

DIARIO DE NAVARRA

Políticos de UPN y PSN cobraron dietas dobles y hasta triples por día en la CAN Las dietas de la CAN

7 DE MARZO

Escándalo social por dietas dobles

La investigación transcurría en silencio hasta que saltó el escándalo de la Permanente. Que era una comisión desconocida se sabía desde 2011, pero las actas enviadas a la juez revelaron que se celebraban reuniones seguidas y cobraban dieta doble, lo que encendió a la opinión pública. En la Junta, que no ha sido investigada, hasta tres diarias.



9 DE MARZO

El secretario señala a Sanz

En medio del revuelo, acudió a declarar como testigo el secretario general de la CAN, Alberto Pascual. Y señaló a Miguel Sanz. El presidente era, dijo a la juez, quien convocaba las reuniones, el que decidía que fueran dobles y si tenían que tener más o menos contenido. Su declaración fue muy tenida en cuenta por la juez en su auto de ayer.



YOLANDA BARCINA

Ante la confirmación de que la juez Mari Paz Benito le deja en manos del Tribunal Supremo, la presidenta del Gobierno foral asegura que la decisión de la magistrada le ha llegado muy tarde. "Miguel Sanz ha podido defenderse desde enero y yo empiezo ahora, en junio. He estado indefensa en todo el proceso", lamenta

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

A las ocho y veintiocho de la mañana sonaba ayer el teléfono de Yolanda Barcina. Era Enrique Maya. "Se confirma lo que estábamos esperando. Lo eleva al Supremo". le dijo el alcalde de Pamplona a la presidenta del Gobierno. A él, imputado por las dietas de la CAN, le había informado su abogada del auto que la juez Mari Paz Benito había enviado a los procuradores media hora antes. A Barcina, quien no puede ser imputada en Navarra por su condición de aforada y por ello la magistrada remite la causa a Madrid, se le abría así una jornada en la que, pese a todo, no alteró su agenda. A media mañana, tras unos premios a escolares, atendía a este periódico.

¿El futuro político de Yolanda Barcina está en manos del Tribunal Supremo?

Lo que espero es que se demuestre mi inocencia y honestidad. ¿Cómo se encuentra anímicamenta?

(Silencio) Bien... Bueno, como pue-

¿Qué le ayuda a soportar todo lo que se le está viniendo encima? La responsabilidad.

¿Más que su familia o sus amigos? Ellos también... (La presidenta se emociona).

Se suele decir que los malos tragos esperados mejor pasarlos cuanto antes. En cierta manera, ¿ha sentido alivio al saber que ya había auto definitivo de la juez? Sobre todo, porque era un trámite esperado por la lógica después de las actuaciones que ha estado llevando a cabo la juez. Pero, para mí, su decisión se ha dilatado dema-

¿Considera que la juez Benito ha tardado en tomar su decisión? Sí. Personalmente, así lo creo.

¿Por qué?

Porque he estado indefensa en todo este proceso. No he podido participar en la instrucción que ella ha llevado a cabo, y no he tenido un abogado que pudiese hacer preguntas a los testigos ni pudiera pedir pruebas para demostrar mi inocencia y honorabilidad. He estado en una situación muy diferente a la de Miguel Sanz, que desde enero ha podido defenderse. Yo no. Empiezo ahora, en junio.

En relación con su indefensión ju-

rídica, ¿qué tiene que decir sobre la puerta que dejaba abierta el abogado de Miguel Sanz, Eduardo Ruiz de Erenchun, a que usted pudiera emprender acciones legales contra la juez por ello?

En este momento, lo único que me preocupa es que se pongan de manifiesto mi inocencia y honorabilidad cuanto antes.

¿Cuenta ya con abogado? Sí. Se trata de Horacio Oliva. ¿Por qué le ha elegido?

Porque, como mi caso estaba claro que iba a ir al Supremo, muchos abogados que me han llamado voluntariamente me han aconsejado que me buscara un buen despacho que estuviese en Madrid. Las referencias que tenía de Horacio Oliva me decían que es un gran profesional, catedrático de Derecho Penal, con muchísima experiencia y muchas personas trabajando en el despacho. Me da confianza.

¿Le ha llevado a él que haya defendido a imputados en casos de corrupción Filesa, Kio o Malaya?

Es un buen abogado penalista. ¿Qué expectativas tiene respecto a lo que pueda decidir el Supremo?

Todo empieza de cero ahora. Dicen que el Supremo suele ser más rápido que los juzgados ordinarios. Espero que sea así.

¿Se ve perjudicada la imagen de Navarra con lo que le está sucediendo a usted?

Ojalá no hubiera llegado al Supremo... Insisto es que sólo espero que se pronuncie cuanto antes.

El miércoles aseguró que esperaría a que se pronunciase la Justicia para tomar "decisiones políticas". ¿Qué pronunciamiento, el de la juez Benito o el del Supremo?

El del Supremo, que todavía no ha dicho nada sobre si va a haber una investigación por su parte o no. Hasta que la Justicia no diga algo, no puedo tomar decisiones. El Supremo es el único que se puede pronunciar conmigo. De ahí a la indefensión que he tenido en los últimos meses, ya que la Justicia de Navarra no es competente por nuestro ordenamiento jurídico.

¿Y a qué decisiones políticas se refería exactamente?

A las que procedan en su caso. Valoraré las mejores para Navarra, pero estoy convencida de que se demostrará mi inocencia. En caso contrario, ¿no descarta dimitir?

Tomaré las mejores decisiones.



La presidenta Barcina, durante un momento de la entrevista de ayer en su despacho del Palacio de Navarra.

"Sólo espero que se demuestre mi inocencia y tengamos Gobierno hasta 2015"

Las dietas de la CAN

11 DE MARZO

Devuelven las dietas

Sanz salió al paso de las críticas y anunció que entregaba las dietas de la Permanente a la obra social. Negaba su opacidad, pero lo hacía al cuestionarse "su honor". Ese mismo día, Barcina, Maya, Elizalde e Iribas anunciaban que devolvían todo lo cobrado en CAN. Al día siguiente lo hacía Miranda. La juez apuntó después que esta devolución era "irrelevante".



13 DE MARZO

No asistir también se pagaba

La juez también pidió las actas de la Junta (órgano regulado no investigado). Los papeles revelaban que Roberto Jiménez (PSN) cobró dietas por 6 reuniones a las que no asistió, Miranda por 2 e Iribas por 1. La CAN contemplaba el pago de la mitad de la dieta (962 euros) sólo por cargo, pero el hecho de cobrar sin ir acudir también indignó a la opinión pública.



21 DE MARZO

El caso coge altura: la juez ve cohecho

La palabra "cohecho" apareció perdida en un auto en el que la juez respondía a las Audiencia Nacional que se quedaba con las dietas al vincularlas a la no inspección de Caja Navarra. La juez se mostraba muy dura con la Permanente: el cobro de estas dietas dejaba de tener sólo un reproche social y comenzaba a apuntar a responsabilidades penales.

EN FRASES

"Anímicamente estoy como puedo y la responsabilidad me ayuda a soportar todo esto"

"La oposición quiere mi dimisión independientemente de las resoluciones judiciales"



JAVIER SESMA

Si llegase el caso de su dimisión, ¿qué sería menos gravoso para Navarra, convocar elecciones o que otro parlamentario opte a la investidura?

Ahora no hay más hipótesis que la de que se demuestre mi inocencia y tengamos Gobierno hasta 2015. Eso será lo mejor para Navarra.

Tiene a toda la oposición unida exigiendo que se vaya.

No es nada nuevo. Si lo pidiese por un hecho concreto como éste, tendría más credibilidad que si la llevase pidiendo, como es el caso, desde el día siguiente a ser investida presidenta. Quieren mi dimisión independientemente de las resoluciones judiciales.

En medio de este *ruido*, ¿su Gobierno es capaz de trabajar con normalidad?

Pues sí. Ésta es quizás de las se-

manas en las que más pulso y ritmo se está viendo en el Gobierno.

¿Sus consejeros no piensan que quizás dentro de uno o dos meses ya no sigan en el Palacio de Navarra? ¿No sienten una cierta interinidad?

Están tomando decisiones para seguir siendo consejeros hasta el año 2015. Si no, no lo harían, gastarían más y no les preocuparía en absoluto el déficit.

Durante los últimos meses se ha calificado varias veces a sí misma como "la pieza a batir en una cacería". ¿La izquierda abertzale le está venciendo?

Ése ha sido su objetivo desde el principio de la legislatura. Ellos mismos reconocen que van a por UPN, y sobre todo a por mí por ser la presidenta del partido.

La presidenta contrata de abogado a Horacio Oliva

Con despacho en Madrid y considerado el mejor penalista del país, está especializado en casos de corrupción

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

La presidenta del Gobierno de Navarra ya ha elegido abogado una vez que se ha corroborado que la juez Mari Paz Benito ha enviado la causa de las dietas de Caja Navarra al Tribunal Supremo para que éste, si lo considera, le impute.

Yolanda Barcina ha contratado para su defensa a Horacio Oliva García, considerado como el mejor penalista de España. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia y catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, ejerce como abogado desde 1975 y es el socio fundador del despacho Oliva-Ayala de Madrid, en el que el otro nombre principal de referencia es el de Ignacio Ayala Gómez, con 25 años de práctica y uno de los abogados más demandados en el territorio nacional para el asesoramiento y la defensa penal, especialmente en el sector de los negocios,

Para decantarse por un letrado, la presidenta foral ha priorizado que estuviera localizado en la capital del país antes que posibles alternativas navarras, debido al mayor conocimiento del Tribunal Supremo que se presupone en el primer caso. Así se lo reco-



Horacio Oliva García.

mendaron voces de la abogacía.

Malaya, Filesa, Berlusconi...

Horacio Oliva habla, además de castellano, italiano y francés. A lo largo de sus más de tres décadas de trayectoria, se ha especializado en casos de corrupción y la representación de políticos, banqueros y empresarios.

Entre sus clientes más relevantes figuran Silvio Berlusconi, cuando fue investigado por el juez Garzón por la gestión de Telecinco; el exalcalde de Marbella Jesús Sus honorarios los pagará UPN

UPN costeará la defensa de la presidenta de la Comunidad foral y del partido, Yolanda Barcina, al igual que va a suceder con las del expresidente Miguel Sanz (su abogado es Eduardo Ruiz de Erenchun); el alcalde de Pamplona, Enrique Maya (Chelo Sola); y el exconsejero de Economía Álvaro Miranda (Cristina Ruiz-Galbe). Desde la formación aseguran que ya se ha hecho otras veces con cargos que lo necesitaron, y justifican que sea así manifestando que se costea los gastos de las defensas de personas del partido que están implicadas en procesos judiciales por una actividad derivada del ejercicio de su cargo público.

Gil (caso Atlético); el expresidente del BBVA, Emilio Ybarra; el presidente del Banco Santander, Emilio Botín; Juan Antonio Roca, principal implicado en el caso Malaya; o el socialista Carlos Navarro, dentro del caso Filesa. Así mismo, el penalista asumió la defensa de Fernando del Valle (caso Ballena); Félix Millet, principal imputado en el caso del Palau de la Música y el Hotel del Palau; Rafael Montes, por la venta del solar de las madrileñas torres Kio; o Enrique Giménez Reina (Gescartera).

Enrique Maya: "Sinceramente, me esperaba que esto iba a ocurrir"

El alcalde de Pamplona está convencido de que en esta fase del proceso va a quedar clara su inocencia

A.O.

Pamplona

Al alcalde de Pamplona, Enrique Maya, la decisión de la juez Mari Paz Benito de enviar al Tribunal Supremo el asunto de las dietas de la CAN no le pilló por sorpresa. Así lo confirmaba ayer a media mañana, poco antes de una rueda de prensa. "Es algo que, sinceramente, esperaba que iba a ocurrir porque al haber una persona aforada dentro de este asunto sabíamos que tenía que ir al Supremo o ser archivado aquí".

Maya insistió en el mismo argumento que ha mantenido desde el comienzo, cuando la juez decidió imputarle a él también por un delito de cohecho. "Yo sé que no he hecho nada que no debía

hacer. Soy inocente y estoy convencido de que esto va a quedar claro en la siguiente fase", aseguró.

Con respecto a la decisión del fiscal, que pidió el sobreseimiento de su caso concreto al igual que su abogada, aunque la juez lo rechazó finalmente, el alcalde dijo quedarse con la parte más positiva de la postura del fiscal. "Para nosotros fue una gran noticia que el informe de la fiscalía compartiera los mismos argumentos que nosotros presentamos".

22 NAVARRA

Diario de Navarra Viernes, 21 de junio de 2013

La juez cita como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la CAN Lisa i como no como imputados a Sanz, Miranda y Maya por las dietas de la

Las dietas de la CAN

2 DE ABRIL

Terremoto político: tres imputados

Tras concretar el posible delito, la juez señaló a los posibles autores: citó a declarar como imputados a Miguel Sanz, Álvaro Miranda y Enrique Maya, provocando una marejada en las aguas políticas. Las defensas sostienen que la juez tenía que haber enviado ahí la causa al Supremo, ya que los mismos indicios sobre los tres los había sobre Barcina.



12 DE ABRIL

Sanz rechaza responsabilidades

Su paso ante la juez levantó una gran expectación social, política y mediática. Y el expresidente contradijo al secretario: ni convocaba las sesiones de la Permanente, ni decidía que fueran dobles, ni tenía poder de decisión sobre las dietas. Sí reconoció que ahora veía "un error" que las sesiones fueran dobles, y añadió que no sabía cuánto cobraba de CAN.



No hay plazos para que el Supremo se pronuncie si abre o no una investigación. Primero dará traslado al fiscal y después adoptará su decisión. Si la respuesta del Ministerio Público es rápida, la decisión podría llegar en julio. Si no, en septiembre.

¿Yahora qué?

GABRIEL GONZÁLEZ

Pamplona

L caso de las dietas de Caja Navarra ya viaja rumbo al Tribunal Supremo. En el Alto Tribunal el caso pasará a la Sala de Admisión para que decida si se abre o no una investigación, una postura que podría conocerse en julio o ya en septiembre. Los pasos que se darán a partir de hoy son los siguientes.

¿Dónde llega el caso remitido por la juez?

La juez de Pamplona envió ayer su escrito en el que expone los motivos por los cuales cree que hay que tomar declaración como imputada a Yolanda Barcina y también toda la documentación recabada hasta ahora, junto a las denuncias, declaraciones prestadas por imputados y testigos, así como los escritos presentados por fiscalía, defensas y denunciantes. Toda la documentación viaja por carretera. Cuando llegue al Supremo entrará en el registro, como una causa más, y de ahí se derivará a la secretaria de las causas especiales, es decir, las de personas aforadas.

¿Pueden recurrir las partes?

Sí, tienen tres días a a partir de ayer para recurrir ante la propia juez y cinco para hacerlo ante la Audiencia Provincial. No obstante, el proceso seguirá adelante sin esperar el resultado.

¿Quién decidirá si se abre una investigación?

La Sala de Admisión de la Sala Segunda la encargada de instruir y juzgar los casos penales de personas aforadas. En este caso no será una sala ordinaria sino la prevista para los aforados y estará compuesta por el presidente, Juan Saavedra Ruiz y los magistrados Antonio Martínez Arrieta, Julián Sánchez Melgar, Juan Ramón Gómez de la Torre y Luciano Varela. Se trata de una sala que cambia de composición cada cuatrimestre y cuyos miembros se prefijan con un año de antelación. La sala actual entró de guardia el 31 de mayo y seguirá hasta el 31 de septiembre.

¿Hay plazos para pronunciarse?

No. Una vez que la exposición motivada llegue a la Sala de Admisión, el primer paso que se dará será dar traslado al fiscal. Es decir, remitirán el texto enviado por la juez Mari Paz Benito a la fiscalía del Supremo para que emita un informe sobre si hay motivos para admitir el caso o no. Siguiendo el orden jerárquico con el que se rige el Ministerio Público, es de esperar que la respuesta del fiscal sea acorde a la postura mantenida por la fiscalía de Pamplona. Es decir, oponerse a una investigación por no apreciar el delito de cohecho en la conducta de los políticos al cobrar las dietas de la Permanente. También le preguntará sobre la competencia del Alto Tribunal, pero en este caso no hay dudas de ello al aparecer en la causa una persona aforada, como es Barcina. El fiscal no tiene plazos para dar su opinión al respecto, podría ser cuestión de días o semanas.

¿Influirá en los plazos el hecho de ser verano?

Sí. Tras la respuesta del fiscal y el análisis del informe enviado por la juez de Pamplona, la Sala de Admisión adoptará una decisión. Pero llegados a este punto el caso podría ralentizarse al toparse con el mes de agosto de por me-

El Tribunal Supremo

Es el órgano judicial de mayor rango en todos los órdenes (civil, penal, contencioso-administrativo, social y militar), salvo lo dispuesto en materia de



garantías y derechos
constitucionales,
cuya competencia
corresponde al
Tribunal
constitucional.
A sus miembros los
elige el Consejo del
Poder Judicial.

COMPOSICIÓN

Presidente

• 5 presidentes de sala • 74 magistrados que se integran en las distintas salas ordinarias

Las 5 salas ordinarias

Sala II
de lo
CIVIL
PENAL
ADI

Sala III de lo CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Sala IV de lo SOCIAL

Sala V de lo MILITAR

•Presidente: Juan Saavedra Ruiz

 Magistrados: Joaquín Giménez García, Andrés Martínez Arrieta, Manuel Marchena Gómez, Luciano Varela Castro, Julián Sánchez Melgar, Juan Ramón Berdugo, Perfecto Andrés Ibáñez, Francisco Monterde Ferrer, Carlos Granados Pérez, Cándido Conde Pumpido, A. Gumersindo Jorge Barreiro, Antonio del Moral García, J. Manuel Maza Martín, Miguel Colmenero



Al terminar esta fase, el caso

dio. Es cierto que para las causas de instrucción agosto no es un mes inhábil como para el resto de los juzgados y tribunales, y que la Sala de lo Penal del Supremo está

Puede ser

archivado.

de guardia durante el mes de agosto. Pero esto pertenece al ámbito de la teoría. En la práctica es un mes de vacaciones y todo apunta a que si la decisión no lle-

Puede ser llevado a juicio.

·Sería el primero de estas características

en España con juzgado popular.

·Por cohecho

ga en julio no se retome el caso hasta septiembre.

¿Hay precedentes para saber cuánto podría tardar la decisión?

Sobre los tiempos de respuesta, cada caso es distinto y la Sala de Admisión ha tardado entre una semana y cuatro meses en dar respuesta a casos con aforados. A favor de una decisión rápida está que la causa llega con cinco meses de investigación y sería una cuestión de interpretación jurídica: si los hechos encajan o no en el delito de cohecho impropio.

¿Qué opciones tiene la Sala de Admisión?

Tres. Admitir el caso y abrir una investigación, no ver delito y considerar que procede el archivo de toda la causa, o devolver la causa al juzgado de Pamplona para que siga investigando y si aprecia nuevos indicios delictivos sobre la persona aforada (Yolanda Barcina), le vuelva a remitir la causa para un nuevo análisis. Sobre si el Supremo abrirá una investigación, no es fácil aventurar. Por un lado no es nada habitual que se abra en contra del criterio de fiscalía, pero aún lo es menos que se niegue a abrir una investigación cuando quien lo pide es una magistrada que lleva meses instruyendo el caso.

Si se admite, ¿quién investigaría?

La Sala Segunda del Supremo nombraría a un juez instructor de entre sus 16 magistrados, pero no podría ser ninguno de los 5 de la Sala de Admisión. Estaría entre Joaquín Giménez García, Manuel Marchena Gómez, Perfecto Andrés Ibáñez, Francisco Monterde Ferrer, Carlos Granados Pérez, Cándido Conde Pumpido, A. Gumersindo Jorge Barreiro, Antonio del Moral García, J. Manuel Maza y Miguel Colmenero.

¿Cuándo podría imputarse a Barcina?

El Supremo tiene que abrir una investigación y comenzaría de cero, pero contando ya con toda la investigación que ayer le remitió la juez. Para ello podría ordenar la práctica de cuantas pruebas y declaraciones considere necesarias, incluso repetir la de los imputados. Es en este punto cuando podía citar a declarar a Barcina como imputada.

15 DE ABRIL

Maya, el único que pidió el archivo

Enrique Maya repetía que cuando él entró en la Permanente esta comisión ya estaba en el Reglamento. Pero la juez le imputaba el cobro de dietas de dos reuniones de media hora "sin contenido". El alcalde lo rechazaba diciendo que lo había, aunque no figurara en el acta. Su defensa pidió después el archivo de la causa, pero la juez lo rechazó.



16 DE ABRIL

Miranda: no había que inspeccionar

La juez ligó inicialmente el cobro de dietas a la no inspección de la CAN por parte del Gobierno de Navarra. El exconsejero de Hacienda, ÁlvaroMiranda, negó esa obligación ante la juez: "La supervisión se hacía íntegramente por el Banco de España". También descató que las reuniones dobles eran por cuadrar agendas y defendió el soporte de la Permanente.



10 DE MAYO

La Junta lleva la contraria a Sanz

"En la Junta tenían que conocer la existencia de la Permanente. Decir que no se conocía sólo puede obedecer a cuestiones políticas", declaró Sanz. La juez citó a los seis políticos de la Junta: Caballero, Catalán, Iribas, Adanero (UPN) y Jiménez y Caro (PSN) y todos llevaron la contraria a Sanz: no supieron de la Permanente hasta que salió en prensa.

Los cinco jueces que estudiarán el caso

GABRIEL GONZÁLEZ Pamplona

A se sabe qué cinco jueces decidirán si el caso de las dietas de Caja Navarra merece o no ser investigado. Serán Juan Saavedra Ruiz, Andrés Martínez Arrieta, Julián Sánchez Melgar, Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre y Luciano Varela, dos conservadores, dos moderados y un progresista, todos

ellos juristas de prestigio.

A pesar de que se informó que la Sala de Admisión de la Sala Segunda del Tribunal Supremo cambiaría a finales de este mes, las causas especiales (con aforados) se rigen por parámetros distintos. No son tres los jueces que las analizan, como en los casos ordinarios, sino cinco. Y no varían cada semestre sino cada cuatrimestre. Por lo tanto, la sala de admisión actual, que no se renovará hasta el 31 de septiembre, será la encargada de ver las dietas de Caja Navarra.

El primer trámite que adoptarán será pedir un informe al fiscal y luego tomarán su decisión. En caso de abrirse una investigación, ninguno de ellos podría ser el instructor de la causa.



JUAN SAAVEDRA RUIZ

De 68 años (Madrid, 1943). Ingresó en la carrera judicial en 1973. Nombrado magistrado en 1981, fue presidente 14 años de la Audiencia Provincial de Álava. Designado magistrado del Tribunal Supremo en 1999, en diciembre de 2004 presentó solicitud para presidir la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, encargada de juzgar a los diputados, senadores y miembros del Gobierno, en su calidad de aforados. Al año siguiente el CGPJ (Consejo General del Poder Judicial) le nombró presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Conservador moderado, pertenece a la asociación Francisco de Vitoria, de la que fue cofundador. Fue uno de los magistrados de la Sala del 61 del Supremo que ilegalizó a Sortu. Fue apartado para juzgar a Baltasar Garzón por investigar los crímenes del fran-



ANDRÉS MARTÍNEZ ARRIETA

Nacido en Logroño hace 58 años, Andrés Martínez Arrieta ingresó en la carrera judicial en 1979. Formó parte del comité fundador de la asociación moderada Francisco de Vitoria y ha desempeñado la docencia como profesor de Derecho de la Universidad Complutense. Fue nombrado magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo en noviembre de 1998, convirtiéndose en el más joven en llegar al Alto Tribunal. Conocido por su labor como instructor del sumario por la desaparición de El Nani, que puso al descubierto la existencia de una mafia policial, en el Supremo se le recuerda también por una foto en la que se le ve saludando a Felipe González cuando el presidente acudió a declarar por el caso Filesa en 1987. Fue uno de los jueces que firmó la sentencia contra Garzón.



JULIÁN SÁNCHEZ MELGAR

Palencia (58 años). Juez conservador, fue ponente de la doctrina Parot y uno de los magistrados del Supremo que estudió el recurso del crimen en Pamplona de Nagore Laffage. También, uno de los once que hace un año votaron en contra de investigar los viajes del entonces presidente del CGPJ, Carlos Dívar, al entender que no había delito de prevaricación. Otras sentencias de las que ha formado parte: la confirmación de la absolución al expresidente de Valencia, Francisco Camps, por los trajes regalados; la confirmación de la condena a tres militares por falsear las identificaciones de soldados fallecidos en el accidente del Yak-42, y, en 2001, la rebaja de las penas a Gabriel Urralburu y su exconsejero Antonio Aragón, al entender que no habían cometido delito fiscal, como sí había visto la Audiencia Provincial.



JUAN RAMÓN BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE

Nacido en Valladolid y de 58 años, en 1980 tomó posesión como juez y ascendió a magistrado en 1983. Casi toda su carrera judicial ha transcurrido en Córdoba, aunque también estuvo destinado en Vitoria y Ciudad Real hasta que en julio de 2004 fue nombrado magistrado del Tribunal Supremo, en sustitución de Cándido Conde Pumpido, nombrado a su vez fiscal general del Estado. Pertenece al ala conservadora de la Asociación Profesional de la Magistratura (APM). Formó parte de la Sala del 61 que ilegalizó Batasuna y le apartaron para juzgar a Baltasar Garzón por investigar los crímenes del franquismo. Fue el ponente de la sentencia que confirmó la absolución del expresidente de Valencia, Francisco Camps, por el caso de los trajes regalados.



LUCIANO VARELA CASTRO

Pontevedra (Galicia, 1948), es magistrado del Tribunal Supremo de España desde 2007. Ha sido fundador de la asociación Jueces para la Democracia y profesor de Derecho en la Universidad de Santiago. Progresista, es promotor del uso del idioma gallego en la justicia y es un férreo defensor de la institución del jurado popular. De hecho, fue autor del borrador de la Ley del Tribunal del Jurado popular. Dentro del Supremo se le conoce como una persona 'que va por libre'. En 2009 fue instructor en el caso Garzón, en el que el juez de la Audiencia Nacional se vio imputado por un presunto delito de prevaricación en la causa sobre los crímenes del franquismo, tras una querella de Manos Limpias. En 2012 fue unos de los magistrados que condenó a Garzón por las escuchas del 'caso Gürtel'.

LA GARANTÍA SUPREMA

E la Caja aforada a ver a la pre- hace ante el tribunal más importante de la sidenta aforada! Este es el triste resultado de las malhadadas dietas, consecuencia última del proceso de profesionalización -así se decíade la Caja y de la mala gestión de su equipo directivo, que debió pagar por su desaguisado. Y sobre todo, en el plano político, por una hipócrita política de retribuciones de los cargos políticos tratando de maquillar lo que es un axioma universal, que un buen político debe estar bien pagado para evitar tentaciones y enervar así, las vías oblicuas de compensación económica. De ahí, sin embargo, a verse imputado hay un abismo.

Las cosas son como son y la realidad es que por vez primera en la historia de la Navarra contemporánea, la que nace con la transición y acaba de momento con el actual Amejoramiento, una presidenta comparece ante el Tribunal Supremo al imputársele, velis nolis, un delito de cohecho impropio. Y lo nación, en virtud de lo que establece el art 27 del Amejoramiento, que dispone que la responsabilidad criminal del presidente y de los demás miembros de la Diputación Foral será exigible, en su caso, ante el TS.

¿Qué lectura jurídica y política puede hacerse de dicha presunta imputación? Desde el punto de vista jurídico la comparecencia de la presidenta ante el TS, aunque no sea un plato de gusto, es una garantía de imparcialidad y de competencia. Y no lo digo por reproche alguno a la labor intensa de dedicación de la juez instructora, sino porque el ruido mediático de este asunto requiere para acertar de cierta distancia y enfriamiento. La Justicia es ciega, pero la más próxima pueda estar contaminada (en el sentido técnico de la expresión) por multitud de factores que aconsejan que un tribunal alejado de donde se llevaron a cabo los hechos pueda enjuiciarlos y calificarlos, dadas las consecuencias políticas del asunto. Ahí, el sentido del aforamiento.

Desde un punto de vista político todo este guirigay judicial no es beneficioso para la imagen de la Navarra que trabaja o anhela poder trabajar. La que se ha forjado una re-

> buen hacer. Aquella de la que García Pelayo dijo tener auctoritas en el Estado de las Autonomías. La que desea pasar página de hechos que hoy ya no tienen vuelta de hoja; la que desea mirar al futuro con cierta esperanza, sin hurgar en la herida salvo para sanarla y cauterizar-

putación de honradez y



Manuel

Pulido

Muchos hacen cábalas con procedimientos y nombres en la posible resolución del TS, que tiene las manos libres para archivar el asunto o darle trámite. El tiempo judicial, sin embargo, no juega en favor de Navarra pues el TS tiene sus modos de actuación y muchos asuntos que atender, aunque a nadie se le escapa que la Sala de lo Penal es consciente de que su decisión puede tener unos efectos directos sobre el devenir de la política navarra.

Fiat iustitia et pereat mundus, hágase justicia y perezca el mundo, dice el aforismo jurídico. Y ese paradigma judicial no debe quedar empañado por el buen juicio y sentido del juzgador, como el exteriorizado por el TS que no hace escasas semanas archivó el asunto de las dietas de los diputados del Congreso de los Diputados, llamando la atención sobre el saber distinguir entre los límites del Derecho Penal. Sólo cuando no cabe otro reproche jurídico, civil, administrativo o político, debe actuar el juez penal.

Ahora más que nunca puede decirse que el TS tiene la última palabra, aunque siempre quepa llamar a la puerta de Doménico Scarlatti (TC), en el caso de que alguna garantía procesal constitucional haya sido trasgredida.

Manuel Pulido es doctor en Derecho Constitucional

24 NAVARRA Diario de Navarra Viernes, 21 de junio de 2013

Las dietas de la CAN

16 DE MAYO

Goñi, el cuarto imputado

La juez había imputado a los tres políticos que cobraban y su siguiente paso fue imputar a uno de los máximos responsables de la entidad que las pagaba: Enrique Goñi. Le imputaba pagar o consentir que se abonaran dietas sin soporte estatutario. El exdirector general de la CAN había participado en dos sesiones iniciales de la Permanente.



21 DE MAYO

El fiscal discrepa: no hay delito

La investigación avanzaba y el fiscal seguía sin dar su opinión. Cuando Maya pidió el sobreseimiento y la juez le dio traslado, el fiscal ofreció su postura, totalmente contraria a la de la magistrada. No había cohecho impropio porque según toda la jurisprudencia los políticos no ejercen de cargos públicos cuando están dentro de las cajas de ahorros.



Barcina y las sombras de la Permanente

La juez ha cuestionado no sólo las dietas, sino la propia legitimidad de este órgano de CAN

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

Todas las sospechas que ha levantado la Permanente de la Junta de Entidades Fundadoras de Caja Navarra viajan a Madrid acompañando el nombre de Yolanda Barcina y el de los cuatro imputados por la juez navarra: Miguel Sanz, Álvaro Miranda, Enrique Maya y Enrique Goñi. En la exposición razonada que la juez Mari Paz Benito ha remitido al Tribunal Supremo se cuestiona desde cinco ángulos diferentes la existencia de la Permanente. A continuación, se analiza cada uno de ellos en relación a la participación que tuvo Yolanda Barcina en este órgano y confrontados a lo que la presidenta navarra ha defendido al respecto hasta la fecha. La sombra de la Permanente es desde ayer más alargada.

Según la juez, asistió a 16 sesiones "no legitimadas"

En su razonamiento ante el Tribunal Supremo, la juez insiste en que la Permanente "no tenía so-porte normativo" "ni previsión en los Estatutos de Caja Navarra, donde no existía ninguna mención ni expresa ni tácita a la posibilidad de que además de la Junta de Entidades Fundadoras pudiera existir otro órgano, denominado luego comisión Permanente". Para la juez hay una "carencia absoluta de soporte normativo" que respalde las ocho sesiones dobles celebradas desde un inicio por Sanz, Miranda, Barcina y, después, con Maya.

La primera sesión doble de la Permanente se celebró el 31 de agosto de 2010 con las asistencia de Sanz, Miranda y Barcina, quien asistía como alcaldesa de Pamplona. La juez considera que la mención realizada en la sesión

LO QUE HAN DICHO

LA JUEZ

"La Permanente no estaba contemplada en los estatutos"

YOLANDA BARCINA

"Soy responsable de haber acudido a las reuniones a las que se me convocaba"

constitutiva de la Junta de Entidades Fundadoras sobre la celebración de "sesiones de reporte" o la posterior incorporación (junio de 2011) del funcionamiento de la Permanente en el Reglamento de Funcionamiento Interno de Caja Navarra "no supone la legitimación" de un órgano "que no está contemplado en los estatutos".

Yolanda Barcina ha afirmado sobre su presencia en la Permanente que ella acudía "a las reuniones" a las que se le convocaba. "Asumo la responsabilidad de haber acudido en su momento y también la responsabilidad de haberla suprimido, no sólo la Permanente sino también la Junta de Entidades Fundadoras".

Sede de Caja Navarra, en la avenida de Carlos III de Pamplona.

Formó parte de un órgano que "nadie controló ni conocía"

"No se les dio ninguna publici- dadoras, y recordó ante la juez que esa tarde no había reunión de dad, ni se informó a nadie de su existencia, ni de sus integrantes". Para la juez, las sesiones de reporte, luego citadas como Comisión Permanente, eran opacas. Destaca, además, que los miembros de la Junta de Entidades Fundadoras que no formaban parte de la Permanente no fueron conscientes de la reglamentación de este nuevo órgano y añade la coletilla de que "algunos señalan expresamente que no supieron de las reuniones de la Comisión Permanente hasta que no se enteraron por los medios de comunicación".

Es significativo el testimonio de José Iribas, quien fue miembro de la Junta de Entidades Funque en una ocasión Barcina le dijo que esa tarde tenían Caja Navarra. Cuando él le replicó por ello, ya

LO QUE HAN DICHO

LA JUEZ

"La Permanente no era controlada ni conocida por los órganos de gobierno de CAN"

YOLANDA BARCINA

"El sistema de reuniones ha generado un lógico malestar social"

la Junta, dijo que ella le contestó: "Ah, que tú no estás ahí".

La juez alega que la Permanente "no aparece en ninguna comisión o acta" y subraya que "no era controlada por nadie". En este sentido hace referencia explícita a las declaraciones de Enrique Goñi, ex director general de CAN, en las que afirmó que los órganos de Gobierno de la entidad "ni conocían, ni tenían por qué conocer" la Permanente. Tampoco el Banco de España pedía información sobre las dietas.

Barcina, tras publicitarse el sistema de reuniones y retribuciones admitió que eso había generado "un lógico y comprensible malestar social".

Las dietas de la CAN •

28 DE MAYO

Goñi defiende la Permanente

Enrique Gpñi negó la opacidad de la Permanente, a la que llamó "una reunión mensual de la cúpula de la Junta". No aclaró de quién surgió la idea de crear esta comisión, pero sí descargó en Miguel Sanz la responsabilidad sobre la Permanente. El expresidente fue quien eligió a los miembros que debían componerla v se encargaba de convocarla.



4 DE JUNIO

La juez apunta ya a la presidenta

El día que rechazaba el archivo de Maya, la juez sacaba u n auto que no por esperado perdía relevancia. Consideraba "indispensable" tomar declaración como imputada a Barcina, por lo que apuntaba su intención de mandar el caso al Supremo. Fiscal, defensas y denunciantes se opusieron, cada uno con sus razones, pero la decisión ya estaba tomada.



5 DE JUNIO

El fiscal no respalda a la juez

La juez señalaba que las dietas se pagaron a los políticos "unicamente en razón de sus cargos públicos", por lo que sí existía cohecho. El fiscal seguía manteniendo lo contrario, por lo que mostró su oposición a que la causa fuera enviada a Madrid. Pero tras 5 meses de investigación, , la suerte de Barcina, Sanz, Maya, Miranda y Goñi está ya en el Supremo.

Presidió dos sesiones con "falta de contenidos"

El análisis de las actas de la Permanente lleva a la juez a asegurar que no consta participación ni actividad alguna por parte de los in-

tegrantes, limitándose estos a "darse por enterados". Subraya, además, que lo tratado en dichas reuniones "se reproduce después

en las sesiones de la Junta de Entidades Fundadoras en las que participaban", y que en una ocasión se replicaron con una semana de di-

ferencia. También destaca las reuniones de la Permanente del 30 de agosto y 26 de septiembre de 2001, convocadas por Barcina, en las que el contenido fue "nulo". Algo que Barcina negó al señalar que en las reuniones que presidió hubo "contenido" y "preguntas fuera de las reuniones". También defendió que las retribuciones no eran sólo por las sesiones celebradas "si no por la responsabilidad asumida y las tareas anuales".

LO QUE HAN DICHO

LA JUEZ

"No consta participación ni actividad alguna por parte de los integrantes"

YOLANDA BARCINA

"Se transmitía información y se preguntaban dudas"

Las dietas de la CAN

2010

Se crea la

Gobierno de Navarra --- Consejo de Administración de Caja Navarra

Ayuntamiento de Pamplona

Los representantes políticos

abandonan el órgano gestor

Hasta 2004 el Consejo estaba formado por representantes políticos del Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona como entidades fundadoras. Tenían **poder** ejecutivo.

Desde 2004 a 2010 salen gradualmente los políticos y entran profesionales.

Cobró 31.324€ que podrían considerarse "una dádiva"

Las dietas percibidas por los miembros de la Permanente podrían considerarse "una dádiva o regalo" recibidos, según la juez, en razón a su cargo. Esta es la clave para que Mari Paz Benito entienda que en el caso de las dietas de Caja Navarra pueda haber un posible delito de cohecho impropio. Yolanda Barcina percibió un total de 31.324 euros por su asistencia a las ocho sesiones dobles de la Permanente. En seis de ellas cobró lo correspondiente a un vocal (1.717 euros) y en las dos últimas la percepción de presidenta (2.680 euros).

Barcina devolvió todo lo que cobró en dietas de la Permanente junto a las retribuciones por su asistencia a la Junta de Entidades Fundadoras una vez que la existencia de estos órganos y sus retribuciones fueron conocidas por la opinión pública. Para la

LO QUE HAN DICHO

LA JUEZ

"Las sesiones eran la excusa para el devengo de unas dietas"

YOLANDA BARCINA

"Fue una práctica habitual durante décadas para complementar sueldos"

juez que investiga el caso la devolución de las dietas es "irrelevante" puesto que el tipo penal sólo exige su aceptación. En otro momento de su exposición ante el Supremo afirma que las sesiones de la Permanente no eran sino "la base, excusa o justificación para el devengo de unas dietas".

Barcina defendió que el devengo de dietas "fue una práctica habitual durante décadas ya que servían para complementar los sueldos de los representantes de la Comunidad foral". Sin embargo también reconoció que era una práctica "errónea" y, a día de hoy, "incomprensible" por lo que a los tres meses de tomar posesión como presidenta las suprimió.

Junta de Fundadores de Caja Navarra



Lo forman miembros del Gobierno de Navarra, del Ayuntamiento de Pamplona y políticos elegidos por el Parlamento. Tienen una mera función consultiva, no ejecutiva.

Se crea la

Comisión Permanente de la Junta

Un grupo reducido de la Junta formaba, además, la Permanente, lo que multiplicaba sus reuniones.



por miembros del Consejo de Administración. Miranda



Órgano desconocido incluso







Según la información remitida por la CAN al juzgado, tuvieron 16 reuniones en 8 días. Las dietas eran de 2.680 euros para el presidente y de 1.717 euros para el resto (brutos), por



Enrique Goñi

reuniones

Director general de CAN en el momento de la creación de la Junta de Entidades Fundadoras (JEF) y de su Permanente. Asistió a varias reuniones, incluída la constitutiva de la JEF.

Fue "elegida" por **Sanz** y éste permaneció de expresidente

nes formaban parte de la Permanente, la juez destaca que los integrantes "fueron elegidos de manera arbitraria por quien convocaba esas sesiones", que era "el presidente de la Junta de Entidades Fundadoras y presidente del Gobierno de Navarra". Miguel Sanz fue así el primer presidente de la Permanente y el que habría decidido que acudieran junto a él tanto su vicepresidente y consejero de Economía, Álvaro Miranda, y la entonces alcaldesa de Pamplona, Yolanda Barcina. La primera sesión doble se celebró en agosto de 2010. Un año después, Barcina fue elegida presidenta del Gobierno de Navarra y pasó a presidir la Junta de EntiPermanente. Enrique Maya se incorporó entonces como alcalde de Pamplona y Miguel Sanz, ya

LO QUE HAN DICHO

LA JUEZ

"No estaba prevista en norma alguna la continuidad de Sanz al dejar de ser presidente"

YOLANDA BARCINA

"Preguntamos quien tenía que estar. Sanz se podía quedar y siguió estando"

En cuanto a la decisión de quié- dades Fundadoras y la Comisión expresidente, siguió formando parte de la Permanente a pesar de que, según la juez, "no estaba prevista en norma alguna su continuidad".

> Barcina declaró con posterioridad que se preguntó quiénes tenían que estar en la Permanente y que se les comunicó que Sanz "se podía quedar" y "siguió estando".

> Para la juez tampoco se ha aclarado cómo se hacía la convocatoria de las reuniones, ni quién la realizaba y si se conocía el orden del día antes de iniciarse las sesiones. No obstante, cita la declaración del secretario de la CAN, Alberto Pascual Sanz, quien aseguró que era el presidente de la Junta v del Gobierno quien decidía la convocatoria y el contenido.

26 NAVARRA

Diario de Navarra Viernes, 21 de junio de 2013

Las dietas de la CAN

La oposición reclama elecciones o dimisión

Los grupos deseaban que la causa judicial hubiera seguido en Navarra hasta el final, con juicio y sentencia

L.M.S. Pamplona

La decisión de la juez Benito de remitir al Tribunal Supremo el caso de las dietas de la CAN para que valore si debe tomarse declaración como imputada a la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, ha puesto de acuerdo a la oposición política navarra, excepto el PP, para pedir su dimisión y apertura de un nuevo debate de investidura o bien la convocatoria de elecciones anticipadas.

De momento, ninguna de ambas posibilidades está entre los planes de la presidenta Barcina, que ya se ha pronunciado en el sentido de que no tomará decisiones políticas hasta que la Justicia no se pronuncie sobre su inocencia o culpabilidad. Además, ha repetido en los últimos días, que confía en que "triunfe la verdad".

UPN "Máximo respeto a las decisiones judiciales"

El portavoz parlamentario de UPN, Carlos García Adanero, volvió a expresar su "máximo respeto" a las decisiones judiciales, y valoró que el envío de la causa al Supremo era "algo que estaba previsto en los últimos días". En su opinión, sólo queda "esperar a los acontecimientos".

Bildu "No cabe otra salida que la dimisión"

En representación de Bildu, Maiorga Ramírez afirmó que la decisión de la juez enviar la causa al Tribunal Supremo "deja en ridículo todas las excusas de Yolanda Barcina y de UPN para obviar la asunción de responsabilidades que corresponde en este caso, que no es otra que la dimisión". A juicio de Ramírez, Barcina "va a engrosar la lista histórica de presidentes del Gobierno foral vinculados a episodios de corrupción" e incidió en que "no cabe otra salida que la inmediata dimisión y la convocatoria de nuevas elecciones".

NaBai "Que dimita antes de Sanfermines"

Txentxo Jiménez (NaBai) defendió que Navarra "no puede seguir soportando una situación tan delicada como ésta, en la que la propia presidenta del Gobierno va a tener que hacer el paseíllo de imputada ante los jueces". Pidió a Barcina que "dimita de inmediato, antes de Sanfermines, porque hay que meterle mano a esta situación". Jiménez hubiera preferido que la causa sobre CAN siguiese en Navarra.

PP "Que se aclare para el bien de Navarra"

El presidente del PP, Enrique Martín de Marcos, manifestó su deseo de que la causa "se resuelva cuanto antes y se aclare si hay o no responsabilidades judiciales, porque indudablemente estamos viviendo en todo este proceso un desgaste del Gobierno y una creciente inestabilidad institucional". "Por tanto, nuestra esperanza es que esta situación se aclare lo antes posible para el bien de Navarra", zanjó.

I-E "Dos años más así causarán mucho daño"

El portavoz de I-E, José Miguel Nuin, afirmó que le hubiera gustado que "toda la causa judicial se pudiera seguir realizando en Navarra hasta el final, con la apertura del juicio y la correspondiente sentencia". Nuin volvió a reclamar al PSN que "valore la necesidad de forzar desde el Parlamento ese escenario de dimisión y de convocatoria de elecciones", ya que, entiende que "dos años más así van a causar mucho daño a la sociedad navarra".

Geroa Bai "Mejor que se juzgara en Navarra"

Manu Ayerdi, de Geroa Bai, mostró su "respeto" a las decisiones judiciales. No obstante, al igual que otros grupos, dijo que le hubiera gustado que el asunto "se juzgase en Navarra". "Lógicamente si Barcina, como le hemos demandado muchos grupos, hubiera dado por finalizada la legislatura, no habríamos tenido que seguir este proceso judicial hasta el Supremo", concluyó.

Los cuatro escenarios posibles

Gobierno, con su presidenta al frente, continuaría en un intento de llegar hasta las elecciones de 2015.

Dimisión. La dimisión de Barcina evitaría elecciones pero se abriría un nuevo proceso de investidura que llevaría al Palacio de Navarra al candidato que lograra el apoyo de la mayoría parlamentaria. De UPN, del PSN o de cualquier otro partido.

Elecciones anticipadas. Esta opción supondría la disolución del Parlamento y convocatoria de elecciones para un nuevo periodo de cuatro años. Conllevaría todos los aditamentos de cualquier proceso electoral: la elaboración de listas, campaña electoral y llamada a las urnas, para la constitución de un nuevo Parlamento y la elección del Gobierno y su presidente.

Moción de cen**sura.** Sería la última alternativa, utilizada hace apenas dos meses con un resultado fallido. Podría volver a plantearse en el siguiente periodo de sesiones (a partir de septiembre), e incluiría el nombre de un candidato a la presidencia del Gobierno foral. El pasado mes de abril el candidato fue el nacionalista Juan Carlos Longás (NaBai), que no logró la mayoría necesaria por la abstención de los socialistas. La legislatura finalizaría en 2015, es decir, no se abriría un nuevo periodo legislativo de cuatro años.



Jiménez (NaBai), Nuin (I-E), Jiménez (PSN), Ramírez (Bildu) y Mauleón (I-E), en el Parlamento.

EDUARDO BUXENS

Jiménez: "El PSN estaría dispuesto a hablar con todos los grupos, sin exclusiones"

El secretario general socialista advierte que la política de alianzas, en todo caso, corresponde a la dirección del PSOE

El secretario general del PSN, Roberto Jiménez, ha pedido a la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, que convoque elecciones anticipadas o bien que dimita y se abra un nuevo debate de investidura. El líder socialis-

tas señaló que esta decisión de la juez pone a Navarra "en una mala situación, ya que Barcina va a tener que "estar pendiente" de la decisión del tribunal.

"La marca y la reputación de Navarra con estas cuestiones no sale beneficiada en absoluto, sino que creo que sale perjudicada", dijo Jiménez, por lo que consideró que "sólo quedan dos opciones": convocatoria de elecciones o dimisión de la presidenta. "Otra cosa es que se quiera plantear una moción de censura que en es-

te momento y a día de hoy nosotros todavía no la hemos evaluado".

En el caso de que se abriera un proceso de investidura, Jiménez dijo que tendrían que "hablarlo en el seno del Partido Socialista", y opinó que debería ser "un diálogo sin exclusiones" entre los grupos para formar un Gobierno con mayoría parlamentaria para atender "las cuestiones prioritarias que tiene la comunidad", que son el empleo, la lucha contra la pobreza y la sostenibilidad del

Estado de Bienestar.

En todo caso, recordó que la posición a tomar en ese debate no le correspondía a él, "corresponde al conjunto del Partido Socialista de Navarra y al PSOE", que es el que "tiene la facultad y la potestad de determinar las políticas de alianzas". "Estamos jugando a hipótesis que, cuando se produzcan, las analizaremos en el seno del Partido Socialista con tranquilidad, con un afán constructivo", para que Navarra "tenga un Gobierno fuerte y estable".

30 NAVARRA Diario de Navarra Viernes, 21 de junio de 2013

Salud multa con 50.000 euros a la empresa de las cocinas del hospital

Es por el expediente de Salud Pública que detectó deficiencias de higiene hasta mitad de abril

Los 6.000€ de la primera sanción se han descontado de la factura que debe pagarle Salud

M.J.E.

Pamplona

Salud va a multar con 50.000 euros a la empresa adjudicataria de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra, Mediterránea de Catering. La sanción es consecuencia del expediente que abrió Salud Pública tras realizar numerosas inspecciones, entre el 21 de enero y el 17 de abril, y detectar "prácticas incorrectas de higiene" y otras relativas a incumplimientos en puntos críticos de control, por ejemplo la temperatura de los alimentos después de calentarlos para su consumo.

La sanción todavía no es definitiva, ya que se ha enviado el pliego con la propuesta de sanción a la empresa y se ha abierto un plazo de alegaciones. Se trata del segundo expediente que se abrió a la empresa de las cocinas. El primero, por incumplimientos en el contrato (horarios, etc.), se saldó con una multa de 6.000 euros que se ha descontado de la cantidad que Salud abona a la empresa por el servicio.

En cuanto al tercer expediente, en este caso informativo, que se abrió a la empresa, después de hallar una concha de caracol en un plato de acelgas, la consejera apuntó que "se están haciendo indagaciones para saber cuál es la procedencia del caracol" ya que la empresa suministradora asegura que no es posible, por sus sistemas de control, que se encontrase en su producto (una bolsa de acelgas cortadas y limpias).

La consejera de Salud, Marta Vera, afirmó ayer que "la situa-



Imagen de la cocina del Complejo Hospitalario de Navarra.

ción es estable. Cuando hay un problema se les comunica. Están obligados a corregir los errores y nosotros a controlar y exigirles que no se produzcan".

Expediente de Salud Pública

Vera, que compareció ayer en el Parlamento para responder a varias preguntas, afirmó que respalda y respeta las actuaciones del Instituto de Salud Pública.

Desde Bildu, Bakartxo Ruiz le preguntó a qué espera para rescindir el contrato con la empresa de las cocinas. Vera contestó que "hay que actuar con la ley en la mano. No se puede rescindir un contrato porque apetezca o no o porque le caiga mejor, haya cometido un error o no. Hay una serie de condiciones, hay que cometer una serie de infracciones en un tiempo determinado, incoar expedientes, etc. para que se pueda o no rescindir un contrato. Las cuestiones escapan de mi voluntad", añadió. "Hay que cumplir un marco legislativo para tener seguridad jurídica".

Carros por los túneles

Por otra parte, Vera indicó que los carros que transportan la comida

desde las cocinas hasta el antiguo Hospital de Navarra ya no se llevan en camiones y se utilizan los túneles subterráneos. La medida se tomó tras un accidente que sufrió un trabajador de esta empre**CLAVES**

Deficiencias higiénicas. Las anomalías detectadas por Salud Pública que constan en el expediente sancionador son: vestimenta no adecuada, no disponer de vestuario, malas prácticas de manipulación del personal, incorrecto lavamanos para la limpieza del personal, limpieza no adecuada de tazas de desayuno y platos, higiene y limpieza no adecuada de las instalaciones, desperdicios de alimentos en las inmediaciones de la cocina, conservación de comidas preparadas en cámaras de materias primas, barquillas de canales de pollo en contacto con el suelo, mala conservación de patatas refrigeradas, peladas y envasadas, registros sin cumplimentar de limpieza, temperatura, etc, falta de trazabilidad, gestión no correcta de platos testigos.

2 Problemas con la temperatura. Salud Pública controla las condiciones de higiene del personal e instalaciones y también el control de puntos críticos. En este sentido, Salud Pública detectó comida refrigerada por encima de 4º y, en otros casos, platos calentados por debajo de 70º, la temperatura mínima para la seguridad alimentaria.

sa, al que se le cayó encima un carro desde el elevador del camión. El trabajador fue atendido en la CUN ya que, según Vera, es donde la empresa tiene contratado el seguro de accidentes laborales.

La factura de enero, febrero y marzo de las cocinas asciende a un millón

M.J.E.

Pamplona

El Servicio Navarro de Salud ha dado orden para que se pague la primera factura a la empresa Mediterránea de Catering que corresponde a los meses de enero (el servicio se puso en marcha el día 21), febrero y marzo. En total, se abonará a la empresa 1.009.654,14 euros.

A partir de ahora, el SNS es-

pera que el abono de las facturas sea mensual.

La cantidad total de la factura de los tres meses era de 1.055.134,47 euros pero de esta cifra se han descontado 39,480,33 euros por el suministro eléctrico y de agua, tal y como se contempla en el contrato, y los 6.000 euros correspondientes a la multa que el SNS puso a la empresa por incumplimientos en el contrato en los

primeros meses.

El presupuesto de licitación de la adjudicación era de 5.704.533,87 (6.160.918,18 con IVA).

Según Salud, el ahorro derivado de la externalización de las cocinas del Complejo Hospitalario será de 2,4 millones de euros ya que antes el gasto en las cocinas era de 8,5 millones (dos en materias primas y 6,5 millones en personal).

El convenio con San Juan de Dios todavía no se ha firmado

Vera dice que el centro 'no está de acuerdo' en firmar primero una dotación de 15,5 millones y ampliar 2,5 después

M.J.E.

Pamplona

El convenio entre el Servicio Navarro de Salud y el hospital San Juan de Dios todavía no está firmado. Después de meses de ne-

gociación tras el anuncio por parte de Salud de reducir el número de intervenciones quirúrgicas a la mitad, lo que a juicio del centro comprometía su viabilidad futura, ambas entidades llegaron a un acuerdo. En él, Salud se comprometía a que la cuantía económica de este año para el convenio fuese de 18 millones de euros y a derivar 8.000 operaciones, frente a las 9.900 del año pa-

Vera explicó ayer en el Parlamento que trabajan con el presu-

puesto prorrogado de 2012, donde se recoge una dotación de 15,5 millones para San Juan de Dios. Esta cantidad debe ser ampliada. Sin embargo, según Vera el centro "no está de acuerdo" en la firma por este importe (15,5 millones) para después, en el último trimestre del año, realizar una ampliación de 2,5 millones hasta la cuantía acordada de 18 millo-

Vera indicó que el presupuesto eiecutado en 2012 en San Juan de Dios fue de 19,4 millones de euros. No obstante, apuntó que "las circunstancias cambian y todos debemos ser capaces de adaptarnos".

La consejera recordó que la responsabilidad sobre la viabilidad del centro, que está inmerso en una reforma de 41 millones, es de la Orden Hospitalaria y que Salud no se puede responsabilizar de la gestión del centro.

Vera insiste en que la red pública no puede asumir al personal de la UN

M.J.E. Pamplona

La consejera de Salud, Marta Vera, insistió ayer en que la red pública no puede incorporar al personal de la Universidad de Navarra, un colectivo de 6.967 personas. Vera respondió así a una pregunta parlamentaria sobre la situación del convenio de asistencia sanitaria a los trabajadores de la UN.

Según la consejera, el concierto se firmó en febrero de 2012 y su vigencia máxima, con renovaciones anuales, es hasta final de 2015. La partida destinada a este concierto asciende a 5 millones de euros. La tarifa por persona y año es de 724,68 euros, un 6,13% inferior a la de

La oposición preguntó si el motivo de mantener este concierto es ayudar a la CUN a "atravesar un momento difícil". Vera respondió que el citado coste es inferior al de cada persona vinculada a la red pública y valoró que "el problema" está en la ideología. "Para nosotros la prestación de un servicio de calidad no entiende de ideologías", dijo.

Diario de Navarra Viernes, 21 de junio de 2013

Salud gasta 170.000 euros en derivaciones en Tudela

• Ha remitido a un centro concertado 400 ecografías, por 14.800 €, y 400 consultas de raquis con estudio, por 156.000 €

M.J.E. Pamplona

Salud ha derivado a un centro concertado de Tudela la realización de 400 ecografías y de otras 400 consultas de raquis, con el estudio radiológico y la consulta de resultados incluida. La medida se debe, según la consejera de Salud, Marta Vera, a un pico de demanda en ambos casos.

En cuanto a las ecografías, el coste de la derivación al Centro Diagnóstico Tudela ha sido de 14.800 euros. Según Vera, en marzo había una lista de espera de 1.361 ecografías con una espera media de 70 días. "Con los recursos disponibles no iba a ser posible resolver a corto plazo este pico de demanda". De ahí la derivación, dijo. En el caso de las consultas de raquis las razones son similares, aunque la consejera no citó datos de lista de espera. El coste de esta derivación es de 156.000 euros que proceden, como la anterior, de la partida de 2,4 millones para atender lista de espera en centros concertados.

Dispositivo especial para urgencias por el cierre de Belate

• Vera dijo que ante una emergencia se avisa al equipo y vigilante del túnel de que van a pasar vehículos de emergencias

M.J.E. Pamplona

La consejera de Salud, Marta Vera, expuso ayer en el Parlamento que se han tomado medidas para garantizar el normal funcionamiento del transporte sanitario urgente en las zonas afectadas por el cierre de los túneles de Belate. En concreto, las emergencias se comunican al 112 y este servicio tiene la instrucción de avisar de forma inmediata al centro de control de conservación de carreteras de Navarra

Éste último está operativo las 24 horas todos los días del año y se encarga de avisar al equipo técnico encargado de las obras y al vigilante del túnel de Belate de que va a pasar un vehículo de emergencia, facilitándole el camino y protegiendo la seguridad de los operarios que están desde hace meses trabajando en la zona con maquinaria pesada para sujetar la ladera de Belate



Varios bañistas se refrescan en una piscina a principios de temporada.

ARCHIVO

Con el fin de garantizar la seguridad e higiene de los bañistas, distintos inspectores analizarán las piscinas y velarán por el cumplimiento de la normativa, controlando el agua y las instalaciones.

Las piscinas, bajo lupa

N.GORBEA

Pamplona

UEQUEARÁN cada milímetro de los recintos, asegurándose de que todas las normas se cumplen en las instalaciones. Inspectores del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, así como agentes de Policía Foral serán los encargados del llevar a cabo el control sanitario de las aguas de baño de las piscinas de la Comunidad foral, así como de

velar por las condiciones técnicas e higiénico-sanitarias de sus instalaciones sean las adecua-

Los especialistas se asegurarán de que la señalización de la profundidad de los vasos sea correcta, supervisarán el equipamiento del botiquín, ratificarán el buen estado del vallado perimetral, la calidad del agua y el pavimento antideslizante y, además, certificarán que las responsabilidades del socorrista sean las adecuadas, que exista teléfono para emergencias y que el cumplimiento de señalización y visibilidad de la 'ducha seta' sea óptima.

Hasta 2020

En concreto, se inspeccionarán 223 instalaciones y 497 vasos de uso colectivo, es decir, aquellas piscinas que no tengan carácter exclusivamente familiar privado o plurifamiliar de menos de 20 viviendas. Según aseguran desde el Gobierno foral, los riesgos más importantes que se pretenden

evitar son los traumatismos, accidentes, ahogamientos, enfermedades infecciosas, digestivas, respiratorias y cutáneas. Por otra parte, y como novedad, se ha prorrogado hasta 2020 el plazo que tienen este tipo de instalaciones para adaptarse a las exigencias del nuevo Decreto Foral.

Cabe recordar que durante la campaña de vigilancia relativa al verano de 2012, se inspeccionaron 260 instalaciones y se redactaron 47 expedientes sancionadores.

La enseñanza concertada acuerda su sexto convenio nacional

Con vigencia hasta 2019, busca "dar estabilidad" al sector, afectado también por los recortes en la Administración

B.A.H. Pamplona

Los cerca de 130.000 trabajadores de la enseñanza concertada de España, y entre ellos los 3.000 que hay en Navarra vuelven a contar con un convenio nacional, después de tres años de negociaciones y desencuentros. El documento, rubricado por las patronales EyG, CECE, Fed-Aces y Apsec y los sindicatos UGT, FSIE y USO, sienta las bases mínimas para estos docentes y trabajadores de los centros

El convenio, con vigencia hasta 2019, busca "dar estabilidad" a un sector que se ha visto afectado de forma indirecta por el recorte de las Administraciones. Al tratarse de centros concertados, la financiados pública que reciben se ha visto reducida, lo que ha influido, entre otros aspectos, en los salarios de los docentes.

El objetivo del documento es recuperar los salarios anteriores a los recortes, de ahí que el acuerdo fije un "periodo transitorio" de 2011 a 2014 para analizar cómo están los sueldos y negociar para 2015 unas nuevas tablas. Éstas fijaban para 2010 un salario de 1.570 euros al mes para maestros y 1.843 euros para profesores (en 14 pagas). "Cada comunidad autónoma ha planteado los recortes de una manera; unos en el salario base,



Varios niños entran en un aula de un centro concertado.

EFE / ARCHIVO

otros eliminando la paga extra, otros en el complemento autonómico... Por eso queremos volver a una situación única de partida", apuntaba ayer Jesús Pueyo, secretario general de FSIE, donde se incluye Sepna, sindicato mayoritario de la red concertada en Navarra. En la Comunidad foral los recortes llegaron el pasado septiembre, con una reducción de la subvención del 2% y una bajada de sueldo del 2.5% en los docentes de la concertada, lo que situó los salarios entre los 1.942 y 2.232 euros, según categorías.

El nuevo convenio garantiza la paga extraordinaria de antigüedad, que supone cinco mensualidades al cumplir 25 años de servicio. "Es algo que ha existido siempre y no queríamos que desapareciera, así que lo que se contempla es un aplazo del abono siempre que la Administración justifique dificultades presupuestarias", añadía Pueyo.

"Se trata de un acuerdo muy positivo, sobre todo, si tenemos en cuenta que el 8 de julio iba a decaer. Llevábamos tres años y medio de negociación y ha sido una situación muy compleja, pero se ha conseguido mantener los derechos acumulados con los años", sentenció.

Diario de Navarra Viernes, 21 de junio de 2013

Las exportaciones suben en abril el 8,7%, hasta los 597 millones de euros

Después de un 2012 y un enero y marzo de 2013 con tasas negativas, abril presenta un comportamiento positivo

El crecimiento sigue siendo inferior al registrado por el país, donde las exportaciones crecieron el 18,6%

MARIALUZ VICONDOA

Pamplona

Abril ha sido un buen mes para las exportaciones, empujadas por la automoción y bienes de equipo. Después de un 2012 con caídas en las ventas al exterior y un 2013 que comenzó con descensos en enero (del 4,9%) y marzo (del 2,3%), y un crecimiento del 2,3% en febrero, abril experimentó una subida del 8,7% sobre el mismo mes del año anterior. Así lo recoge el informe elaborado por la dirección territorial del comercio del Ministerio de Economía. Las ventas en el exterior sumaron 597,8 millones de euros. El avance de este mes contrasta con la caída del 19,2% que vivieron las exportaciones en abril de 2012.

Aún y todo, el crecimiento sigue siendo inferior al registrado a nivel nacional, donde las exportaciones han subido el 18,6%, hasta los 20.398,4 millones de euros.

En cuanto a la balanza comercial, en Navarra se mantiene en positivo este mes y aumenta el 34,7% con respecto a abril de

2012, hasta los 276,8 millones de euros, la segunda más alta.

Este comportamiento ha venido influido por la automoción, que ha aumentado sus ventas el 10,1%, hasta los 238,3 millones de euros y que representa el 39,9% del total. A ello se añade los bienes de equipo, con un aumento del 15,5%, hasta los 189,9 millones y con una representación del 31,8% sobre el total de exportaciones

En el periodo enero-abril la exportación creció el 0,9%, hasta los 2.337,2 millones de euros sobre el mismo periodo del año anterior, mientras que en el total del país aumentó el 7,5%. El crecimiento del saldo comercial aumentó el 59,5%, hasta los 1.073,8 millones de euros, segundo mejor dato entre las comunidades autónomas, después del País Vasco.

DEPENDENCIA ANAP, en contra del reglamento de vacaciones

La Comisión de Personal de ANAP (Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas) rechaza la decisión "unilateral" del departamento de Políticas Sociales de aplicar de "forma arbitraria" el reglamento de vacaciones a los trabajadores. Así se recoge en una nota informativa de LAB, ELA, Afapna, CCOO, UGT, USAE y Satse. DN

DISCAPACIDAD El Gobierno financia 12 centros ocupacionales

El Gobierno de Navarra financiará durante este año con 3,6 millones de euros un total de 629 plazas para discapacitados intelectuales en 12 centros ocupacionales. 600 de ellas las ofrece Tasubinsa en sus 11 centros ocupacionales y las 29 restantes están en el centro El Molino, de la Fundación Ciganda Ferrer, según informó el Ejecutivo. Para ocupar una de las plazas es necesario la acreditación de idoneidad laboral favorable. DN

AFILIACIÓN **Caen los afiliados extranjeros a la Seguridad Social**

El número medio de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en Navarra alcanzó los 22.231 en mayo de 2013, lo que supone un decrecimiento interanual del -8,21%. En toda España, la media de afiliados extranjeros se situó en 1.651.390, según los datos publicados ayer por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. De ese número, 12.409 corresponden al régimen general; 3.146, al sector agrario; 3.971, a empleados de hogar; y 2.706 son autónomos.

TRANSPARENCIA Acciones formativas para empleados públicos

Hasta 425 empleados públicos de la Comunidad foral podrán participar este año en las acciones formativas que ofrecerá el Gobierno de Navarra sobre la ley foral de la Transparencia y el Gobierno Abierto. El Instituto Navarra de Administración Pública ha diseñado un plan de formación de 150 horas. DN

UAGN considera "intolerable" que la CHE no acuda al Parlamento

• El presidente del sindicato, Félix Bariáin, afirma que el presidente de la CHE, Xabier de Pedro, ignora

"olímpicamente" a los navarros

DN.

Pamplona

El presidente de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN), Félix Bariáin considera "intolerable" que el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Xavier de Pedro, decline la invitación para comparecer en el Parlamento foral y explicar los problemas de estabilidad detectados en las laderas del pantano de Yesa. Según el líder sindical, ha ignorado "olímpicamente" la preocupación generada entre los habitantes de la zona. El sindicato reconoce que la CHE no tiene la obligación legal de comparecer, pero en su opinión "los navarros nos merecemos cuanto menos una información detallada de los trabajos de estabilización realizados y de los riegos existentes".

El proyecto de recrecimiento de Yesa sobre el río Aragón se adjudicó en enero de 2001 y en mayo de ese mismo año se colocó la primera piedra, sin que las obras hayan avanzado prácticamente desde entonces. "El recrecimiento significa un mayor volumen de agua embalsada y eso significa un mayor riesgo de fallos geológicos, lo que requiere nuevos estudios de sismicidad y riesgos de deslizamientos de tierras que el presidente de la CHE ni puede, ni debe, ni tiene derecho a ocultar al máximo órgano de representación que es el Parlamento de Navarra".





RECORTA Y ENTREGA ESTE CUPÓN

en el Motorhome Santander instalado en el Centro Comercial La Morea del 19 al 22 de junio, y participa en el sorteo para probar un auténtico Ferrari en un circuito de la mano de LRS.

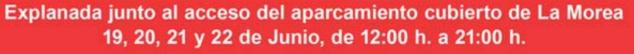
13 Formula

Apellidos:	A100
Año de nacimiento:	Nif*: No ovide poner su letra
Ciudad:	Código postal:
e-mail:	
Móvil:	Firma:

de Banco Santander S.A., autorizando a éste al tratamiento de los mismos para su utilización en relación a la oferta y contratación de los productos y servicios del Banco, así como para el desarrollo de acciones promocionales o comerciales. Al facilitar la dirección de correo electrónico y número de telefono móvil, autorizo la utilización de estos medios para la recepción de las comunicaciones, que a los efectos de lo dispuesto aquí lieve a cabo el Banco. Estoy informado de mi derecho de oposición, acciso, que la la elegación y cancelación respecto de mis datos personales en los términos previstos en la ley, pudiendo ejercitar este derecho por escrito mediante carta dirigida a Banco Santander S.A., Servicio de Atención al Ciserte, Avenida de Cantabna, 25660 Matón. Al cumplimentar y firmar este cupón, autorizo igualmente mi participación en el sorteo que se menciona. La ausencia de cualquiera de los datos que se solicitan inhabilitaria mi participación en dicho sorteo. El ganador del sorteo será contacado a través de su telefono móvil dentro de los. 15 días siguientes a la finalización de la acción. Bases depositadas ante notario.

Visita el Motorhome Santander

CENTRO COMERCIAL LA MOREA É mores



Y además simuladores, realidad aumentada, circuito infantil, sorteos, ...



Queremos ser tu banco



un banco para tus ideas

bancosantander.es

36 NAVARRA

Diario de Navarra Viernes, 21 de junio de 2013

Hoy empieza el verano pero los días de piscina quedan lejos. La Agencia Estatal de Meteorología dice que hasta principios de julio el tiempo seguirá desapacible. El resto de la estación, es aún un misterio

Un verano impredecible

SONSOLES ECHAVARREN

Pamplona.

L verano y el calor no llegan. De momento. Hoy comienza la estación pero los días de playa, piscina y helados aún quedan lejos. La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) pronostica una primera semana estival "desapacible". Desde hoy y hasta comienzos de julio, las temperaturas seguirán bajas (no muy por encima de los 20 grados) y lloverá algunos días. ¿Y el resto del verano? ¿Podremos ponernos el bañador e ir a la piscina? Según las predicciones actuales, es todavía un misterio. "En principio no tendría por qué haber anomalías. Pero las predicciones estacionales no son fiables", dice el director territorial de la AEMET en Navarra, Rafael Requena.

"No es verdad que no vaya a haber verano. No hay argumentos que lo aseguren", dice en relación a la predicción de una agencia privada francesa que circuló hace unas semanas por las redes sociales. "Para hacer esa afirmación se fijaron solo en un modelo. Pero si tenemos en cuenta otros, las predicciones son diferentes. Esperemos que entre el 15 de julio y el 15 de agosto, las temperaturas sean las normales para la época", insiste.

Requena recuerda que en las últimas semanas ha habido "grandes contrastes" (días más fríos de lo habitual y unos pocos muy calurosos). "Esto ocurre en



Una chica, protegida con un paraguas, pasea bajo la lluvia por Carlos III, el miércoles por la tarde. EDUARDO BUXENS

las latitudes medias pero no en el trópico. Y resulta peligroso porque pueden formarse tormentas de mucha intensidad, como las dos gotas frías que ha habido en la última semana y media".

Alemania, a 30 grados

Sin embargo, el tiempo frío y desapacible que está haciendo estos días no es la tónica general en toda Europa. En Alemania, ayer hizo 30 grados y en el Reino UniLa AEMET dice que es falso que no vaya a haber verano, según una agencia privada francesa

do, un temperatura similar. "Está habiendo una ondulación muy marcada. Zonas con una anomalía de frío, como España; y otras, con una anomalía de calor, como Rusia o Rumanía, que han tenido días de 30 grados en abril".

La primavera en Navarra, recalca, ha sido más fría de lo habitual. Las temperaturas de marzo y abril han sido similares a la media; pero las de mayo, han estado 3 grados por debajo de "lo normal". Lo mismo ha ocurrido con las precipitaciones. "Aunque no llueva una gota más, estamos por encima de los valores normales en toda España". El norte de Navarra, insiste, está "saturado de humedad". "El suelo no tiene más capacidad para absorber agua".

Comienza el X Congreso de UGT para elegir a su dirección

• Por el momento, solo se ha presentado una única candidatura encabezada por el actual secretario general Juan Goyen

DN. Pamplona

El X Congreso de UGT en Navarra, que cuenta con la participación de 250 delegados en representación de los 20.360 afiliados al sindicato, comienza esta mañana en el edificio de El Sario de la UPNA en Pamplona con el objetivo de renovar sus órganos de dirección, para los que, por el momento, solo se ha presentado la lista encabezada por el actual secretario general, Juan Goyen.

Durante el acto de apertura previsto a las 9,30 de la mañana intervendrán Miguel Prim, secretario de Salud Laboral de la Federación Estatal de Transportes, Comunicaciones y Mar; Raúl Villar, secretario general de CC OO de Navarra; y Javier Cubillo, secretario de organización y Comunicación de la Comisión Ejecutiva Confederal de la UGT. Asimismo, Goyen dará lectura al informe de gestión de la comisión ejecutiva saliente, que será sometida a votación por los asistentes.

Mañana se cerrará la presentación de candidaturas y se procederá a la votación. El congreso se cerrará con la intervención del secretario general electo y la de Cándido Méndez como secretario general estatal de UGT.

CCOO denuncia que quedan 16.300 empleados con el convenio bloqueado

• El sindicato celebró con la presencia de Ramón Górriz, secretario de Acción Sindical, su primer consejo desde que se renovó la dirección

DN. Pamplona

Raúl Villar, secretario general de CC OO en Navarra, destacó ayer durante la celebración del primer consejo que celebra el sindicato desde que renovó su dirección en diciembre que el número de trabajadores con el convenio bloqueado ha pasado de los 88.000 de hace un año (el 80,46% de los asalariados con cobertura de un convenio sectorial) a los 16.300 actuales (el 15%de los trabajadores). Pese al dato positivo, Villar prometió "echar la carne en el asador por salvaguardar los derechos de estos 16.300 compañeros".

A la reunión, que se celebró en la sede del sindicato en Pamplona, asistió el secretario de Acción Sindical a nivel estatal, Ramón Górriz, quien afirmó que "el primer objetivo de CC OO es el empleo y el diálogo social para que las agresiones que se están produciendo sobre los trabajadores y trabajadoras sean las menos posibles".

El máximo órgano de dirección de CC OO entre congresos, formado por 101 miembros, aprobó el informe de los seis primeros meses del año presentado por Villar, que también destacaba la apuesta del sindicato por "la prevalencia del convenio sectorial sobre el de empresa", por "el mantenimiento de la vigencia de los convenios (ultractividad)", por "el desbloqueo de los convenios colectivos autonómicos" y por "la solución autónoma de los conflictos laborales", aspectos todos ellos que han quedado "cercenados por la reforma laboral del PP".

El secretario general de CC OO en Navarra mencionó que la reducción de convenios bloqueados se ha logrado "combinando la movilización con la negociación, utilizando el conflicto como una herramienta para alcanzar un fin, el convenio, no como un fin en si mismo".



PRIMER DÍA DE HUELGA DE LA PLANTILLA DE GAN POR LOS 65 DESPIDOS

Los trabajadores de GAN (antigua Viveros) iniciaron ayer su primer día de huelga indefinida en protesta por el ERE con 65 despidos. Según los datos del comité de empresa, el paro fue secundado por el 87% de los 118 empleados. Empresa y representación social se reunieron ayer en el Tribunal Laboral de Navarra en Pamplona en el marco de la mesa negociadora del ERE, al tiempo que un grupo de trabajadores se concentró ante la puerta. Asimismo, se celebró un acto reivindicativo en la plaza del Castillo con la lectura de un comunicado.

Diario de

N-121-A Cortada la carretera a la altura de Bera por nuevos desprendimientos

Noticias desprendimientos



BARCINA, SIN SALIDA

La juez lleva las dietas de Can al Supremo debido a que la presidenta se parapeta en su aforamiento



LA CAUSA EVIDENCIA RESPONSABILIDADES POLÍTICAS QUE EXIGEN SU DIMISIÓN

La magistrada cree que las dietas son dádivas que cuestionan la imparcialidad del Gobierno

RATIFICA QUE HAY "BASTANTES INDICIOS" DE RESPONSABILIDAD PENAL POR COHECHO

SUPREMO

El Tribunal podría decidir antes de agosto si admite la causa y nombra instructor

Benito siga investigando

KONTUZ! Y UPYD LA OPOSICIÓN

Clamor por la dimisión de Barcina mientras el PSN elude la moción de censura

IMPUTADOS

La presidenta, Maya y Miranda, contentos con que

la causa se vea en Madrid

PÁGS. 18 A 29 ... Los sobresueldos secretos de Can, al Supremo Editorial en PÁGINA 3

Piden justicia sin privilegios y se alegran de que la juez

ellos se contienen, analizaremos en primer in Exposición Razonada en relación a la YOLANDA BARCINA ANGULO. Consideran los hechos constitutivos de delito, por la directamente a acordar el sobreseimiento de la motivo me remito a lo expuesto en el auto de 4 pueden existir indicios de delito. Pero además, sefialar que a lo largo de la instrucción practico propresentación procesal del constitución practico.

al delito de cohecho Impropli prevaricación, se reitera o calificación definitiva de los únicamente justifica los na existir indicios de delito remisión de la Exposición remisión de la Exposición de la definitiva calificac de la definitiva calificac de la definitiva calificac linvestigados a la vista

organo entendiera que hay indicios de responsabilidad criminal contra algún aforado, agotada la investigación en todo lo que fuere posible, sin dispuesto en los arts. 21 y 782.2º LECrim y 52 LOPJ. Tal modo de resolver que inmita el conocial camino al trámita judicial efectiva del artículo que limita el conocial.



Yolanda Barcina,

ayer en el Salón del

entrega de premios



El Gobierno foral despedirá a 21 empleados de Intia

MASIVO SEGUIMIENTO DE LA HUELGA EN LA TAMBIÉN EMPRESA PÚBLICA **GANASA**

PÁGINA 49

Polémica por la viveza de las pelotas en la elección de Irujo y Olaizola II

PÁGINAS 60-61

Los afectados por las riadas tienen un mes para justificar daños

PÁGINA 9



Tribuna Abierta

POR FABRICIO DE POTESTAD MENÉNDEZ (*)

Ética política

A ética sigue siendo la asignatura pendiente de la política y no hay indicios apreciables que nos hagan pensar en que las cosas vayan a cambiar. La ética política surge de la razón y no de sentimientos, opiniones o conveniencias, y aspira por ello a ser un precepto racional capaz de regir el comportamiento de los políticos. La moral no entiende de conveniencias, no está orientada a conseguir aplausos, votos, apoyos, reconocimientos o riqueza, sino que exige del político que sirva a la ciudadanía sin esperar nada a cambio, salvo el bienestar íntimo que de una buena praxis pueda derivarse y unos emolumentos adecuados a la responsabilidad que contraen. Ni un euro más.

Los seres humanos somos capaces de proponer valores, debatirlos, someterlos a crítica, evaluar sus consecuencias y, finalmente, consensuar y prescribir códigos morales. En este sentido, los fundamentos éticos más importantes en la actualidad son el deontologismo, que afirma que algo es bueno porque debe hacerse, y el utilitarismo que considera que algo debe hacerse porque es conveniente. El deontologismo parte de unos principios y unos valores que considera deberes y juzga como bueno solo aquello que estamos convencidos de que debe hacerse. No se detiene, pues, en el detallado cálculo de

las consecuencias. El utilitarismo pone el acento en los resultados de una acción y concluye que son buenas y deben hacerse solo aquellas acciones que procuran los beneficios esperados. Se trata, por tanto, de una racionalidad estratégica y calculadora que hace inventario de las ventajas obtenidas según los resultados. Obviamente, el utilitarismo se basa necesariamente en la acumulación de experiencias similares, mediante las cuales se hacen los cálculos pertinentes que permiten tomar una determinada decisión. Sin embargo, son tantas las variables nuevas que pueden intervenir en una determinada cuestión que la experiencia acumulada no permite prever convenientemente las posibles conse-

Obrar, sin embargo, solo en función de principios y valores, desligándose de las consecuencias, como pretende el kantismo más cerrado, no parece una actitud muy pulcra moralmente, pero obrar basándose exclusivamente en un cálculo de previsibles resultados, sin tener en cuenta ningún principio o valor tampoco resulta una actitud moralmente convincente. Por ello, lo más razonable es que cualquier decisión política deberá contemplar la situación en todo su recorrido, es decir, incluir los principios como punto de partida, y, en lo posible, tener en cuenta las previsibles consecuencias. Deontologismo y utilitarismo se trasparentan en la política de manera necesaria, buscando la conciliación entre los deberes supuestamente innegociables y los posibles efectos de la acción, en un espacio común que reclama necesariamente el amparo de las leyes y el consenso.

Lo cierto es que la ética se ha devaluado tanto que los políticos parecen pensar que la moral no tiene cabida en el ámbito político. Así, se explican los escandalosos casos de corrupción, el incumplimiento de las promesas electorales, el avaricioso afán de enriquecimiento y la preeminencia de los intereses financieros y mercantiles sobre los derechos humanos y sobre cualquier principio ético que contradiga los intereses de los poderes fácticos.

Los políticos, como Maquiavelo, se fian poco de las bondades humanas. Por ello, piensan que la gobernabilidad de una comunidad pasa necesariamente por embridar a la ciudadanía. Visto así, supone justificar que en política, a veces, es conveniente mentir, manipular o sacrificar a los más débiles, cuando la genuina actitud política, como moral que es, ha de mantenerse en su firme compromiso, por encima de cualquier estrategia pragmática, en tratar de lograr una sociedad libre, justa, igualitaria, satisfecha en lo material y emancipada de cualquier alineación que la oprima.

Entre tanto, el Partido Popular, en su afán totalitario, está mermando el poder de los sindicatos y la capacidad de resistencia de los trabajadores mediante la reciente reforma laboral. Y a medida que va debilitando a quienes deben asumir la dirección del rechazo social, el Gobierno va progresivamente desmantelando la sanidad y los servicios sociales mientras trata de controlar la enseñanza con la reforma educativa de Wert, permuta clasista, excluyente, sexista y confesional. Y todo ello sin tener en cuenta la oleada creciente de las protestas ciudadanas contra el aumento incesante del paro, la disminución de los salarios, los desahucios, la estafa de las acciones preferentes, la dis-

La ética se ha devaluado tanto que los políticos parecen pensar que la moral no tiene cabida en el ámbito político

La izquierda está allanando el camino a un neoliberalismo que se expande sin apenas resistencia efectiva minución del poder adquisitivo de los pensionistas, la corrupción y las discriminatorias tasas judiciales. Unas protestas que la derecha está decidida a contener o dispersar, si es preciso, con cargas policiales desproporcionadas, mientras se prepara para criminalizarlas e incluso para prohibirlas.

Ante los excesos del Partido Popular, las formaciones políticas progresistas, lejos de sumar fuerzas, permanecen enrocadas en la defensa de sus intereses partidistas, impidiendo la necesaria unidad de acción y la firme resistencia frente a una deriva autoritaria que amenaza con dejarnos sin capacidad de reacción mientras nos conduce al abismo. En sus Cahiers pour une moral, Sartre define la ética como la asunción de las estructuras ontológicas que nos constituyen, que incluyen la libertad, la contingencia, la fragilidad y la finitud. En esta radical decisión se encuentra la base de la solidaridad, que consiste en ayudarnos en la prosecución y satisfacción de las necesidades ciudadanas, sobre todo, las de los más desfavorecidos. En este sentido, la izquierda, justificándose con paralogismos sin sentido o silogismos sofistas, está allanando el camino a un neoliberalismo que se expande sin apenas resistencia efectiva.

(*) Médico-psiquiatra

EPARTO de trabajo. ¿Qué tiene este concepto que hace apenas unos meses sindicatos y partidos lo ignoraban y ahora se ha convertido en motivo de creativa disputa? Probablemente la constatación de que la extrema gravedad de la crisis y del paro desbocado (salvando espejismos estacionales) lo ha puesto por vez primera bajo los focos, como una alternativa de emergencia. Hasta el punto que hasta los mismos corresponsables del paro -así nuestro astuto Gobierno foral- lo rondan para manipularlo como saben hacer, confundiendo reparto de trabajo con reparto de miseria, trabajo digno con minijobs... La situación en Navarra es que apenas hace un par de meses los partidos de la oposición y los sindicatos se han lanzado a una carrera por diseñar y modular una medida ineludible, y hay que felicitarse por ello. En este esfuerzo conjunto y en algunas de las medidas que se han esbozado hallaremos las bases de una propuesta que sin duda ha de ser colectiva.

No obstante, desde Banatu. Iniciativa por el reparto (del trabajo y de la riqueza), siguiendo el enfoque decrecentista, queremos advertir que el reparto del trabajo no puede ser esa medida coyuntural y reversible para disimular las cifras del paro y beneficiar solo al empresariado, sino una pieza central del puzle del nuevo paradigma del empleo para salir de la crisis. En este nuevo modelo, el objetivo es el cumplimiento del derecho a una

Colaboración

POR CHEMA BERRO, LUCIO TABAR, JOSE MARI GARCÍA BRESÓ, FERNANDO ARMENDÁRIZ, JESÚS VIANA E IÑAKI ARZOZ (*)

Reparto de trabajo: una propuesta decrecentista

vida digna, que contemple un trabajo retribuido con justicia, en el marco de una economía al servicio de las personas, que sustituya la competitividad por la utilidad social y la verdadera sostenibilidad ecológica que evite el colapso ecológico y energético. El reparto del trabajo se ha convertido en estos momentos en un imperativo ético inaplazable, cuya extensión ha de integrarse en el debate sobre la renta básica universal, el reparto del trabajo reproductivo o de cuidados y la revaloración del tiempo libre, dedicado al desarrollo personal y colectivo, a la familia, el cultivo de la amistad o la cultura y a la participación activa en la sociedad. Lo que podría resumirse en el lema: trabajar (menos horas) para vivir mejor, no vivir para trabajar (y consumir).

Pero en Banatu, el reparto de trabajo como medida estructural progresiva, que abre la expectativa a un estilo vital del buen vivir, no

nos hace olvidar la urgencia y la concreción que demandan los sectores más vulnerables que sufren el paro (jóvenes, mujeres, migrantes, mayores de 50 años, etcétera), y por ello aportamos una propuesta que creemos razonable y practicable, siempre abierta a la discusión y la mejora: la semana laboral de 30 horas y su aplicación prioritaria en la Administración.

La reducción de la semana laboral a 30 horas efectivas (un cifra intermedia entre los extremos barajados hasta ahora, de 35 y 20 horas) en diferentes fórmulas flexibles (por cómputo de horas/días, días, semanas o meses), según las necesidades de los diferentes servicios y buscando siempre el acuerdo con los trabajadores. Los salarios correspondientes no seguirían la misma progresión que la reducción de la jornada, ya que esta debe ser una medida también parà reducir la abusiva desigualdad en los abanicos salariales que se dan en la Administración, posibilitando que el reparto de trabajo signifique también reparto efectivo de la riqueza. La reducción salarial que compensaría de alguna manera la reducción de la jornada se distribuiría de modo inversamente proporcional a los niveles salariales, establecjendo un reajuste en la escala de los diferentes niveles de la Administración. Esta medida se podría complementar con otras que los sindicatos de la Administración han propuesto para el empleo público, como la reducción voluntaria de tiempo de trabajo (con reducción salarial pero cotizando como salario integro) o la licencia parcialmente retribuida (año sabático), las supresión de horas extras, etcétera. El objetivo de esta propuesta de Banatu -30 horas para todas las plantillas de la Administración-es que la reducción de la jornada garantice directamente la generación de nuevos empleos de 6 horas en condiciones laborales y salariales similares al resto y, al mismo tiempo, frenar los recortes y la erosión en la calidad del servicio en el sector público.

En el contexto de este intenso debate la propuesta decrecentista de Banatu tendría la virtud de que

El reparto del trabajo no puede ser esa medida coyuntural y reversible para disimular las cifras del paro puede ser de aplicación inmediata, ya que no ha de esperar a una reforma económica ni a medidas adicionales (fiscalidad, etcétera) para obtener resultados, aunque esa reforma económica -en profundidad- hacia un modelo más igualitario y decrecentista, ha de tener lugar para generar todo su potencial. Su aplicación en la Administración puede tener también un carácter ejemplificador, que sirva de acicate para su reivindicación y negociación en el sector privado, más allá de tímidas medidas como de las que, por ejemplo, se habla en Volkswagen.

Cuando las instituciones juegan a dar gato por liebre y al despiste -el fiasco de una Mesa del Empleo sin financiación- hay que proponer medidas contundentes como el reparto del trabajo hasta que se conviertan en una apuesta estratégica tanto en el sector público como en el privado y en un clamor social en las calles. Ha llegado la hora de pasar de la, por otro lado, valiosa iniciativa voluntarista por el reparto, a la ofensiva social v activista que contenga la marea de recortes y privatizaciones que nos impone el austericidio neoliberal.

El reparto del trabajo puede ser el primer corte que rompa el mudo gordiano del paro. En la mano de los trabajadores y trabajadoras, pero también todas las personas en paro, precarias, jubiladas o estudiantes, está impulsarlo con fuerza solídaria y determinación.

(*) En nombre de Banatu Taldea. Iniciativa por el reparto

sociedad

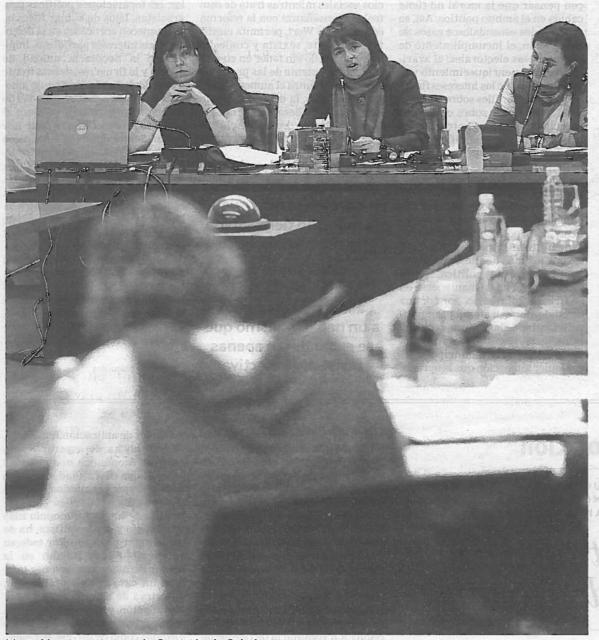
navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

CARRETERAS UN DERRUMBE DE ROCAS DE GRAN TAMAÑO CIERRA LA N-121-A EN BERA P. 10

COMISIÓN DE SALUD >

La presión de las listas de espera fuerza a Salud a adelantar derivaciones que preveía licitar



Marta Vera interviene en la Comisión de Salud. FOTO: JAVIER BERGASA

Dos discursos diferentes para dos centros privados

CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA, (CUN)

• Marta Vera. La consejera, tras explicar que el modelo sanitario del Gobierno de UPN es mixto, realizó una defensa acérrima del sector privado y, en concreto, del convenio de asistencia a trabajadores de la CUN y del concierto con este centro. "Este sector en general y la Clínica Universidad de Navarra en particular generan riqueza y empleo y nos permiten disponer de una red complementaria a la de los recursos públicos", dijo. "Nunca deja de sorprenderme esa acérrima oposición a cualquier concierto con la CUN. No entiendo ese afán por que le vaya mal. La CUN da empleo y presta un gran servicio. ¿Creen que un centro puede soportar una reducción de 10 millones en dos años?", afirmó sobre la viabilidad de la clínica.

• Bakartxo Ruiz. "Parece que la CUN nos está haciendo

un favor cuando se lo estamos haciendo nosotros. Por ahí van los tiros. ¿Genera empleo? El que se destruye en la sanidad pública mientras lo mantenemos en otro tipo de empresa. Si la CUN atraviesa dificultades y todos tenemos que aportar para mantenerla, diga eso y no que es más barata", replicó la parlamentaria de Bildu.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

• Marta Vera. La titular del departamento, tras asegurar que el hospital San Juan de Dios rechaza firmar el convenio con Salud porque este recoge una dotación de 15,5 millones de euros en lugar de los 18 pactados debido a que carece de presupuesto hasta que logre una ampliación de 2,5 millones a final de año, insinuó que el centro no está teniendo capacidad de adaptarse a las nuevas circunstancias económicas y reprochó a la oposición que destaque de este hospital que no tiene ánimo de lucro cuando tampoco, destacó, "dice tenerlo la CUN". Vera recordó el carácter "privado" de San Juan de Dios y subra-yó que su viabilidad debe depender "de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios" y no del presupuesto público. "No nos podemos responsabilizar del centro", dijo.

• Carmen Ochoa. Fue la parlamentaria del PSN la que recordó que San Juan de Dios "no tiene ánimo de lucro y ha prestado grandes servicios en espacios no ocupados por la salud pública", así como de apuntar la inquietud por su futuro al saber que las residencias de mayores van a acoger ahora a convalecientes.

DESVÍA 400 ECOGRAFÍAS MIENTRAS UN ECÓGRAFO CIERRA POR LA TARDE PARA NO PAGAR HORAS EXTRA

Admite que no ha dado pasos para incorporar a Osasunbidea a los trabajadores de la CUN, cuyo convenio cuesta 5 millones

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. La presión de la listas de espera ha obligado a Salud a derivar a la sanidad privada 400 ecografías a un centro de Tudela. Otros tantos pacientes están pendientes de ser atendidos por patologías de espalda y ante la saturación de la Unidad de Raquis están siendo derivados durante estos días. Los conciertos y el envío de pacientes desde el servicio público al privado fueron motivo ayer de un duro cruce de críticas entre la consejera de Salud, Marta Vera, y los grupos de oposición, especialmente Aralar y Bildu, en la Comisión de Salud. Estos pusieron de relieve la paradoja de que se estén derivando ecografías en la capital ribera mientras el ecógrafo del hospital Reina Sofia de Tudela permanece cerrado por las tardes. El convenio de asistencia a trabajadores de la Clínica Universidad de Navarra (CUN) y el retraso en la firma del acuerdo con el Hospital San Juan de Dios fueron los otros dos temas objeto de polémica, con acusaciones mutuas de defender o atacar a estos centros por cuestiones ideológicas.

Respecto a la derivación de cientos de ecografías, la consejera explicó que esta decisión se enmarca en el plan de conciertos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Este incluye una partida que tiene como objetivo la reducción de listas de espera a través de la derivación de intervenciones, pruebas diagnósticas y consultas a la red concertada. En este capítulo se contempla tamdien la atención de los casos en los que los pacientes, al superar la ley de garantías de espera, solicitan su intervención en un centro privado. Según explicó Vera, dado que para las patologías más comunes puede haber más de un centro con capacidad para ofrecer estos servicios. Salud licitará próximamente un acuerdo marco de unos 2,4 millones de euros en el que competirán los centros capacitados para realizar la actividad demandada. "Como este acuerdo marco se encuentra en tramitación, Salud ha debido adelantar alguna derivación por este concepto, lo que no influye en el acuerdo, que saldrá a licitación con la cantidad resultante de la resta entre esos 2,4 millones y la cantidad que hayamos ejecutado", precisó Vera, quien confirmó que por listas de espera y superación de la ley de garantías seguirá habiendo derivaciones pero no por encima de 2,4 millones.

La consejera cifró en 1.361 ecografías la lista de espera en el Hospital de Tudela, con una demora media de 70 días, por lo que se superaba el plazo máximo de espera. "Con la capacidad de recursos disponibles en el centro, personal y ecógrafos, no nos iba a ser posible resolver a corto plazo ese pico de demanda", argumentó Vera para justificar la derivación al Centro Diagnóstico Tudela por 37 euros cada ecografía, 14.800 euros en total, antes de que se haya llevado a cabo el concurso. Tras admitir que el ecógrafo estaba cerrado por las tardes, aseguró que abrirlo supondría pagar horas extra, las llamadas peonadas. "¿Estas peonadas no cuestan dinero?" interpeló tras subrayar que las dos opciones, derivar o pagar horas extra "cuestan dinero".

CUN Y HSJD En relación con el concierto para la prestación de asistencia sanitaria a 6.967 trabajadores de la Clínica Universidad de Navarra (CUN), Vera reconoció que no han adoptado medidas para incorporar al SNS-O a este colectivo según pedía la moción aprobada por el Parlamento en octubre de 2012. La consejera dio dos razones: el SNS-O no puede asumir de golpe a este colectivo sin impacto negativo en la calidad asistencial y el precio de la asistencia, 724,7 euros por persona y año, es inferior al del SNS-O. Bakartxo Ruiz, por Bildu, y Asun Fernandez de Garaialde, por Aralar, le reprocharon que la ciudadanía deba asumir los 5 millones del concierto "para mantener a la CUN mientras se des truye empleo en la sanidad pública".

Por otra parte y a petición del PSN, la consejera explicó por qué tras anunciarse en febrero que se había alcanzado un acuerdo con el hospital San Juan de Dios, la firma se ha aplazado. Los motivos expuestos fueron que el nuevo concierto está amparado por la Ley Foral de Contratos en lugar de por la Ley General de Sanidad y la situación de prórroga de los Presupuestos. Estos recogen una partida de 15,5 millones de euros para este concierto que debe ser ampliada a 18 millones, una ampliación que debe esperar al último trimestre del año. "El hospital San Juan de Dios no ha estado de acuerdo, hasta el momento, con la realización de la firma por este importe para posteriormente, en el último trimestre, realizar una ampliación adicional en la partida de 2,5 millones", manifestó.

COMISIÓN DE SALUD



Carro retermalizador en la plataforma del camión que los transporta. FOTO: JAVIER BERGASA

Vera propone una sanción de 50.000 euros para Mediterránea

INCOADO EL **SEGUNDO EXPEDIENTE** A LA EMPRESA POR INCIDENCIAS DETECTADAS POR **SALUD PÚBLICA**

El accidente de un trabajador aplastado por un carro se salda sin multa y con el traslado de comida por subterráneos y no en camión

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. La empresa Mediterránea de Catering ocupó ayer gran parte de la Comisión de Salud. Los expedientes por las incidencias registradas desde que en enero asumió el servicio de alimentación del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), el segundo de ellos con una propuesta de sanción de 50.000 euros, así como el grave accidente sufrido por un empleado de la adjudicataria volvieron a poner sobre la mesa la petición de la mayoría parlamentaria para que el Gobierno de Navarra rescinda el contrato a la empresa.

El grupo parlamentario Bildu reclamó a la consejera de Salud, Marta Vera, su valoración sobre la información expuesta por la inspectora de Salud Pública, Agurtzane Jiménez, que relató 21 incidencias de higiene así como el hallazgo de bacterias Listeria moncytogenes y E.coli, aunque por debajo de los límites legales. "Aún tenemos los pelos de punta por las explicaciones de las incidencias recogidas, que coincidían con las relatadas por las dietistas", expuso la parlamentaria de la coalición Bakartxo Ruiz.

RESPETO La consejera fue escueta en su respuesta: "La única valoración que puedo y debo hacer es la que he manifestado siempre ante cualquier actuación oficial del Departamento que dirijo: respaldo pleno al trabajo que realizan los profesionales, respeto a las actuaciones que se llevan a cabo desde todos los servicios sanitarios incluido por supuesto el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, y confianza en las directrices que ellos nos marcan", sentenció.

Ruiz, molesta por el tono y falta de precisión de la respuesta, recordó a la consejera que el respeto también se lo debe "a las personas hospitalizadas, que tienen derecho a recibir alimentación en condiciones". La parlamentaria echó en cara a la consejera que no se haya rescindido el contrato a la empresa pese a que el Parlamento lo solicitó hace semanas. Tras recordar que a la empresa se le han abierto dos expedientes, el primero por incumplimientos del contrato, con una sanción de 6.000 euros, v el segundo con una propuesta de sanción de 50.000 euros debido a incidencias detectadas por Salud Pública -se ha producido ya la incoación del expediente en el envío a la empresa del pliego con propuesta de sanción, al que pueden alegar-, Ruiz preguntó "si no hay datos ya para actuar con contundencia contra la empre-

"Aún tenemos los pelos de punta por las explicaciones de la inspectora de Salud Pública", aseguró Barkartxo Ruiz sa". "¿A qué esperan para rescindir el contrato cuando la mayoría social, sindical y política lo ha exigido", insistió. "Están esperando a que pase la marejada", reprochó. La consejera replicó que para actuar contra la empresa "hay que hacerlo con la ley en la mano" y echó en cara a la parlamentaria que pretenda ignorar la legislación. "Tenemos un marco normativo. No se si usted cumpliría de las leyes lo que le apeteciera. Hay que dar seguridad jurídica", dijo.

Otra de la cuestiones relativas al nuevo servicio de cocinas externallizado tratadas en la comisión de ayer fue el accidente sufrido por un empleado de Mediterránea al que le cayó encima un carro de retermalización, lo que le causó el aplastamiento de tres vértebras. Según explicó Vera, las causas del siniestro fueron dos: la plataforma elevadora del camión estaba ligeramente inclinada hacia abajo y el carro no estaba correctamente frenado. Este accidente no ha concluido con ninguna sanción por parte de la Inspección de Trabajo, aunque sí como una modificación del modo de trabajo, de hecho, a partir de ahora, el transporte de los carros con comida entre centros del CHN se realizará por vías internas subterráneas y los camiones se reservarán para el traslado a la Clinica Ubarmin.

¿Está disponible el helicóptero para Belate?

El grupo parlamentario de Izquierda-Ezkerra (I-E) preguntó ayer a la consejera de Salud si el Gobierno de Navarra ha previsto alguna actuación para garantizar el normal funcionamiento del transporte sanitario en la atención a las emergencias sanitarias en las zonas afectadas por el cierre de los túneles de Belate (N-121). Marta Vera explicó que en una reunión celebrada el 27 de mayo con los alcaldes de la zona se les explicó que debían informar a sus vecinos de que cualquier emergencia médica debe ser comunicada al 112. Este servicio tiene la instrucción de avisar de forma inmediata al Centro de Control de Conservación de Carreteras de Navarra cuando reciban una llamada urgente de alguna de estas zonas que suponga un traslado. Este centro avisa a su vez al equipo técnico encargado de las obras y al vigilante del túnel de que va a pasar un vehículo de emergencia para facilitarle el camino y proteger a los operarios. Marisa de Simón de I-E preguntó por la disponibilidad del helicóptero para estas urgencias, a lo que Vera respondió que el 112 y los médicos coordinadores "proporcionan la mejor respuesta y movilización de recursos, ambulancias, helicóptero e incluso dotaciones de comunidades vecinas".

Dos jornadas sobre el TDAH se celebran hoy en Pamplona

COINCIDEN EN LA CIUDAD UN CONGRESO DE **ASOCIACIONES** DE ESTE TRASTORNO Y OTRO QUE TRATA **AVANCES MÉDICOS**

PAMPLONA. Pamplona acoge hoy dos jornadas relacionadas con TDAH. Por un lado, las I Jornadas conjuntas de asociaciones de TDAH organizadas por ADHI, TDAH Sarasate y Andar, que acogerá una charla a cargo de la ponente Isabel Orjales, doctora en Pedagogía y un debato a manos de la misma.

Por otro lado, la capital navarra también reunirá hoy a más de 140 expertos en salud mental que expondrán las principales novedades en el tratamiento del (TDAH) en el marco de la VII Jornada de Actualización en Psiquiatría Infantil y Adolescente. La jornada, que tiene por nombre TDAH y DSM-5: Desde la Biología a la Clínica Multidisciplinar, está organizada por la Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría, la Unidad de Psiquiatría Infantil v Adolescente de la Clínica Universidad de Navarra y el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

La jornada abordará, en concreto, los principales avances en la Biología, Psicología y el tratamiento psicopedagógico y con medicación del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH).

La actividad científica, que será inaugurada y presentada hoy de forma oficial a las 9.00 horas por el consejero de Educación del Gobierno de Navarra, José Iribas, está dirigida a profesionales de la salud,

fundamentalmente psiquiatras, pediatras y psicólogos clínicos. El evento participan destacados especialistas del ámbito de la psiquiatría infantil, psiquiatría de adultos, psicología y pediatría de atención primaria, procedentes de Navarra, País Vasco y Madrid.

Entre los ponentes, todos con una dilatada experiencia clínica en TDAH, merece mención especial el profesor Samuele Cortese, de la Universidad de Verona, Italia.

Durante el evento se describirán otro tipo de síntomas que acompañan a la mayoría de niños y adolescentes con TDAH, denominados comórbidos ocultos, entre los que destacan los trastornos de ansiedad y la disgregulación emocional. Se expondrán, además, las principales novedades en lo referente tanto al tratamiento farmacológico como a las diferentes modalidades terapéuticas no farmacológicas del TDAH. Asimismo, la destacada cita sanitaria tratará la intervención psicoeducativa en el TDAH y los trastornos mentales en psiquiatría infantil y adolescente. Los especialistas pondrán sobre la mesa que en el 50-75% de los casos los niños con TDAH seguirán presentando síntomas cuando sean adultos y explicarán que el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad es real, frecuente y tratable. >D.N.

Las conferencias abordarán el trastorno en ámbitos como la Psicología, la Biología o la Psicopedagogía

El Colegio de Médicos acoge el curso internacional de actualización en cáncer mama

CONTARÁ CON LA PRESENCIA DEL RADIÓLOGO PER SKAANE, RESPONSABLE DEL **PROGRAMA SCREENING** DE OSLO

PAMPLONA. El Colegio de Médicos de Navarra acoge hoy un curso internacional de actualización en cáncer de mama al que acudirán 130 médicos y DUE. El curso ha sido organizado conjuntamente por las unidades de radiología mamaria del Complejo Hospitalario de Navarra y la Clínica Universidad de Navarra y cuenta con la presencia del radiólogo responsable del Programa de Screening de Oslo (Noruega), Per Skaane. Este mismo año, publicó en la revista Radiology una amplia serie de cribado mamográfico con Tomosíntesis, con importantes resultados.

Al curso cele¹ rado hoy, asistirán especialistas en oncología, patólogos, radiólogos, ginecólogos y cirujanos interesados en patología mamaria. "que vive un momento pasionante,

ya que tanto el cribado como el diagnóstico y la terapéutica están experimentando cambios muy significativos que debemos conocer y afrontar entre todos", resaltaron los doctores Luis Apesteguia y Luis Pina, directores del curso.

A lo largo de la jornada se celebrarán tres mesas redondas. En la primera se abordarán aspectos de investigación básica y aplicada con implicaciones clínicas y la incorporación de novedades como los tratamientos biológicos. Los expertos reunidos debatirán, en otra de las mesas redondas programadas, el pasado presente y el futuro del cribado de cáncer de mama, su eficacia y controversias. Se presentarán además novedades como la Tomosíntesis, que es una mamografía por planos, con mayor sensibilidad que la convencional. La útima mesa se dedicará a cuestiones sobre el manejo en las mujeres de alto riesgo, su evolución y cuantificación y programas de seguimientos validados. >D.N.

Los rectores de todas las universidades exigen la retirada del proyecto de becas

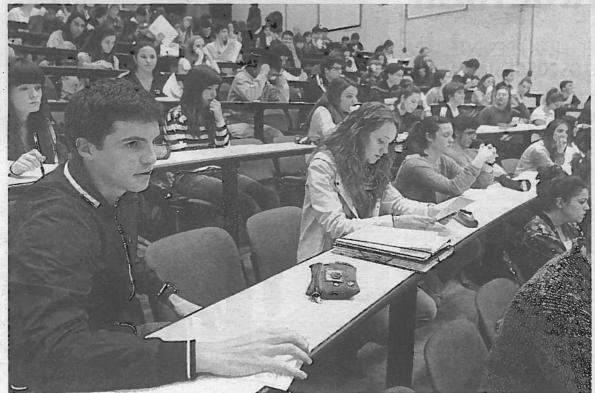
RECHAZAN QUE SE PIDA "MÁS RENDIMIENTO A LOS QUE TIENEN MENOS RECURSOS" -

El ministro Wert advierte de que no variará los requisitos para acceder a las ayudas

MARÍA OLAZARÁN/EFE

PAMPLONA. La Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), que engloba a las 50 universidades públicas y 25 privadas, se sumó ayer al sentir de buena parte de las comunidades autónomas y exigió al ministro Wert la retirada del proyecto de real decreto sobre becas. En opinión de este organismo, en el que se encuentran los rectores de la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Navarra, la aplicación de los nuevos requisitos académicos junto con el cambio de modelo en la asignación económica contradice "el deber constitucional de garantizar la igualdad de oportunidades" y puede conducir a "un efecto excluyente y disuasorio tanto para el acceso como para la continuación en los estudios superiores". Por su parte, el ministro afirmó que escuchará lo que los rectores tengan que aportar sobre el real decreto, pero no variará la exigencia de rendimiento académico para acceder a las ayudas.

Los rectores participaron ayer en la reunión del Consejo de Universidades, presidido por Wert, a quien trasladaron su rechazo al nuevo sistema de becas, que exige a los estudiantes una nota de 6,5 para poder optar a una de esas ayudas en la Uni-



Estudiantes, durante la pasada Selectividad celebrada en la UPNA. FOTO: JAVIER BERGASA

versidad y les obliga a aprobar el 100% de los créditos para renovar la beca al curso siguiente, salvo en enseñanzas técnicas, que se pedirá aprobar el 85% de los créditos.

Esta propuesta fue rechazada el miércoles por todos los vicerrectores de Estudiantes en la reunión de la RUNAE (Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles), que preside el rector de la UPNA, Julio Lafuente. El documento acordado por este organismo fue ratificado por la CRUE, sin necesidad de someterlo a votación en el plenario, y su presidenta Adelai-

"Contradice el deber constitucional al no garantizar la igualdad de oportunidades"

ADELAIDA DE LA CALLE Presidenta de la CRUE

da de la Calle se lo entregó a Wert.

LA MITAD SE QUEDARÍA SIN BECA EL proyecto presentado por el Gobierno del PP, en opinión de todos los rectores, "va en contra de los colectivos más vulnerables en riesgo de exclusión, a los que se les exige un esfuerzo mucho mayor que a los demás estudiantes", es decir, "se pide más rendimiento a quienes tienen menos recursos y posibilidades". En este sentido, la CRUE considera que "no deben mezclarse ni confundirse las becas de carácter

asistencial como instrumento de integración y promoción social, con las de excelencia académica". Y es que, tal y como apuntó De la Calle, "una cosa es premiar el mérito, que tiene sus vías", y otra es "dar igualdad de oportunidades a todos los que están en disposición". "Siempre ha existido el aprobado, y es el 5", por lo que se preguntó por qué se va a pedir un 6,5 para optar a una beca universitaria.

Asimismo, la CRUE aseguró que la reducción general de cuantías y de componentes, la reducción de umbrales económicos y el endurecimiento de requisitos académicos "impiden el acceso a la beca de muchos estudiantes". Según apuntó la presidenta de este organismo, la entrada en vigor del nuevo real decreto "implicaría la disminución de un 50% del alumnado becado, según los estudios realizados por diversos rectores". Las nuevas condiciones también producirán un número importante de abandonos de alumnos próximos a finalizar sus estudios, generando una indeseada ineficiencia en el sistema universitario (especialmente, en el público).

Para la CRUE, el nuevo real decreto "contradice" lo establecido en el preámbulo, que invoca el deber constitucional de garantizar la igualdad en el acceso a los estudios superiores. "Tenemos que ver que, en este momento, no podemos perder derechos constitucionales adquiridos por la sociedad como la igualdad de oportunidades para hacer una sociedad más justa", afirmó De la Calle, que destacó que la responsabilidad social de los rectores es defender esos principios "hasta el final".

Tras lamentar la "ausencia de diálogo" del ministro Wert, a pesar de las peticiones formales realizadas, de la Calle se mostró abierta a colaborar y diálogar. Por su parte, fuentes de la Universidad de Navarra ratificaron el documento y mostraron su apoyo a las becas por ser un instrumento que "facilita la cohesión social, la movilidad y que personas con escasos recursos accedan a la educación superior".

La UPNA logra el Premio Alumni por mejorar la empleabilidad de sus titulados

EL 43% DE LOS EGRESADOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICA SON CONTRATADOS **EN PUESTOS CUALIFICADOS**

PAMPLOAN. La Universidad Pública de Navarra ha logrado el Premio Alumni 2013, concedido por la Federación de Asociaciones de Antiguos Alumnos y Amigos de las Universidades Españolas, en colaboración con el Banco Santander. El galardón, logrado ex aequo con la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, reconoce el Proyecto integral para la mejora de la empleabilidad de los antiguos alumnos de la UPNA, una iniciativa que permitió que, en 2012, un total de 541 egresados participaran en el programa de prácticas para titulados, de los que casi un 43% fueron contratados en puestos cualificados.

El jurado del Premio Alumni 2013 reconoce la "especial precisión y rigor técnico, originalidad, capacidad innovadora y posibilidades de aplicación práctica" del proyecto presentado por la UPNA, diseñado para "mejorar la empleabilidad de nuestros antiguos alumnos y generar riqueza en el tejido empresarial del entorno, al facilitar la integración en las empresas de personas mejor preparadas desde el punto de vista formativo y competencial", según Idoya Zabaleta, directora del Programa Alumni y profesora del departamento de Economía.

Este proyecto, que busca facilitar a los titulados su entrada en el mercado laboral en puestos acordes a los estudios realizados, consta de actividades de apoyo y otras de inserción laboral. De estas últimas, la más importante es el programa de formación de prácticas de titulados en empresas e instituciones, que permite a los ya graduados realizar una estancia formativa para completar así su formación con otra de carácter práctico y experiencial. Junto a la estancia en la empresa o institución, los participantes siguen un plan de formación personalizada, basado en la autoevaluación de competencias, a través de una novedosa herramienta, que posibilita enviar la encuesta a otras personas para

contrastar el resultado. En función de estos resultados, los egresados, tras una entrevista con el Servicio de Empleo, eligen los cursos, ya que realizan 80 horas de formación lectiva. Finalizadas las prácticas, los titulados vuelven a evaluar sus competencias, incluida la aportación de su tutor, con lo que se obtienen las mejoras conseguidas. La UPNA también realiza un seguimiento sobre la incorporación laboral de las personas que terminan sus prácticas.

UNAS 4.000 PERSONAS ATENDIDAS Además, la UPNA realiza labores de intermediación de ofertas de trabajo cualificadas y actividades de orientación laboral a través de tutorías individuales. En 2012, se atendió a 3.880 personas (estudiantes y titulados), de las que 1.940 participaron en acciones individuales y el resto, en sesiones grupales. Asimismo, mantiene un observatorio de empleo, que elabora diferentes estudios; y organiza de forma periódica los llamados **Encuentros Universidad-Sociedad** para facilitar el contacto entre recién titulados y sus posibles empleadores.



Idoia Zabaleta (i), posa con su diploma. FOTO: D.N.

Este proyecto de fomento de la Alumnos de la UPNA. Para su desaempleabilidad es una iniciativa de la Fundación Universidad-Sociedad de la UPNA y ha sido adaptada por el Programa de Amigos y Antiguos

rrollo es clave la coordinación de la universidad con el Servicio Navarro de Empleo, el Gobierno foral y más de 500 empresas. >M.O.J.

Educación oferta 700 vacantes completas de Primaria y 615 de Secundaria para el próximo curso

CASI **600 FUNCIONARIOS** SIN DESTINO DEFINITIVO ELEGIRÁN PLAZA ENTRE LOS DÍAS 24 Y 25 DE JUNIO

A partir del miércoles se convocará a más de 3.000 interinos, que se disputarán las alrededor de 800 plazas sobrantes

MARÍA OLAZARÁN

PAMPLONA. El departamento de Educación oferta un total de 1.315 vacantes a tiempo completo para el próximo curso, de las que 700 pertenecen al cuerpo de maestros y 615 van dirigidas al profesorado de enseñanzas medias, artísticas y de idiomas. Los primeros en elegir destino serán los funcionarios que tienen plaza asegurada en un centro público pero están sin destino definitivo. Los actos de adjudicación se celebrarán los días 24 y 25 de junio y el departamento ha convocado acerca de 600 funcionarios. A partir del miércoles será el turno del personal interino, más de 3.000 docentes, según fuentes sindicales, que deberán luchar por una de las 800 vacantes sobrantes.

ELECCIÓN EN SECUNDARIA Los actos públicos de elección de destinos de los funcionarios docentes arrancará el próximo lunes, a partir de las 16 horas, con el profesorado de enseñanzas medias, artísticas y de idiomas de castellano y el martes será el turno de los de euskera. El departamento ha convocado a 356 docentes (276 de castellano y 80 de euskera), que podrán elegir entre una de las 615 vacantes a tiempo completo ofertadas. Asimismo se ofrecen plazas a

tiempo parcial, que oscilan entre 18 y 7 horas. En el caso de la oferta de castellano, las especialidades que ofertan más vacantes son Matemáticas (38), Lengua Castellana (37), Geografía e Historia (27), Biología y Geología (28), Inglés (30) y Orientación Educativa (24). En el caso de euskera, las más numerosas son Lengua Castellana (16), Lengua Vasca (24), Geografía e Historia (17), Matemáticas (16) e Inglés (15).

Una vez repartidos todos destinos, sobrarán unas 260 vacantes, a las que podrán optar unos 1.250 docentes interinos. Aún no se han publicado

LAS CLAVES

• Actos de adjudicación en enseñanzas medias. El departamento ha convocado para el lunes por la tarde à 356 profesores (276 de castellano y 80 de euskera) y podrán elegir entre una de las 615 vacantes ofertadas. Las sobrantes se las repartirán entre unos 1.250 interinos.

• Elección de destino para los maestros. El martes se celebrará el acto de adjudicación de los docentes de Infantil y Primaria. Se ofertan 700 plazas para 234 funcionarios y las que queden vacantes se ofrecerán a unos 2.000 interinos.

las fechas y horarios de los actos de adjudicación, pero se prevé que tengan lugar a partir del próximo miércoles 26 de junio. Habrá unos 4 ó 5 profesores por cada vacante.

INFANTIL Y PRIMARIA Un día antes, desde el punto de la mañana, deberán elegir su futuro los funcionarios del cuerpo de maestros que aprobaron su oposición pero están sin destino definitivo. El departamento ha convocado a 234 docentes de Infantil y Primaria (145 de castellano y 89 de euskera), que optarán a una de las 700 plazas ofertadas.

En el caso de castellano, el departamento ofrece 434 vacantes: 65 de Educación Infantil, 144 de Educación Primaria, 142 de Inglés, 2 de Francés, 14 de Música, 21 de Educación Física, 34 de Pedagogía Terapéutica y 12 de Audición y Lenguaje. La oferta de euskera es la siguiente: 43 de Educación Infantil, 74 de Educación Primaria, 25 de Inglés (una itinerante), 2 de Francés, 11 de Música (7 de ellas itinerantes), 9 de Educación Física (una itinerante), 14 de Pedagogía Terapéutica (dos itinerantes), 7 de Audición y Lenguaje (tres itinerantes) y 30 de Vascuence (1 itinerante). La lista se completa con 15 plazas para ESO y 36 para centros singulares.

Tras la elección de los funcionarios quedarán libres unas 460 plazas a tiempo completo (hay otras cuantas que son a tiempo parcial, por horas), que serán las que se disputen alrededor de 2.000 interinos. En un principio, los actos de adjudicación tendrán lugar a finales de la próxima



Protesta de interinos, en los actos de adjudicación de 2012. FOTO: J.BERGASA

ELA critica las plazas "imposibles" de lribas

El sindicato ELA denunció ayer que el departamento de Educación ha creado puestos docentes "imposibles", como, por ejemplo, un profesor que imparta Geografía e Historia, Música, Inglés y Latín en Secundaria; otro que dé clase de Educación Física, Inglés y Música en Secundaria e incluso un docente de Alemán que dé clase en un instituto y en un colegio (algo que la legislación no permite). Esta configuración de plazas para completar jornadas es una de las consecuencias del aumento del horario lectivo del profesorado, que afecta "gravemente" a la calidad de la enseñanza pública. Otro de los efectos que ha tenido el incremento de las horas de docencia directa y de las ratios es el despido de 800 trabajadores y trabajadoras. Por todo ello, este sindicato exigió al consejero la retirada del aumento de horario lectivo y de las ratios, ya que es la "única medida que permitiría a esas personas desempleadas tener un trabajo y que la calidad de la Educación Pública mejorase notablemente". >D.N.



Los estudiantes posan con sus diplomas. FOTO: D.N.

Los alumnos de Noáin, los mejores reporteros del Medievo

EL IESO ELORTZIBAR GANA UN CONCURSO ESCOLAR SOBRE LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA Y LA CONQUISTA DE NAVARRA

PAMPLONA. El IESO Elortzibar de Noáin se ha impuesto en el I concurso escolar *Reporteros del Medie*vo. Navarra 1212-1512, que consistió en la redacción de un trabajo periodístico sobre la batalla de las Navas de Tolosa y la conquista de Navarra. El trabajo ha estado dirigido por la profesora Blanca Martínez y realizado por los alumnos Saúl Ruiz Ruiz, Andrea Sandúa Condado, Íñigo Sisniega Soriano y Álvaro Sola Expósito, de 2º de ESO.

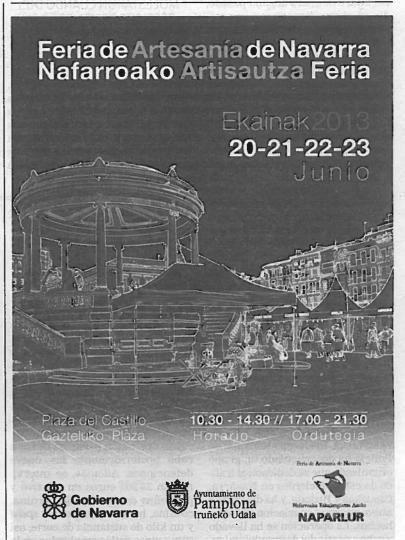
En el concurso participaron otros 6 centros: IES Alahama, IES Zizur, IES Ribera del Arga, El Redín, Hijas de Jesús y Larraona. D.N.

EUSKERA > **Abierto el plazo de preinscripción para la obtención del título EGA**

El departamento de Educación ha abierto el plazo de preinscripción para presentarse a los exámenes que permiten obtener el título de Aptitud de Conocimiento de Euskara EGA. El periodo concluirá el 3 de julio y el examen (Atariko proba) se celebrará en septiembre. >D.N.

EDUCACIÓN > El Consejo Navarro de FP da luz verde al sistema dual y 3 nuevos grados

El Consejo Navarro de Formación Profesional dio ayer el visto bueno a las novedades en la oferta de FP para el curso 2013-2014. Entre ellas, destacan la creación de tres nuevos ciclos de grado superior y la implantación de la FP dual. La oferta se ampliará con el grado de Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal, que se impartirá en el CI Agroforestal de Pamplona en la modalidad dual: de Marketing y Publicidad, que se ofertará en el CI María Ana Sanz de Pamplona en la modalidad on line; y de Gestión de Alojamientos Turísticos, que se implantará en el IES Ibaialde de Burlada en la modalidad on line. Asimismo, se iniciará de forma experimental la FP dual, que permitirá a los alumnos realizar prácticas remuneradas en empresas a lo largo del 2º curso académico. >D.N.



Cabanillas apuesta por unir a la Ribera para resolver problemas ambientales

HAN PRESENTADO VARIOS PROYECTOS A LA MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS

Entre otras propuestas se abordaría la plaga de conejos o problemas de los cauces

FERMÍN PÉREZ-NIEVAS

TUDELA. El Ayuntamiento de Cabanillas ha presentado a la Mancomunidad de Residuos Sólidos de la Ribera un proyecto para establecer de forma conjunta, entre las localidades que pertenecen à esta entidad, un centro de investigación para solucionar problemas ambientales que vive la zona como la superpoblación de conejos, la dinámica fluvial de los ríos o la contaminación de los suelos. La propuesta, que parte de la representante de este Consistorio, Marta Elía, tiene como objetivo hacer a la comarca "más atractiva" para los jóvenes formados en la universidad, por lo que creen que "se requieren iniciativas asociadas que puedan motivar ese sector", que califican de "motor de desarrollo e impulso a la investigación".

La intención se centraría en "aunar voluntades" de esta entidad y de los ayuntamientos para crear un centro de investigación con una o varias sedes que "posibilite el estudio de ciertos problemas con los que convive el sector agroalimentario". Además, apunta Elía en el proyecto, serviría para recuperar algunas infraestructuras históricas de la



Vecinos de Cabanillas observan los campos anegados por la riada del Ebro. FOTO: F. P-N

zona. El proyecto se realizaría en fases, con una primera en la que se establecerían las prioridades de los estudios y buscaría la solución a problemas concretos que sufre el sector agroalimentario así como de las causas que lo provocan. Para su financiación se apuesta por los recursos procedentes de entidades locales, asociaciones y entidades privadas, si bien "se podría estudiar la posibilidad de recibir ayudas de los Fondos Europeos, como proyecto innovador, de empleo e investigación".

TEMAS PARA ABORDAR Los planes de estudios que se proponen son siete: estudio de afecciones de la población de conejos en infraestructuras y servicios; dinámica fluvial de los cauces de la zona; estudio de los suelos y de su productividad; planes de recuperación de especies protegidas; estudio de contaminación de los suelos; calidad de aguas de riego y estudio de la producción de biomasa.

La iniciativa responde a la pro-

También se sugiere que la grúa municipal sea mancomunada y se gestionen juntos los residuos de las podas puesta que realizó la Mancomunidad de Residuos Sólidos a los Ayuntamientos de que señalaran diversos servicios para se pudieran mancomunar, con la idea de ahorrar costes.

Junto a estas propuestas también se han presentado otras dos centradas en la posibilidad de estudiar un servicio de grúa municipal mancomunada "para lograr un servicio más efectivo", al tiempo que el Ayuntamiento de Cabanillas sugiere gestionar "de forma conjunta los residuos producidos por las podas de arbolado urbano municipal, logrando una mayor eficiencia de las mismas".

La Cumbre Social de la Ribera se solidariza con la plantilla de Gamesa

Animan a la gente a acudir a la concentración de hoy en la plaza de los Fueros

TUDELA. A través de un comunicado, la Cumbre Social de la Ribera mostró ayer su solidaridad y apoyo a los trabajadores de Gamesa que se encuentran inmersos en el proceso de despidos y recolocaciones por el cierre de la planta de Tudela. "Este cierre no es uno más, no es el cierre de una planta obsoleta que no ha sabido reciclarse, ni el cierre de una planta por la baja cualificación de la mano de obra. Es un cierre sistemático que evidencia el desmantelamiento del tejido industria en la Ribera, sin capacidad de respuesta por parte del Gobierno Foral y los municipales", denunciaron.

La Cumbre, que nació hace varios meses para dar una respuesta "social, amplia y eficaz a la política de recortes y al desmantelamiento del estado social navarro", hizo un llamamiento a los riberos para que acudan a la concentración que tendrá lugar hoy, en la plaza de los Fueros, a las 19.30 horas, "para reivindicar estos puestos de trabajo y la defensa de un futuro digno para la Ribera". "Queremos estar junto a los trabajadores de Gamesa demostrando que la destrucción de estos puestos de trabajo, como muchos otros, es un ataque a todos", afirmaron. La Cumbre Social de la Ribera está formada por más de una decena de colectivos, asociaciones y sindicatos de la zona. >N.A.

Los clubes se hacen cargo de la escuela de fútbol que elimina el Consistorio de Tudela

GARANTIZAN SU CONTINUIDAD COBRANDO UNA CUOTA SIMILAR A LOS **120 EUROS** QUE PAGABAN CUANDO ERA MUNICIPAL

J.A. MARTÍNEZ

TUDELA. La temporada 2013-2014 habrá escuela de fútbol y fútbol sala en Tudela. Así, al menos, lo manifestaron aver los representantes de los cuatro clubes de la ciudad que gestionaban este servicio hasta ahora (Tudelano, San Javier, Lourdes y Ribera Navarra FS) en la rueda de prensa que ofrecieron en el centro cívico Rúa. Allí anunciaron que la temporada 2013-2014 los niños en edades comprendidas entre los 6 y los 9 años podrán seguir practicando este deporte, pese a que el Ayuntamiento haya decidido eliminar esta escuela deportiva como ya hiciera en 2012 con las otras nueve que existían. "Queremos transmitir a la ciudadanía que el próximo curso los niños y niñas de Tudela podrán seguir jugando a fútbol, fútbol sala en términos iguales o lo

más parecido posible a lo que había", aseguró con rotundidad el presidente del San Francisco Javier, Jesús Martínez, con el objetivo de despejar las dudas e inquietudes que han surgido entre las familias. "Pensaban que con la finalización del convenio, se había acabado todo, pero vamos a seguir adelante, hemos asumido una responsabilidad los clubes para que los niños sigan jugando", añadió.

GESTIÓN Lo que no pudieron aclarar los representantes de los cuatro clubes es cómo se gestionará a partir de ahora esta escuela que engloba a cerca de 300 niños.

Desde que el Ayuntamiento de Tudela comunicó en el mes de abril la finalización del convenio de la escuela municipal de fútbol y fútbol sala, los representantes de los cuatro clubes se han reunido por su cuenta todos los jueves para estudiar las posibilidades de seguir adelante. "Ahora lo vamos a tener que organizar nosotros, pero a día de hoy seguimos estudiando fórmulas porque todavía no tenemos la solu-

ción definitiva, pero la cosa va cogiendo la forma que queremos", explicó Martínez que dijo que "hemos mirado todos los aspectos relacionados con esta actividad: fichas, fianzas, sanciones, arbitraies, materiales, instalaciones... Los pormenores de cómo será la competición no los podremos concretar hasta más adelante. Ahora estamos en via de cuál es la mejor solución. Nos hemos quedado con un reto, con un problema que se había generado en Tudela y no se puede llevar a los clubes a organizar una actividad con la que pierdan dinero, deben cubrir los gastos. Nos parece que los chavales sigan haciendo deporte, en este caso, fútbol".

Los gestores de la escuela de fútbol-y fútbol sala de Tudela, que están hablando con los colegios y las apymas para empezar a organizar una competición que arrancará en octubre, se comprometieron a buscar una fórmula para que la cuota (120 euros al año) que pagaban hasta ahora los padres no se acabe disparando al no disponer de ayudas institucionales. "No está



Jesús Tello, Javier Igea, José Luis Saso, Jesús Martínez, Igor Rodríguez, Alejandro Millán y Joaquín Gil, representantes de los clubes. FOTO: J.A.M.

establecida pero la idea es que les cueste lo menos posible", reconoció José Luis Saso, coordinador de la escuela del Ribera-Navarra FS.

CRÍTICAS Por último, los representantes de los clubes lamentaron que el "deporte en Tudela se haya quedado solo" y apuntaron que, con la eliminación de las escuelas deportivas, "hemos retrocedido muchísimo, hemos dado un paso atrás importante". Desde que el Consistorio comunicó su decisión a los

gestores de la escuela de fútbol no ha habido más contactos entre las dos partes. "Nos dijeron que no podían echarnos una mano", señalaron los responsables de los clubes que, no obstante, se quejaron de las pocas facilidades que ofrece el Ayuntamiento de Tudela para la práctica deportiva de los niños. "En otras localidades riberas el apoyo, en lo que se refiere al uso de las instalaciones, es más sencillo. No tienen que pagar por entrenar y por jugar y nosotros, sí".

economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

PIB EL BANCO DE ESPAÑA PREVÉ QUE LA ECONOMÍA CRECERÁ EN VERANO P. 51

El Gobierno comunica 21 despidos individuales en la empresa pública Intia

LA FIRMA DEL SECTOR PRIMARIO QUIERE AHORRAR 800.000 EUROS ANUALES DE MASA SALARIAL

Prevé aprobar un ERE de suspensión de hasta 180 días en 2014 para aplicar a los trabajadores si fuera necesario

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. El Gobierno, a través de la Corporación Pública Empresarial (CPEN), continúa con sus planes de recorte en las empresas públicas. Esta vez los afectados son los trabajadores de Intia (el Instituto de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias). La dirección ha comunicado esta semana el despido objetivo a 21 trabajadores que suman 58 o más años y la intención de aprobar un ERE de suspensión temporal de hasta 180 días en 2014.

Estas medidas se plasman en un documento oficial al que tuvo ayer acceso este periódico, en el que se indica que el objetivo de la empresa pública debe ser ahorrar 800.000 euros anuales de masa salarial.

Intia se constituyó en 2011 tras la fusión de Riegos del Canal de Navarra, el Instituto de Calidad Agroalimentaria, el Instituto Técnico y de Gestión Ganadero, el Instituto Técnico y de Gestión Agrícola y Riegos de Navarra. Actualmente, la compañía pública suma una plantilla de unos 220 trabajadores.

SUPRIMIR 'EL PREMIO DE FIDELIDAD'

Los máximos responsables de Intia han propuesto extinguir el contrato a todas aquellas personas de la plantilla que en 2013 suman 58 años o más. El colectivo de trabajadores que cumple con este requisito asciende a 21, según sus cálculos. Intia plantearía indemnizar a estos empleados con 25 días por año trabajado, con un tope de una anualidad, semejante cantidad que acordó en Cein, donde despidió a 34 trabajadores. Este recorte no se haría por medio de un ERE, porque las extinciones no suponen el 10% de la plantilla, mínimo legal para plantear un expediente. Así, en el caso de que estas personas de 58 años o más no acepten la propuesta, Intia presentaría un ERE para 30 personas.

Para este colectivo de 21 afectados, Intia también suscribiría un convenio especial para la cotización a la Seguridad Social hasta los 63, para que llegados a esa edad pudieran acceder a la jubilación anticipada.

Sin embargo, para afrontar el coste de este convenio especial, la dirección de Intia propone suprimir la figura del *premio de fidelidad*, una cantidad de dinero que se otorga a aquellas personas veteranas de la plantilla que cumplen un determinado tiempo en la empresa. En estos momentos, según se indica en el documento, la provisión para "este concepto está dotada con un importe de 225.593,15 euros y la dotación

anual es de en torno a 20.000 euros". Sin embargo, la dirección manifiesta su intención de estar abierta a negociar otras medidas alternativas que puedan evitar estos despidos. "La empresa está dispuesta a negociar con los trabajadores medidas alternativas de reducción del gasto salarial, siempre y cuando propicien una reducción del gasto, de carácter definitivo, equivalente al resultante de la extinción de contratos y resulten más interesantes tanto para

empresa como para la plantilla".

LOS FONDOS EUROPEOS Además, Intia ante la posibilidad de que no pueda contar con fondos europeos previstos para desarrollar parte de su actividad, la dirección plantea aprobar un expediente de suspensión de hasta 180 días para la plantilla, que se utilizaría en el caso de que esas ayudas públicas no llegaran para las fechas previstas. "La incertidumbre que supone que el PDR 2014-2020 se apruebe con retraso y no se pueda obtener la financiación prevista por este programa para Intia en 2014, se incluirá en el acuerdo la conformidad para que la empresa pueda aplicar el próximo año un ERE de suspensión temporal de un máximo de 180 días (seis meses), en la magnitud que sea necesaria para

LOS PLANES

Otras reducciones. Intia prevé medidas de reducción de costes operativos de hasta un 8,6%. También propone unificación de poderes de gerentes, reducción del número de consejeros y nuevo sistema de retribución, homogeneización futura de escalas salariales, control efectivo de las 1.592 horas de trabajo, etc.

• Paros de tres horas hoy. Unos 150 trabajadores de las empresas públicas acudieron ayer a una asamblea convocada por los comités. En el encuentro se rechazaron "los ERE políticos que acomete el Gobierno". Estas plantillas defendieron "la calidad de los servicios que ofrecen" y denunciaron "la campaña de desprestigio contra ellos hecha por el Ejecutivo".

conseguir un presupuesto equilibrado en dicho ejercicio", concluye el documento. Estos datos confirman los planes del Ejecutivo que este periódico publicó el sábado. Ese documento resaltaba que Intia debía acometer varias medidas, como el recorte de personal y la venta de servicios. El informe incidía en que debía "aligerar el coste de su masa salarial entre un 10 y 15% entre 2013 y 2014" y explicaba que más "tarde o más temprano tendría que recurrir a un ajuste de personas". Además aconsejaba que se pusieran a la venta "las áreas de formación agraria y agroalimentaria". Así, el estudio no auguraba un buen futuro a Intia: "Desarrollo Rural se ha propuesto captar fondos europeos para mantener las actividades y el personal en 2014, algo optimista".



Trabajadores de Ganasa y familiares se concentraron ayer en el kiosco de la plaza del Castillo en Pampiona. FOTO: PATXI CASCANTE

El 90% de los empleados de Ganasa secundan el primer día de huelga contra las 65 extinciones

EL **COMITÉ PROPONE** MEDIDAS ALTERNATIVAS, COMO NUEVAS VÍAS DE TRABAJO, REUBICACIONES O PREJUBILACIONES

PAMPLONA. El 90% de la plantilla de Gestión Ambiental (Ganasa) secundó el primer día de huelga indefinida contra los 65 despidos planteados por la dirección de esta empresa

pública, según calculó ayer el comité, compuesto por cinco delegados de UGT y cuatro de CCOO.

Los trabajadores, familiares y amigos se citaron ayer en el kiosco de la plaza del Castillo para rechazar este expediente y proponer medidas alternativas que eviten la destrucción de puestos de trabajo. "Exigimos al Gobierno de Navarra, como último responsable de esta situación, que manifieste una clara

voluntad de paralizar este expediente brutal y explorar, junto a los trabajadores y trabajadoras de la empresa, otras vías de ajuste menos traumáticas que el despido del personal, pero igualmente efectivas para la reducción del gasto público. Entre las medidas, planteamos la creación de otras vías de trabajo, nuevos proyectos, reparto equitativo de salarios-formación, reubicaciones, optimización de recursos y

prejubilaciones voluntarias".

El comité recordó que la empresa "desde 2002 ha capturado proyectos de conservación de la biodiversidad valorados en más de seis millones, de los que más de cinco millones se han destinado a la contratación de pequeñas empresas y gabinetes técnicos navarros. De esta forma, se ha creado un sector ambiental muy cualificado", defendieron así sus puestos de trabajo. >S.Z.

Convenio del metal de Navarra: una oportunidad perdida

A firma del convenio provincial del metal de Nafarroa por parte de los responsables de UGT y CCOO ha supuesto un retroceso histórico para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras del sector. Los contenidos firmados en este acuerdo suponen un antes y un después para las condiciones laborales de más de 35.000 trabajadores que conforman a día de hoy el sector más importante del herrialde.

La no neutralización de las reformas de la negociación colectiva; la aceptación de una pérdida importantísima de poder adquisitivo -dando por pérdida la referencia del IPC-; el posibilitar el aumento de jornada en 40 horas -fomentando la destrucción de puestos de trabajo en un herrialde con más de 53.000 parados y paradas-; o el endurecimiento del régimen sancionador van a situar a los trabajadores y trabajadoras del sector en una evidente indefensión frente a la patronal. Este

Foro sindical

POR AITOR ELIZALDE Y DANIEL MENDOZA (*)

era y sigue siendo el objetivo último de las reformas laborales de la negociación colectiva impuestas por el PSOE y PP. Podemos decir, por tanto, que los responsables del metal de Navarra de UGT y CCOO han validado con su firma las propias reformas y han ofrecido a la patronal la posibilidad de aplicar en las fábricas las medidas más regresivas de la misma. Un cheque en blanco a cambio de nada para los trabajadores y trabajadoras del sector.

A partir de ahora se podrán acordar en las empresas condiciones laborales inferiores a las establecidas en el convenio provincial del metal, se podrán negociar en Madrid materias que afecten directamente a los trabajadores y trabajadoras del metal de Navarra o las empresas podrán descolgarse unilateralmente de los acuerdos alcanzados en el ámbito de la empresa. Ninguna amenaza de hacer desaparecer el marco del convenio provincial del metal el 7 de julio puede justificar la firma de los contenidos acordados por UGT y CCOO. Es cierto que el contexto en el que se ha producido el proceso negociador ha sido extremadamente complicado. Inmersos en una ofensiva sin precedentes por parte de los políticos al servicio del capital, las reformas laborales han situado a la patronal en una posición de fortaleza.

Sin embargo, era posible blindar el convenio frente a las reformas, para ello era imprescindible llevar a cabo una dinámica movilizadora conjunta en favor de un convenio digno para los trabajadores y trabajadoras del sector. Una dinámica que moviera a la patronal de su posición de bloqueo. LAB emplazó al resto de sindicatos para lograr dicha unidad de acción pero ni UGT ni CCOO ni ELA respondieron positivamente. Una oportunidad perdida que ha tenido como consecuencia la firma de un pésimo convenio.

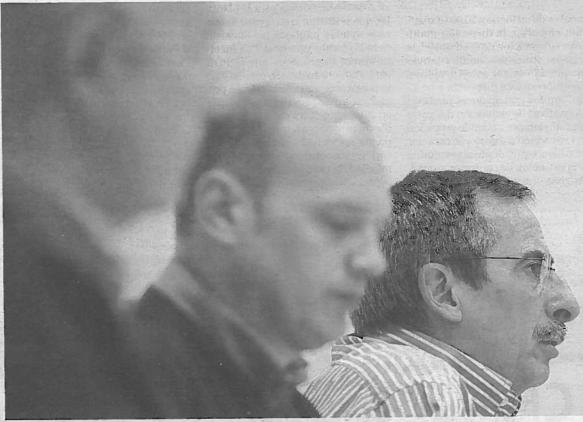
Es necesaria, por tanto, una profunda reflexión. El modelo sindical basado en la concertación social y en la no movilización no es eficaz, ha sido superado por las reformas laborales. Los modelos sindicales anclados en las inercias del pasado no sirven para responder a los retos de los trabajadores y trabajadoras del presente. Solo un sindicalismo combativo, que movilice a la clase trabajadora podrá conseguir unas condiciones laborales dignas para el conjunto de las plantillas.

* Responsable de LAB-Metalgintza y representante de LAB en la mesa negociadora del metal de Nafarroa, respectivamente.

Gamesa propone el 78% de sus recolocaciones en la planta de Aoiz

PAMPLONA. Gamesa ha propuesto el 78% de las recolocaciones que ha ofertado a los comités en el centro de palas de Aoiz, informaron ayer fuentes sindicales. En las reuniones que han mantenido esta semana, la compañía ha cifrado en 102 las recolocaciones, de las que 80 se ubicarían en Aoiz. Para ocupar estos puestos tendrían opción los 71 trabajadores de Tudela. Sin embargo, desde hoy y hasta el próximo martes, se va a abrir un periodo de consulta en cada centro para saber cuántas personas de las factorías afectadas estarían dispuestas a aceptar los traslados.

En cuanto a las indemnizaciones por despidos, por el momento Gamesa ha propuesto pagar 26 días por año con un tope de una anualidad, indicaron estas fuentes. >D.N.



Ricardo Jimeno, Raúl Villar y Ramón Górriz, en una comparecencia anterior. FOTO: IBAN AGUINAGA

La afiliación de extranjeros en Navarra cae un 8,2% en mayo

PAMPLONA. La afiliación de extranjeros a la Seguridad Social en Navarra ha registrado una caída interanual del 8.21% en mayo, hasta situarse en los 22.231, aunque con respecto a abril han aumentado un 3,13%, según los datos difundidos ayer por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En la Comunidad Foral, la mayoría de los extranjeros están afiliados al régimen general, 12.409, mientras que el resto corresponde al servicio especial agrario. 3.146, al de hogar, 3.971, y al de autónomos, que suman 2.706.

En España, en mayo había una media de 1.651.390 afiliados extranjeros, lo que supone una bajada del 5,08% en tasa interanual frente al descenso del 3,7% del conjunto del sistema. No obstante, en comparación con abril, el número de afiliados extranjeros aumentó en 32.115 ocupados, el 1,98% más y suma así tres alzas mensuales consecutivas. >EFE

CCOO advierte de que 16 convenios pueden desaparecer el 8 de julio

VILLAR DICE QUE "HAY QUE DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS 16.335 TRABAJADORES AFECTADOS"

Este sindicato celebró ayer el primer Consejo desde que se renovó la dirección en el 10º Congreso en diciembre

convenios provinciales en Navarra por el bloqueo de las negociaciones. "Quiero dejar claro que tenemos que echar la carne en el asador por salvaguardar los derechos de los 16.335 trabajadores que se rigen por estos convenios", remarcó el secretario general del sindicato, Raúl Villar, en el primer Consejo que se celebró ayer tras la renovación de la dirección de CCOO en diciembre.

Los convenios que pueden desaparecer el próximo 8 de julio por cumplirse un año de ultraactividad como dicta la reforma laboral son el de transporte de mercancías, enseñan-

PAMPLONA. CCOO advirtió ayer de za privada, fontanería, comercio de transporte de viajeros, panaderías, comercio de ganadería, ikastolas, comercio vario, derivados del cemento, comercio de ópticas, distribuidores químicos, servicios auxiliares, comercio de la piel y almacenistas de frutas y verduras.

> EL 93% APRUEBA EL INFORME Raúl Villar presentó un informe en el que se realizó un balance de los últimos seis meses, se analizó la situación socioeconómica actual, la situación de la negociación colectiva y se fijó los retos del sindicato para el futuro. El informe del secretario gene

ral, que fue aprobado por el 93% del consejo, ratifica la posición del sindicato en relación a su apuesta por recuperar los escenarios de diálogo y concertación social en Navarra ante "la grave situación económica y social por la que está atravesando". Villar destacó la importancia de "impulsar la concertación social en Navarra e intentar materializarla en un acuerdo donde CCOO dé forma a la reactivación de la economía, las políticas activas de empleabilidad, empleo y formación, a la competitividad regional y a la cohesión social".

Por su parte, Ramón Górriz, secretario de Acción Sindical a nivel estatal, afirmó ayer que "el primer objetivo de CCOO es el empleo y el diálogo social para que las agresiones que se están produciendo sobre los trabajadores sean las menos posibles". Además, afirmó que frente al mensaje de que no hay alternativas, desde CCOO "creemos que hay otros caminos posibles". >5.Z.

LABORAL > La Comisión de Personal de ANAP denuncia "la aplicación arbitraria de las vacaciones"

La Comisión de Personal de ANAP ha rechazado "la decisión unilateral del departamento de Políticas Sociales de aplicar de forma arbitraria el reglamento de vacaciones a los trabajadores que realizan contratos de corta duración", indicó en una nota. Los sindicatos LAB, ELA, AFAPNA, CCOO, UGT, USAE y SATSE denunciaron ayer que "el departamento obliga a los trabajadores contratados a consumir el tiempo de vacaciones que generan por minutos en jornada diaria". Así resaltaron que "el reglamento de vacaciones del Gobierno solo recoge la posibilidad de disfrutar de días completos y de ninguna manera en minutos". Estos sindicatos remarcaron que "esta nefasta gestión de las vacaciones repercute en la atención al usuario y en el resto de trabajadores que permanecen es sus puestos durante la jornada diaria y ven aumentadas sus cargas de trabajo". >D.N.

El comité de AIN planteó rebaja salarial

El comité de empresa de AIN propuso a la dirección, con el apoyo de la plantilla, una rebaja salarial para evitar despidos antes de que presentara el expediente de extinción para 33 empleados, indicaron ayer fuentes sindicales. La parte social, integrada por delegados independientes, entregó el planteamiento de reducción salarial a la dirección, pero "no entró a valorarlo", dijeron estas fuentes. Así que "no fue la dirección quien presentó la rebaja salarial a los trabajadores y estos la rechazaron, sino que fue al revés", aclararon. El comité señaló que con esta iniciativa se demuestra la predisposición de la plantilla a afrontar un ajuste de costes "pero siempre salvaguardando todos los puestos de trabajo". Posteriormente, AIN propuso un expediente de extinción para 33 empleados, que tras el periodo de negociación ha concluido sin acuerdo. >D.N.

MESA POR EL EMPLEO > Geroa Bai apuesta por "agotar" todas las vías para llegar a un acuerdo

Geroa Bai ha apostado por "agotar todas las vias posibles para llegar a un consenso en la Mesa por el Empleo" y exigió "al Gobierno que garantice una asignación presupuestaria y que se comprometa al cumplimiento de las medidas". >E.P.



Inicio

jueves 20 de junio de 2013

Consejo de CCOO de Navarra

CCOO ratifica su apuesta por recuperar el diálogo social y fortalecer la negociación colectiva

• El consejo de CCOO de Navarra, máximo órgano de dirección del sindicato, aprueba el Informe de Raúl Villar con el 93% de los votos. Al Consejo ha asistido Ramón Górriz, secretario de Acción Sindical de CCOO a nivel estatal

Villar ha resaltado los importantes avances registrados en la negociación colectiva en Navarra en el último año: "Hemos pasado de tener en junio de 2012 a 88.000 trabajadores con el convenio bloqueado (esto es el 80,46% de trabajadores con cobertura de un convenio sectorial) a tener a día de hoy a 16.300 trabajadores con el convenio bloqueado y en riesgo de perderlo (el 15% de los trabajadores)"

La Unión Sindical de CCOO de Navarra ha celebrado esta mañana en su sede de Pamplona el primer Consejo desde que se renovó la dirección del sindicato en el X Congreso celebrado en diciembre. Raúl Villar, secretario general, ha presentado un Informe en el que se ha realizado un balance de los últimos seis meses, se ha analizado la situación socioeconómica actual, la situación de la negociación colectiva y se han fijado los retos del sindicato para el futuro. El Consejo es el máximo órgano de dirección del sindicato entre congresos y en la actualidad está formado por 101 miembros de CCOO. En esta ocasión ha contado con la presencia de Ramón Górriz, secretario de Acción Sindical de CCOO a nivel estatal, que se ha trasalado a Pamplona para asistir al Consejo.

El informe del Secretario General, que ha sido aprobado por el 93% del consejo, ratifica la posición del sindicato en relación a su apuesta por recuperar los escenarios de diálogo y concertación social en Navarra ante "la grave situación económica y social por la que estamos atravesando". Villar ha destacado la importancia de "impulsar la Concertación Social en Navarra e intentar materializarla en un acuerdo donde demos forma a la reactivación de la economía, las políticas activas de empleabilidad, empleo y formación, a la competitividad regional y a la cohesión social".

Raúl Villar ha afirmado en el Informe que "la situación de la negociación colectiva a día de hoy es diametralmente opuesta a la que teníamos hace un año. Hemos pasado de tener en junio de 2012 a 88.000 trabajadores con el convenio bloqueado (esto es el 80,46% de trabajadores con cobertura de un convenio sectorial) a tener a día de hoy a 16.300 trabajadores con el convenio bloqueado y en riesgo de perderlo (el 15% de los trabajadores). Quiero dejar claro que tenemos que echar la carne en el asador por salvaguardar los derechos de estos 16.300 compañeros, pero lo que es indudable es el importante salto que hemos dado en un año".

Tal y como ha señalado Villar, eso ha sido posible gracias al intenso trabajo de las federaciones y también gracias al Acuerdo Sobre Modelo de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva que suscribió este sindicato con UGT y la patronal navarra en junio del año pasado. Un acuerdo que se basa en el II AENC suscrito por la Confederación de CCOO a nivel estatal y que nace con el objetivo fundamental de neutralizar diferentes aspectos de la Reforma Laboral y de su aplicación en Navarra: apuesta por la prevalencia del convenio sectorial sobre el de empresa, apuesta por el mantenimiento de la vigencia de los convenios (ultractividad), por el desbloqueo de los convenios colectivos autonómicos y por la solución autónoma de los conflictos laborales, aspectos todos ellos que quedaban cercenados por la Reforma Laboral del PP. "Patronal y sindicatos se pusieron de acuerdo en lanzar un mensaje: que la Reforma Laboral no nos sirve para regular las relaciones laborales, apostamos por un modelo de relaciones laborales diferente, más equilibrado, con reglas para todos,

con correlación de fuerzas entre los agentes que participamos en el mercado de trabajo".

EL secretario general de CCOO ha afirmado que "hemos peleado sector a sector, con luchas importantes, como en limpiezas, comercio de metal, oficinas y despachos, siderometalúrgico, talleres de reparación, construcción, agropecuario, comercio de alimentación, industria textil, etc. Lo hemos hecho combinando la movilización con la negociación, utilizando el conflicto como una herramienta para alcanzar un fin, el convenio, no como un fin en si mismo, estrategia de otros sindicatos. Y tenemos que seguir haciéndolo en los convenios que nos faltan por resolver, en los de transporte por mercancías, transporte de viajeros, fontanería, almacenistas de frutas y todos aquellos que corren el riesgo de desaparecer el próximo 8 de julio".

El mapa de convenios de Navarra está compuesto por 37 convenios sectoriales que agrupan a 110.000 trabajadores y 152 convenios de empresa que agrupan a 18.406 trabajadores (de los cuales 4.850 son de VW). Estas cifras suponen que los convenios colectivos sectoriales protegen a más del 87% de los trabajadores. Y esto es así porque la mayor parte de nuestro tejido productivo está compuesto por pequeñas empresas, la mayoría sin capacidad siquiera de tener un representante sindical, y por tanto en un escenario donde la patronal tiene todas las facilidades de hacer y deshacer a su antojo, si no hubiera un convenio sectorial.

Por su parte, Ramón Górriz, secretario de Acción Sindical a nivel estatal, ha afirmado que "el primer objetivo de CCOO es el empleo y el diálogo social para que las agresiones que se están produciendo sobre los trabajadores y trabajadoras sean las menos posibles". El líder sindical ha afirmado que frente al mensaje de que no hay alternativas, desde CCOO "creemos que hay otros caminos posibles para afrontar la crisis y por ello hemos creado alianzas con cientos de organizaciones a través de plataformas como la Cumbre Social".